

HACIA UNA **Estrategia Nacional** PARA LA **Prestación** DE **Educación Física** DE **Calidad** EN EL **Nivel Básico** DEL **Sistema Educativo Mexicano**



Promover **políticas** de **educación física** de **calidad**

Hacia una Estrategia Nacional para la Prestación de
Educación Física de Calidad en el Nivel Básico
del Sistema Educativo Mexicano

HACIA UNA **Estrategia Nacional**
PARA LA **Prestación** DE **Educación Física**
DE **Calidad** EN EL **Nivel Básico**
DEL **Sistema Educativo Mexicano**



Promover **políticas** de **educación física** de **calidad**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



México
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Organización
Panamericana
de la Salud
Organización
Mundial de la Salud
Américas

Instituto Nacional
de Salud Pública

Hacia una Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física
de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano

Primera edición, 2018

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, Col. Santa María Ahuacatlán
62100 Cuernavaca, Morelos, México

ISBN: 978-607-511-173-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Fotografía de portada: Jazmin Yamilé Noh Montero

Equipo Nacional

Junta Directiva

Secretaría de Salud. Lucero Rodríguez Cabrera, Dirección General de Promoción de la Salud

Secretaría de Educación Pública. Elisa Bonilla Rius, Directora General de Desarrollo Curricular

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Alfonso Geoeffrey Recorder Renteral, Representante

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México. Nuria Sanz, Directora y Representante.

Organización Panamericana de la Salud en México /Organización Mundial de la Salud OPS/OMS. Gerry Eijkemans, Representante.

Coordinación Nacional

Alejandra Jáuregui de la Mota, Centro de Investigación en Nutrición y Salud, Instituto Nacional de Salud Pública

Grupo Técnico de Trabajo

- ▶ Alejandro Salinas, Universidad de Guadalajara
- ▶ Anabel Sánchez Ávila, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
- ▶ Ausel Rivera Villafuerte, Colegio Especializado en la Innovación de la Educación y el Deporte A.C.
- ▶ Carlos Juárez Martínez, Escuela Normal de Educación Física
- ▶ Catalina Medina, Instituto Nacional de Salud Pública
- ▶ Ciria Margarita Salazar, Universidad de Colima
- ▶ Dulce Carolina Gonzáles Santos, Secretaría de Educación Pública
- ▶ Edna Jáuregui Ulloa, Universidad de Guadalajara
- ▶ Esther Gómez Pérez, Dirección de Educación Física y Deporte, Secretaría de Educación de Nuevo León
- ▶ Fabiola López Guerrero, Dirección General de Promoción de la Salud
- ▶ Fátima Hernández Gutiérrez, Instituto Mexicano de la Juventud
- ▶ Gabriela Rodríguez Blanco, UNESCO México
- ▶ Gerardo Silva Castellano, Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica
- ▶ Giuseppe Alejandro Hanssen, Queremos Mexicanos Activos
- ▶ Hugo Martínez Acosta, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
- ▶ Jesús Arturo Guerrero Soto, Consejo Mexicano de Educación Física
- ▶ Juan José de Jesús Palacios Butchard, Fundación Movimiento es Salud
- ▶ Juan López Taylor, Universidad de Guadalajara
- ▶ Julio Alejandro Gómez Figueroa, Universidad Veracruzana
- ▶ Karla Galaviz Arredo, Universidad de Emory
- ▶ Lucía Mijares Martínez, Federación Mexicana del Fútbol
- ▶ Margarita Safdie, Dirección General de Promoción de la Salud
- ▶ Martín González Villaseñor, Universidad de Guadalajara
- ▶ Miguel Ángel González Pérez, Dirección de Educación Física y Deporte, Secretaría de Educación de Nuevo León
- ▶ Miguel Malo Serrano, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
- ▶ Néstor Eduardo Rivera Magallanes, Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física
- ▶ Oscar Román Peña López, Secretaría de Educación Pública
- ▶ Oswaldo Ceballos Gurrola, Universidad Autónoma de Nuevo León
- ▶ Patricia Rodezno Segurado, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
- ▶ Rodrigo Medinilla Coreo, Instituto Mexicano de la Juventud
- ▶ Rogelio Ignacio Dávila Moreno, Dirección de Educación Física y Deporte, Secretaría de Educación de Nuevo León
- ▶ Rosa María Aguirre Aguilar, Universidad de Veracruz
- ▶ Rosa Wolpert, UNESCO México
- ▶ Viridiana Sylva Quiroz, Comité Olímpico Mexicano

Equipo de Monitoreo y Evaluación

- ▶ Emanuel Orozco Núñez, Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública
- ▶ Selene Pacheco, Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública
- ▶ Armando Olvera, Estudiante de Maestría en Salud Pública, Instituto Nacional de Salud Pública
- ▶ María Guadalupe Gámez Gómez, Pasante de Servicio social, Universidad de Sinaloa
- ▶ Iván López Fernández, Estudiante de intercambio, Universidad de Dinamarca

Embajador del proyecto

- ▶ Santiago Izeta Kelly

Contenido

Resumen Ejecutivo	11
Introducción	13
1. El proyecto Políticas para una Educación Física de Calidad	15
¿Qué es el Proyecto de Educación Física de Calidad?	15
¿Qué es la Educación Física de Calidad?	16
Estándares para una Educación Física de Calidad	16
Necesidades básicas	16
Proporcionar una Educación Física de Calidad	17
Garantizar la formación de profesores de Educación Física de Calidad	18
¿Cuáles son los beneficios de la Educación Física de Calidad?	20
Actividad física	20
Desempeño académico	20
Otros beneficios de la Educación Física de Calidad	22
Los principios para una política de Educación Física de Calidad según la UNESCO	22
El equipo nacional en México	23
El proceso de revisión de la política en México	24
2. El sistema educativo Mexicano: el contexto de la educación física	29
Introducción	29
Nivel básico	30
Educación preescolar y primaria	30
Educación secundaria	30
La Ruta de Mejora y el Consejo Técnico Escolar	31
El Nuevo Modelo Educativo	31
Nivel superior: formación de recursos humanos para la prestación de educación física	36
3. La situación nacional de las políticas para la prestación de educación física en México	40
El diseño de las políticas para la prestación de educación física	40
Evaluación de implementación de las políticas	41
Evidencia científica sobre las sesiones de educación física en México	41
Consultas sobre terreno	42
Alfabetización física y protección y salvaguarda de la infancia	46
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la política actual de gobierno para la prestación de educación física	46
4. Propuesta de Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad	51
Propósito y fin	51
Componentes	51
Lineamientos generales	51

Cobertura	51
Población objetivo	51
Características de los componentes	52
Componente 1. Formación, suministro y desarrollo del profesorado	52
Componente 2. Flexibilidad curricular	57
Componente 3. Infraestructura, recursos y materiales	57
Componente 4. Alianzas comunitarias	58
Componente 5. Seguimiento y garantía de la calidad	60
5. Plan de implementación y evaluación	62
Estructura organizacional para la implementación de la Estrategia	62
Implementación de las acciones	62
Acciones inmediatas (agosto 2019-julio 2020).	64
Acciones a mediano plazo (agosto 2020-julio 2021)	64
Acciones a largo plazo (agosto 2021-julio 2022)	64
Campaña de comunicación	64
Plan de evaluación	69
Uso de los resultados	75
Bibliografía	76

Resumen ejecutivo

La inactividad física constituye una pandemia global, de modo que diversas organizaciones internacionales han hecho un llamado a la acción con el fin de tratar esta problemática. Los datos registrados señalan que más del 80% de los niños de 10 a 14 años y cerca del 40% de los adolescentes de 15 a 19 años son inactivos y las evidencias indican que este factor de riesgo está en aumento. Durante el 2013, la inactividad física en México tuvo un costo de cerca de 16 mil millones de pesos.

La educación física de calidad (EFC) es una estrategia de probada eficacia para fomentar el compromiso con la actividad física e incrementar sus niveles entre la población a lo largo de la vida. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha hecho un llamado a los gobiernos para que tomen medidas políticas con el fin de garantizar la prestación de una educación física de calidad. En 2013, lanzó el proyecto piloto internacional Políticas para una Educación Física de Calidad, en el cual participa México y tiene como finalidad apoyar de manera práctica a los gobiernos en el desarrollo e implementación de políticas encaminadas a alcanzar este objetivo.

En México se integró un equipo nacional, con instancias como la Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la UNESCO-México y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), así como representantes de más de 30 organizaciones civiles, universidades e instituciones académicas expertas en distintos rubros relacionados con la prestación de educación física. Siguiendo la metodología propuesta por la UNESCO, desde agosto de 2016, los miembros de este equipo colaboraron para emitir recomendaciones dirigidas a fortalecer la prestación de educación física en México, con base en un diagnóstico de la situación nacional y en los principios propuestos por la Organización.

Este documento presenta los resultados del proyecto de la UNESCO en México, cuyo producto final se concreta en la propuesta Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el país. El propósito de ésta consiste en que los niños mexicanos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) reciban clases de educación física de calidad inclusiva. Para ello, la estrategia deberá operar a nivel nacional en todos los planteles escolares de las 32 entidades federativas, independientemente del tipo, modalidad o jornada escolar del plantel. La población objetivo final es la

de los estudiantes del nivel básico; sin embargo, contempla acciones dirigidas a diferentes niveles (federal, estatal y local) así como sectores (salud, educación, cultura física y deporte, organizaciones de la sociedad civil, entre otras), para garantizar que se cumplan los principios establecidos por la UNESCO.

La propuesta de política tiene como fundamento la inclusión, la alfabetización física y la protección y salvaguarda de los niños y se estructura a través de cinco componentes: 1) Formación, suministro y desarrollo del profesorado, 2) Instalaciones, equipamiento y recursos, 3) Flexibilidad curricular, 4) Alianzas comunitarias y 5) Seguimiento y garantía de la calidad. Dentro de cada uno de los componentes se consideran acciones para lograr los objetivos de la propuesta, clasificándolas en acciones inmediatas (agosto 2019-julio 2020), a mediano plazo (agosto 2020-julio 2021) y a largo plazo (agosto 2021-julio 2022).

La implementación y evaluación de la estrategia deberá realizarse principalmente bajo la abogacía y supervisión de cuatro estructuras principales: un Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad, rector de la estrategia a nivel nacional; un Observatorio Nacional para la Educación Física de Calidad, responsable de evaluar la implementación de la estrategia, el seguimiento y garantía de la calidad de la educación física; un Grupo de Trabajo para la abogacía de la educación física, encargado de la socialización y comunicación de la estrategia y, finalmente, consejos estatales y municipales, responsables de implementar y supervisar el funcionamiento de las acciones a nivel local. El establecimiento de cada una de estas estructuras se realizará en diferentes momentos del proceso, para que después de tres años se integre la organización final.

La fase de implementación de la estrategia tendrá una duración de tres años (agosto de 2019 a julio de 2022). El documento detalla tiempos y responsables de cada una de las acciones, lo cual involucra las estructuras señaladas previamente, pero también a otras existentes, como el Servicio Profesional Docente o el área de Desarrollo Curricular del Nivel Básico de la SEP, la Secretaría de Salud o el Consejo Nacional de Deporte y Cultura Física.

A su vez, la estrategia se sustentará en una campaña de comunicación, cuya finalidad primordial sea concientizar sobre la relevancia de la educación física en el desempeño académico, el establecimiento de estilos de vida saludables a lo largo del ciclo vital y la adquisición de competencias psicomotoras, sociales y emocionales que definen ciudadanos seguros de sí mismos y socialmente responsables.

La evaluación de la estrategia quedará a cargo del Observatorio Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad, con base en indicadores de resultados, de proceso y de impacto. En el Capítulo 5 se proponen los indicadores de evaluación para cada una de las acciones, componentes, propósito y fin de la estrategia.

Introducción

La inactividad física es responsable de 5.3 millones de muertes al año en el mundo, lo cual es comparable al número de muertes debidas al tabaquismo.¹ En el ámbito mundial, el 23% de los adultos y el 81% de los adolescentes en edad escolar no realizan suficiente actividad física como para obtener beneficios que reditúen en mejores condiciones de salud.² Lo anterior ha llevado a considerar la inactividad física como una pandemia global, de modo que diversas organizaciones internacionales han hecho un llamado a la acción para abordar esta problemática.

En su plan para la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles 2013-2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone reducir en un 10% la inactividad física para 2025,³ lo cual a su vez contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁴ A pesar de las mejoras en los sistemas de vigilancia de la inactividad física en el mundo en los últimos años, las tendencias indican que no ha habido un impacto en las prevalencias de este factor de riesgo.⁵

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016⁶ en México mostró que más del 80% de los niños de 10 a 14 años y cerca del 40% de los adolescentes de 15 a 19 años son inactivos y las evidencias indican que esta tendencia ha aumentado en población adulta en los últimos años.⁷ En 2013, la inactividad física representó un gasto de cerca de 16 mil millones de pesos, de los cuales casi 13 mil millones fueron costos directos al sistema de salud, mientras que el resto fueron ocasionados por pérdidas en términos de productividad.⁸ De no tratarse esta problemática, el impacto causado podría ser aún mayor.

La promoción de actividad física desde edades tempranas es de gran importancia para el establecimiento de hábitos saludables que perduren a lo largo de la vida.⁹ El ambiente escolar constituye un punto de partida para incentivar a niños y jóvenes a fomentar hábitos de vida saludables, incluyendo la práctica de la actividad física.¹⁰ La Educación Física de Calidad, que consiste en una sesión de educación física planificada, progresiva e inclusiva, se traduce en un

1. I. M. Lee et al., "Effect of Physical Inactivity on Major Non-Communicable Diseases Worldwide: An Analysis of Burden of Disease and Life Expectancy," *Lancet* 380, no. 9838 (2012).
2. P. C. Hallal et al., "Global Physical Activity Levels: Surveillance Progress, Pitfalls, and Prospects," *ibid.*
3. Plan De Acción Para La Prevención Y Control De Las Enfermedades No Transmisibles En Las Américas 2013-2019, (Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, 2014).
4. Millenium Development Goals Report 2015, (New York: United Nations, 2015).
5. J. F. Sallis et al., "Progress in Physical Activity over the Olympic Quadrennium," *Lancet* (2016).
6. M. Hernández-Avila et al., Encuesta Nacional De Salud Y Nutrición De Medio Camino 2016 (Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2016).
7. C. Medina et al., "Physical Inactivity Prevalence and Trends among Mexican Adults: Results from the National Health and Nutrition Survey (Ensanut) 2006 and 2012," *BMC Public Health* 13 (2013).
8. D. Ding et al., "The Economic Burden of Physical Inactivity: A Global Analysis of Major Non-Communicable Diseases," *Lancet* 388, no. 10051 (2016).
9. T. Hinkley et al., "Preschool Children and Physical Activity: A Review of Correlates," *Am J Prev Med* 34, no. 5 (2008).
10. M. Dobbins et al., "School-Based Physical Activity Programs for Promoting Physical Activity and Fitness in Children and Adolescents Aged 6 to 18 (Review)," *Cochrane Database Syst Rev*, no. 2 (2013).

compromiso con el deporte y la actividad física¹¹ y constituye una estrategia de gran eficacia para lograr un incremento de la actividad física de los escolares.¹² Además, promueve la adquisición de competencias psicomotoras, sociales y emocionales que definen ciudadanos seguros de sí mismos y socialmente responsables.¹³

A pesar de sus múltiples beneficios, la prestación de la educación física está disminuyendo en todas las regiones del mundo.¹⁴ Ante esta situación, la UNESCO advierte a los gobiernos en cuanto a la toma de medidas políticas, con el fin de garantizar que ésta no sea desplazada de los currículos escolares y se sigan promoviendo sus amplios beneficios a nivel social.

Los resultados del proyecto Políticas para una Educación Física de Calidad de la UNESCO en México se describen a lo largo del presente documento. El Capítulo 1 incluye el proyecto a nivel internacional y el proceso de revisión de políticas en México. Por su parte, el Capítulo 2 brinda un panorama del Sistema Educativo Mexicano, tanto del nivel básico como superior, con un enfoque en los programas para la formación de recursos humanos en Educación Física. El tercer capítulo presenta un análisis de la situación nacional de la Educación Física en

México, derivado de una evaluación del diseño e implementación de las políticas actuales en el país. Finalmente, el Capítulo 4 presenta la propuesta de Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad, como resultado final del proyecto.

La estrategia plantea metas, acciones, indicadores, recursos y tiempos específicos para la implementación y evaluación de los avances, convocando a la creación de organizaciones específicas para la rectoría y difusión de su implementación. Por otra parte, identifica las responsabilidades de las diferentes instituciones involucradas en la prestación de educación física en el país, como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como la sociedad civil y los sectores privados, con el afán de hacer partícipes a todos los responsables. Las acciones planteadas se emiten a modo de recomendaciones, considerando que cada una de las instituciones que participan deberá valorar su pertinencia y alcance de manera objetiva. El esfuerzo conjunto de los actores involucrados es crucial para garantizar la prestación de educación física de calidad, la salud y el bienestar presente y futuro de la juventud mexicana.

11. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos. (Reino Unido: UNESCO, 2015).

12. Ibid.; P. Gordon-Larsen, R. G. McMurray, and B. M. Popkin, "Determinants of Adolescent Physical Activity and Inactivity Patterns," *Pediatrics* 105, no. 6 (2000); E. B. Kahn et al., "The Effectiveness of Interventions to Increase Physical Activity. A Systematic Review," *Am J Prev Med* 22, no. 4 Suppl (2002).

13. Ibid.

14. Ibid.

1.

El proyecto Políticas para una Educación Física de Calidad

¿Qué es el Proyecto de Educación Física de Calidad?

Desde 1952, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha trabajado activamente para promover la fuerza y el potencial transversal de la educación física y el deporte. En 2013, la UNESCO lanzó el proyecto piloto internacional “Políticas

para una Educación Física de Calidad”.¹⁵ Este proyecto tiene la finalidad de apoyar de manera práctica a los Gobiernos en el desarrollo y la implementación de políticas de Educación Física de Calidad inclusivas. El proyecto consta de 3 grandes fases, y actualmente se encuentra finalizando la segunda (figura 1).

La segunda fase del proyecto busca que cada país genere una política revisada para la

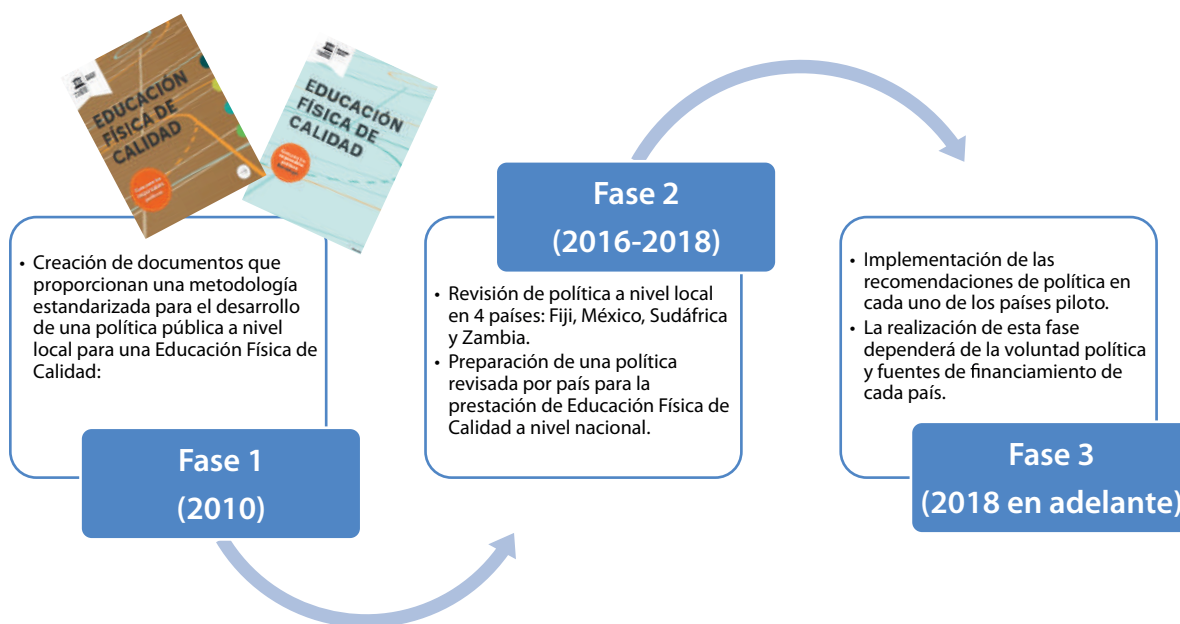


Figura 1. Fases del proyecto piloto internacional Políticas para una Educación Física de Calidad de la UNESCO

15. Ibid.

prestación de educación física de calidad a nivel nacional. El presente documento es producto del trabajo de esta segunda fase del proyecto en México y muestra los resultados de la revisión de políticas en el país, así como las recomendaciones que establece la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano con el fin de garantizar su puesta en práctica.

¿Qué es la Educación Física de Calidad?

Pese a que este término ha sido usado ampliamente, en pocas ocasiones se ha definido su naturaleza y alcance. De acuerdo con la UNESCO,¹⁶ la educación física de calidad debe considerarse conceptualmente dentro de un contexto de estrategias relacionadas entre sí para fomentar el desarrollo y formulación de un currículo inclusivo y equitativo, que brinde experiencias significativas a nivel personal y relevantes a nivel cultural y social. Estas estrategias invitan a los jóvenes a fomentar el placer y alegría de la actividad física, que propicia un estilo de vida activo y saludable a lo largo del ciclo vital.

El currículo de Educación Física debe estar sustentado en una visión donde las habilidades psicomotoras, los conocimientos cognitivos y las habilidades sociales y emocionales adquiridas faciliten el logro de la alfabetización física y formen parte de un programa estructurado de forma adecuada desde el preescolar hasta la educación secundaria.

Estándares para una Educación Física de Calidad

La UNESCO propone puntos de referencia específicos para obtener una EFC considerando 1) Necesidades básicas, 2) Estándares para proporcionar Educación Física de Calidad y 3) Estándares para garantizar la formación de profesores de EFC.¹⁷

Necesidades básicas

Política

- Evidencia de un programa de Educación Física que cumpla con el currículo nacional/local/escolar y apoye los ideales de igualdad e inclusión.
- Horas lectivas semanales asignadas a la Educación Física (sin considerar tiempos de desplazamiento, cambio de ropa u otros temas, como el de salud) con previsión de incrementarlas a 120 minutos en nivel primaria y 180 minutos en nivel secundaria.
- Cumplimiento de los criterios pertinentes para la práctica de los profesores que destaque la importancia de la protección del niño y describa claramente el papel de los docentes en la salvaguardia de los jóvenes, garantizando que su participación en la educación física se desarrolle en un entorno sano y seguro.

Recursos humanos

- Personal docente calificado para todos los niveles de escolaridad obligatoria, incluyendo directores de escuela, adecuadamente capacitados según los criterios pertinentes.
- Formación y empleo de coordinadores curriculares con conocimientos especializados suficientes que les permitan actuar como mentores, proporcionar asesoramiento y orientación a profesionales no especializados (cuando Educación Física sea impartida por profesores generalistas).
- Desarrollo profesional continuo del personal docente a través de programas obligatorios, estructurados y regulares de educación continua o capacitación en el empleo.
- Una relación profesor-estudiantes segura, confiable y equilibrada (con una razón de profesor-estudiantes adecuada), que asegure suficientes profesores de educación física en todas las escuelas.

16. Ibid.

17. Ibid.

Recursos

- Prestación de recursos materiales adecuados, incluyendo instalaciones, equipo y material didáctico o de aprendizaje.
- Los recursos deben ser seguros, accesibles y contar con un mantenimiento adecuado.
- Oportunidad para la participación en un entorno seguro y bien administrado, en el que se pueda tener una experiencia sin temor a abusos o explotación.
- Existencia de alianzas cooperativas/colaborativas de varias agencias para maximizar/optimizar los suministros y usos, por ejemplo, estableciendo contactos con clubes deportivos extraescolares.

Capacitación

- Prestación regular de Educación Física que garantice la calidad mediante estrategias como inspecciones externas y evaluaciones internas (incluyendo el despliegue de personal cualificado con experiencia): el seguimiento debe abordar las fortalezas y debilidades, proporcionar ejemplos de buenas prácticas y hacer recomendaciones de mejoras en los aspectos que sean necesarios.
- Compromiso con el órgano apropiado de coordinación nacional para garantizar la calidad de la prestación, mejorar la práctica y aprovechar las oportunidades de desarrollo profesional continuo.

Promoción

- Los profesores de educación física, apoyados por los directores de escuela, inspectores y asesores pedagógicos, adoptan un papel activo en la sensibilización de los valores intrínsecos y extrínsecos de la educación física de la población escolar y la comunidad en general.

Seguimiento y evaluación

- Cumplimiento de los principios fundamentales de EFC y/o formación de profesores de Educación Física, apoyado por autoevaluaciones regulares.

- Revisión periódica que implique el seguimiento y la evaluación del currículo y presentación de informes periódicos ante el órgano de coordinación nacional.

Proporcionar una Educación Física de Calidad

Currículo

El currículo deberá cumplir con las siguientes características

- Integrar la igualdad y la inclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades y el compromiso con el desarrollo de las personas con necesidades especiales a través de programas de estudio concretos.
- Contar con una base formativa/desarrolladora y estar secuenciado progresivamente con objetivos y resultados del aprendizaje claramente definidos.
- Ofrecer oportunidades para la mejora del conocimiento y las aptitudes motrices en un rango amplio y equilibrado de las actividades que exalten el patrimonio cultural y tradicional.
- Promover el desarrollo de la alfabetización física.
- Incentivar la cooperación y la competencia sana.
- Reconocer las diferencias entre estudiantes y proporcionar actividades pertinentes, diversas y desafiantes para todos los alumnos, la escuela y el entorno de la comunidad.
- Desarrollar los conocimientos y aptitudes necesarios para mantener un estilo de vida sano y activo a lo largo de toda la vida.
- Promover el desarrollo de toda la gama de dominios de aprendizaje (físicos, de estilo de vida, afectivos, sociales y cognitivos) y presentar oportunidades para que los alumnos desarrollen habilidades esenciales, como el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo.
- Hacer hincapié en el papel de la educación física en la promoción de la base de los valores básicos asociados con la misma y con

el deporte, como el respeto, la tolerancia y el juego limpio, promoviendo el ideal de la ciudadanía mundial, en consonancia con la Agenda Post-2015.

- Ser flexible para integrar las recomendaciones generadas a través de consultas con estudiantes y maestros, asegurando el cumplimiento de las necesidades y aspiraciones de los estudiantes a través de las actividades.

Enlaces transversales/externos

- Existencia de oportunidades intra e interestructurales, mejoradas a través de enlaces con la escuela y la comunidad.
- Vinculación de la educación física con el entorno y la comunidad, potenciando el aprendizaje fuera del aula y entre las diversas comunidades.
- Integración con otras áreas del conjunto del currículo escolar a través de enlaces transversales.

Estudiantes

- Los estudiantes evidencian un progreso adecuado en términos de autoconfianza, competencia, conocimiento y comprensión, en consonancia con el currículo.
- Muestran competencia física, se mueven de forma eficiente y eficaz, son capaces de transferir y adecuar sus aptitudes para adaptarse a una gama de entornos de actividad física.
- Demuestran capacidad para participar en actividades de educación física en varios niveles, asumiendo diferentes papeles como líderes y como participantes.
- Demuestran capacidad para trabajar en equipo, tolerancia, empatía y promueven el juego limpio.
- Se genera una actitud positiva hacia la participación dentro de la educación física y demuestran sus conocimientos con respecto a los beneficios de adoptar y mantener un estilo de vida saludable y activo.

Evaluación

- Evaluación del aprendizaje como parte del programa de EFC, que informa y mejora la docencia y sitúa al alumno en el corazón del proceso de evaluación continua.
- Evaluación de la enseñanza en un marco claro para la gestión del desempeño, que incluye la observación regular y otras estrategias para informar y mejorar la práctica y promover una cultura de aprendizaje y desarrollo en un ambiente positivo.

Investigación

- Compromiso con redes de investigación y alianzas que sirvan para promover los valores de la educación física a un público amplio a través de diversas iniciativas en los medios de comunicación y generen el intercambio de buenas prácticas en la enseñanza y el aprendizaje de calidad.

Garantizar la formación de profesores de Educación Física de Calidad

Perfil profesional

- Captación de estudiantes académicamente capaces, motivados y comprometidos, con actitudes positivas y aptitudes adecuadas para recibir formación didáctica.
- Establecimiento de un programa de estudios que desarrolle valores y comportamientos éticos y profesionalmente sanos y centrados en la equidad y la inclusión.
- Profesores conscientes de su papel en cuanto a la salvaguardia y protección de la infancia y del desarrollo del conocimiento de las distintas formas de abuso, considerando las respuestas apropiadas ante este tipo de situaciones.
- Inclusión de la investigación y capacitación en la formación de un profesorado reflexivo y capaz, que contribuya al desarrollo de actitudes profesionales positivas.
- Participación de los profesores en la investigación con el fin de mejorar la enseñanza y el

aprendizaje, además de promover la difusión y el intercambio de conocimiento a través de redes profesionales.

Conocimientos

- El programa de estudios debe basarse en la formación y el desarrollo, secuenciado progresivamente, y que una la teoría con la práctica, con objetivos claramente definidos, conceptos clave y resultados de aprendizaje.
- Deberá, además, ofrecer oportunidades y experiencias para la mejora del conocimiento y las aptitudes motrices en un amplio rango de campos de estudio, incluyendo actividades prácticas que consideren tanto las actividades existentes “locales” como otras “nuevas”, que vinculen la teoría y la práctica y ofrezcan una oportunidad a los estudiantes de experimentar la gama de variantes de la educación física que forman parte del currículo escolar.
- El programa de estudios procurará incrementar el conocimiento de la evolución individual y la comprensión de los fundamentos de enfoques individualizados, centrados en el niño, la enseñanza y el aprendizaje.
- Enfatizar el papel esencial de la educación física a la contribución del bienestar personal y de un estilo de vida sano y activo a lo largo de toda la vida.
- Desarrollar conocimiento sobre las necesidades de todos los alumnos —incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, de alta capacidad, de orígenes étnicos minoritarios, personas con discapacidad y aquellos de otros grupos minoritarios— que genere la oportunidad de usar y evaluar distintos métodos de enseñanza para captar su participación y brindarles apoyo.
- Permitir al futuro profesor acumular los conocimientos, competencias y habilidades presentadas por el marco Formación Europea en Educación Física Inclusiva (EIPET) y conocer las áreas, roles y funciones clave identificados en el mapa funcional de EIPET.

- Apoyar a los futuros profesores en la planificación del desarrollo de las aptitudes de los alumnos en toda la gama de dominios de aprendizaje y permitirles desarrollar un entendimiento de cómo dinamizar el desarrollo de aptitudes para la vida, incluyendo el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo.
- Destacar la importancia de la educación física en la promoción de la base de los valores básicos asociados con la educación física y el deporte, como el respeto, el juego limpio o la tolerancia, y que promueva el ideal de la ciudadanía mundial, en consonancia con la agenda después de 2015.

Aptitudes para la docencia

- El programa de estudios deberá ser equilibrado y coherente, además de conducir a la adquisición y aplicación de una variedad de procesos pedagógicos, didácticos y técnicas de gestión que garanticen la adecuada diferenciación de las tareas de aprendizaje y enseñanza de estilos, que son típicos de un profesor reflexivo.
- El programa de estudios deberá desarrollar técnicas de observación, grabación, clasificación, análisis, interpretación y presentación de la información, utilizándolas para informar y mejorar la práctica docente.
- Deberá promover conductas y una gestión de riesgo seguras.

Práctica docente

- Deberá establecer un equilibrio temporal entre la asimilación de los contenidos de aprendizaje, el aprendizaje de la pedagogía, el conocimiento pedagógico y la experiencia del aprendizaje para la docencia.
- Ofrecer la oportunidad de adquirir experiencia práctica en la inclusión de niñas, pueblos originarios y el apoyo a los niños con discapacidad en Educación Física.
- Supervisión de las prácticas pedagógicas por personal debidamente calificado y con expe-

riencia, en colaboración con los mentores de los profesores de escuela.

Calificación del curso

- Es necesaria una estructura y sistema de calificación normalizada junto con un consenso sobre los requisitos mínimos para la concesión de las calificaciones.
- Se requiere también un registro de los profesores con autoridad legal (por ejemplo, un Consejo de docencia).

Seguimiento y evaluación

- Es indispensable un plan sistemático para la evaluación que garantice la calidad del programa.

¿Cuáles son los beneficios de la Educación Física de Calidad?

Dado que los niños pasan gran parte del día en la escuela, este entorno es considerado como un medio prometedor para la promoción de la actividad física.¹⁸ Durante la jornada escolar los niños tienen varias oportunidades para realizar actividad física, incluyendo la sesión de educación física, el recreo y el transporte de la casa a la escuela y viceversa. Esta clase es reconocida como uno de los principales medios para fomentar la actividad física en los entornos escolares.¹⁹ Para muchos niños, especialmente los procedentes de entornos menos favorecidos, las clases de educación física representan las únicas sesiones regulares de actividad física organizada,²⁰ de modo que es especialmente importante que los niños obtengan su derecho a recibir una EFC dentro de los currículos escolares.

Las recomendaciones internacionales establecen que el currículo escolar debe considerar la impartición de sesiones de educación física de al menos 150 minutos por semana.²¹ Además, se recomienda que la asignatura sea flexible y se desarrolle en espacios seguros, accesibles y con equipamiento adecuado, y que presente un enfoque inclusivo de género, así como de grupos vulnerables y minoritarios.²²

Actividad física

La evidencia sugiere que la participación regular en sesiones de EFC ayuda a los niños y adolescentes a alcanzar los niveles recomendados de actividad física moderada a vigorosa y mejorar su condición física.²³ Además, se ha documentado que los efectos más benéficos se logran a través de estrategias que consideran abordajes sistémicos que involucran los actores clave y el ambiente de las escuelas, así como las políticas para una EFC.²⁴ Dichas intervenciones han probado ser eficaces en incrementar la frecuencia y duración de la actividad física, la actividad física total y los niveles de actividad física de intensidad moderada a vigorosa de niños y adolescentes.²⁵

Desempeño académico

En la actualidad, el campo de la actividad física y el desempeño académico se encuentra en desarrollo, evidenciando de manera cada vez más consistente que la actividad física no es solamente beneficiosa para la salud, sino también para el desempeño académico de los niños, sobre el que

18. Dobbins et al., "School-Based Physical Activity Programs for Promoting Physical Activity and Fitness in Children and Adolescents Aged 6 to 18 (Review)."

19. "5. Approaches to Physical Education in Schools," in *Educating the Student Body: Taking Physical Activity and Physical Education to School*, ed. H. W. Kohl, III and H. D. Cook (Washington (DC): 2013).

20. *Ibid.*

21. *Ibid.*

22. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, *Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos*.

23. "5. Approaches to Physical Education in Schools."

24. *Ibid.*

25. *Ibid.*

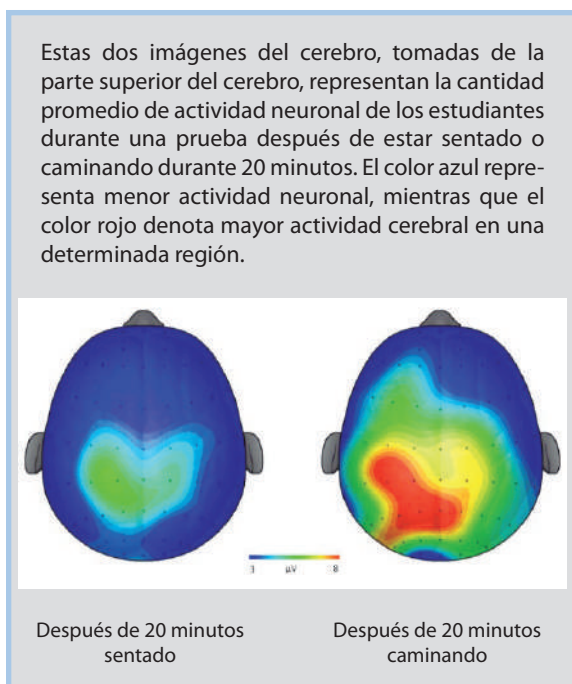


Figura 2. Dedicación de atención compuesta de 20 estudiantes realizando la misma prueba

puede tener efecto positivos inmediatos (figura 2)²⁶ y a largo plazo (figura 3).²⁷

Casi inmediatamente después de realizar actividad física, los niños pueden aumentar su atención y memoria y reducir comportamientos inapropiados, como distraer a otros compañeros o no poner atención.²⁸ La teoría de la capacidad ejecutiva afirma que la actividad física mejora las funciones ejecutivas, como la organización e integración de información y la modulación del comportamiento a través de la atención selectiva,²⁹ que son cruciales en el proceso de aprendizaje. Algunos estudios han reportado otros

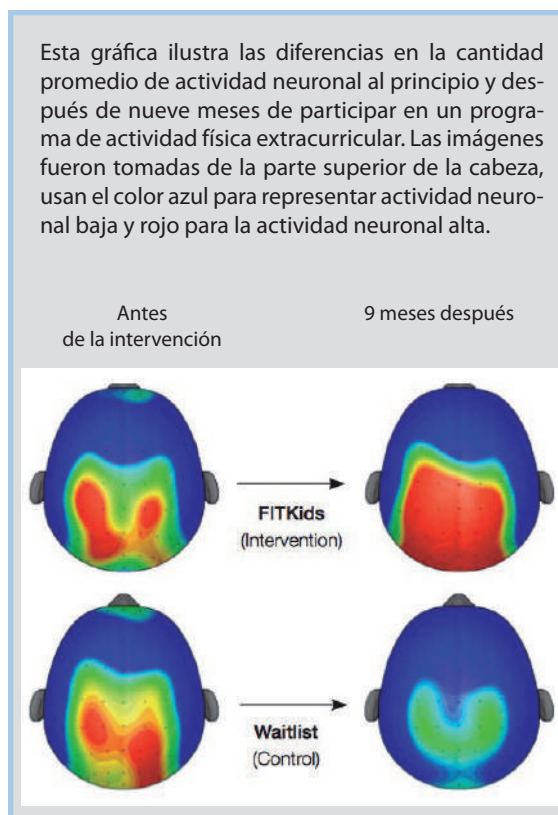


Figura 3. Impacto de un programa extracurricular de actividad física sobre la actividad neuronal

beneficios como una mayor velocidad de procesamiento o precisión de respuesta.³⁰ Con el tiempo, en la medida que los niños realizan actividad física adecuada para su nivel de desarrollo, una mejor capacidad aeróbica podría tener efectos adicionales positivos sobre el desempeño académico en matemáticas, lectura y escritura.³¹

Los cambios provocados por la actividad física en el cerebro podrían explicar el aumento en el desempeño académico de los niños. Algunos

26. Imagen tomada de D. M. Castelli et al., "Active Education: Growing Evidence on Physical Activity and Academic Performance," *Active Living Research Briefs* (2015).
 27. Imagen tomada de C. H. Hillman et al., "The Effect of Acute Treadmill Walking on Cognitive Control and Academic Achievement in Preadolescent Children," *Neuroscience* 159, no. 3 (2009).
 28. D. L. Kibbe et al., "Ten Years of Take 10!((R)): Integrating Physical Activity with Academic Concepts in Elementary School Classrooms," *Prev Med* 52 Suppl 1 (2011); M. T. Mahar et al., "Effects of a Classroom-Based Program on Physical Activity and on-Task Behavior," *Med Sci Sports Exerc* 38, no. 12 (2006).
 29. J. R. Best, "Effects of Physical Activity on Children's Executive Function: Contributions of Experimental Research on Aerobic Exercise," *Dev Rev* 30, no. 4 (2010).
 30. Hillman et al., "The Effect of Acute Treadmill Walking on Cognitive Control and Academic Achievement in Preadolescent Children."
 31. J. E. Donnelly and K. Lambourne, "Classroom-Based Physical Activity, Cognition, and Academic Achievement," *Prev Med* 52 Suppl 1 (2011); A. L. Fedewa and S. Ahn, "The Effects of Physical Activity and Physical Fitness on Children's Achievement and Cognitive Outcomes: A Meta-Analysis," *Res Q Exerc Sport* 82, no. 3 (2011).

mecanismos neurofisiológicos posibles incluyen cambios en el flujo sanguíneo y el nivel de alerta, mejora en la conducción de la información derivada de una mayor concentración de neurotransmisores y receptores, así como mayores concentraciones de factores de crecimiento, los cuales son importantes para el desarrollo de nuevas células neuronales.

Además, la actividad física regular podría incrementar el volumen del cerebro, que se traduce en una mejor memoria espacial y relacional.³³ Algunos estudios han demostrado que los niños con una buena condición física tienen mayores volúmenes en ciertas áreas cerebrales, como el hipocampo y los ganglios basales, estructuras que han sido asociadas con el aprendizaje en los niños.³⁴

La educación física constituye una oportunidad para que todos los niños sean físicamente activos y mejoren su capacidad aeróbica. Los múltiples beneficios académicos y de salud,³⁵ justifican la recomendación de la UNESCO y varias agencias internacionales relacionadas con destinar parte de la jornada escolar para la prestación de educación física –120 minutos por semana en el nivel primaria y 180 minutos en el nivel secundaria– dirigida a todos los estudiantes.³⁶

El primer paso para hacer de este requisito una realidad consiste en desarrollar o mejorar las políticas y regulaciones relacionadas con la educación física. Sin embargo, estas políticas deben ser implementadas de manera consistente para asegurar que todos los es-

tudiantes se benefician de ellas. Un estudio sugirió que los mayores beneficios cognitivos de la educación física se obtienen cuando las sesiones se imparten por la mañana o durante la primera parte del día y no al final de la jornada escolar.³⁷ El situar la educación física en la parte central del día escolar podría mejorar la salud y, en consecuencia, maximizar el potencial de los niños para ser académicamente exitosos.³⁸

Otros beneficios de la Educación Física de Calidad

La EFC constituye un punto de partida de un compromiso con la actividad física y el deporte a lo largo de la vida, apoyando la adquisición de competencias psicomotoras, sociales y emocionales que definen ciudadanos seguros de sí mismos y socialmente responsables.³⁹ Una persona físicamente alfabetizada demuestra seguridad y confianza en sí misma en sintonía con sus capacidades motrices; presenta un control y coordinación sólida y puede responder a las exigencias de un entorno cambiante; se relaciona bien con los demás, demostrando sensibilidad en su comunicación verbal y no verbal y sostiene relaciones empáticas; disfruta descubriendo nuevas actividades y acoge con agrado los consejos y orientaciones, confiando en el conocimiento que experimentará con el éxito, aprecia el valor intrínseco de la educación física, así como su contribución a la salud y el bienestar, y será capaz de mantener a la actividad física a lo largo de su vida.

-
32. J. P. Gligoroska and S. Manchevska, "The Effect of Physical Activity on Cognition - Physiological Mechanisms," *Mater Sociomed* 24, no. 3 (2012).
33. K. I. Erickson et al., "Exercise Training Increases Size of Hippocampus and Improves Memory," *Proc Natl Acad Sci U S A* 108, no. 7 (2011); L. Chaddock et al., "A Review of the Relation of Aerobic Fitness and Physical Activity to Brain Structure and Function in Children," *J Int Neuropsychol Soc* 17, no. 6 (2011).
34. L. Chaddock-Heyman et al., "The Role of Aerobic Fitness in Cortical Thickness and Mathematics Achievement in Preadolescent Children," *PLoS One* 10, no. 8 (2015).
35. "4. Physical Activity, Fitness, and Physical Education: Effects on Academic Performance," in *Educating the Student Body: Taking Physical Activity and Physical Education to School*, ed. H. W. Kohl, III and H. D. Cook (Washington (DC): 2013); CDC., *The Association between School-Based Physical Activity, Including Physical Education, and Academic Performance* (Atlanta, GA: U.S. Department of Health and Human Services, 2010); Castelli et al., "Active Education: Growing Evidence on Physical Activity and Academic Performance."
36. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, *Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos*.
37. A. K. Travlos, "High Intensity Physical Education Classes and Cognitive Performance in Eighth-Grade Students: An Applied Study," *Int J Sport Exerc Psych*. 8, no. 3 (2010).
38. CDC., *The Association between School-Based Physical Activity, Including Physical Education, and Academic Performance*; Castelli et al., "Active Education: Growing Evidence on Physical Activity and Academic Performance."
39. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, *Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos*; "5. Approaches to Physical Education in Schools."

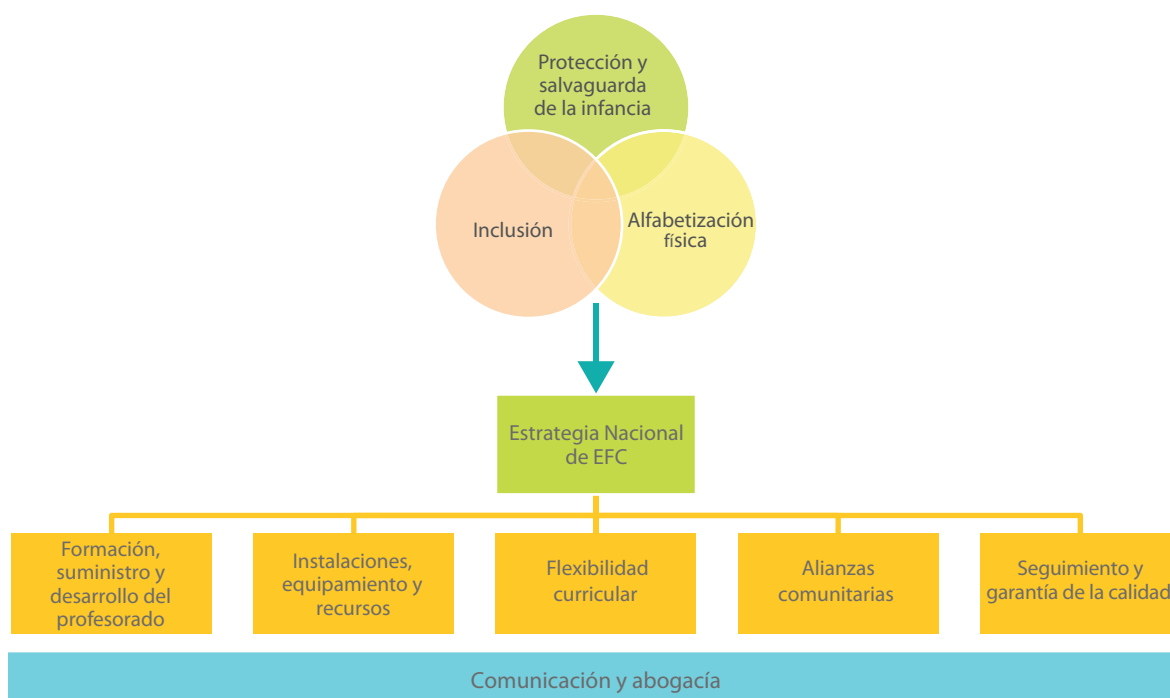


Figura 4. Principios en la hechura e implementación de una política de educación física de calidad

Los principios para una política de Educación Física de Calidad según la UNESCO

Las políticas públicas son un medio para influir directamente en la prestación de educación física, sin embargo, para que tales políticas puedan ser consideradas de calidad deben incluir en su diseño e implementación algunos elementos esenciales. La UNESCO señala tres aspectos en la hechura e implementación de la política de educación física fundamentales para garantizar la prestación de educación física de calidad a nivel local (figura 4):⁴⁰ 1) Protección y salvaguarda de la infancia, 2) Inclusión y 3) Alfabetización física. Estos aspectos deben a su vez considerarse en una estrategia nacional con acciones a través de cinco áreas: 1) Formación, suministro y desarrollo del profesorado, 2) Instalaciones, equi-

pamiento y recursos, 3) Flexibilidad curricular, 4) Alianzas comunitarias, y 5) Seguimiento y garantía de la calidad. Asimismo, la estrategia nacional de educación física de calidad debe estar acompañada de una estrategia de comunicación y abogacía para la educación física.

El equipo nacional en México

En enero de 2016 la UNESCO identificó a la Secretaría de Salud como el contacto focal, a nivel ministerial, para implementar el proyecto en México, la cual nombró a la Dirección General de Promoción de la Salud como la dependencia que encabeza la revisión de las políticas de educación física de calidad a nivel nacional.

Siguiendo la metodología de la UNESCO,⁴¹ se integró un equipo nacional para la revisión de dicha política (figura 5), que consistió en una

40. Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos.

41. Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos. Metodología., (Paris: Ediciones UNESCO, 2015).

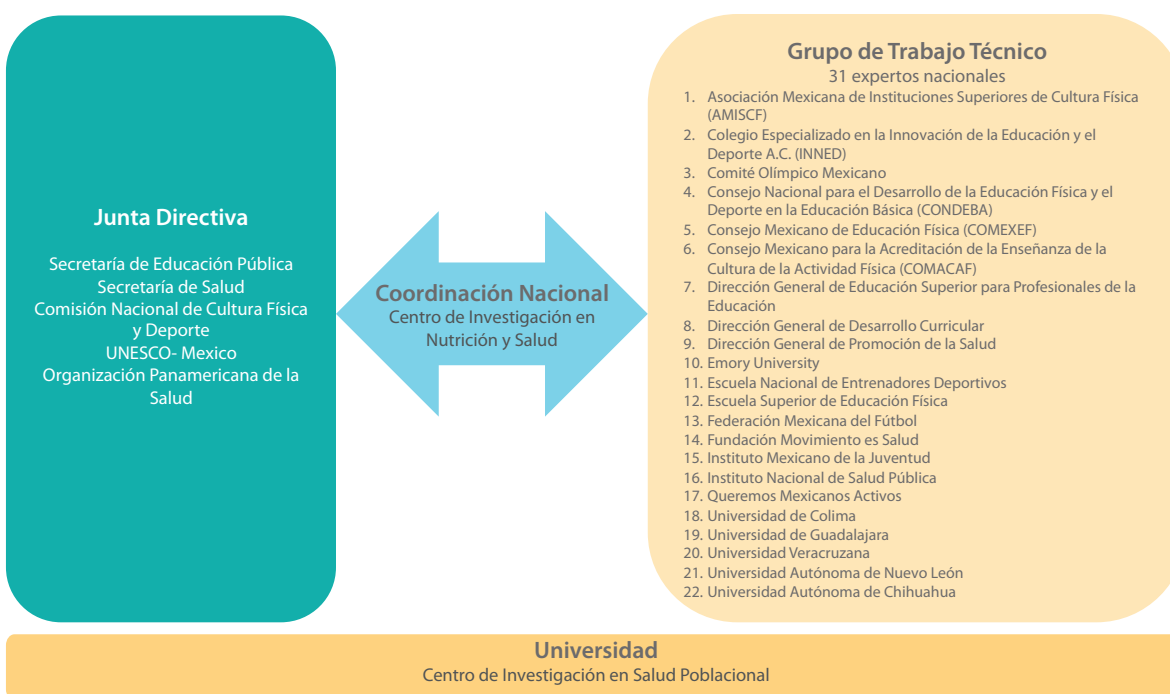


Figura 5. Equipo Nacional del proyecto Políticas para una Educación Física de Calidad en México

Junta Directiva, una Coordinación Nacional, un Grupo de Trabajo Técnico y una universidad. El documento de metodología de la UNESCO establece de manera detallada las responsabilidades y roles de cada uno de los miembros del equipo, las cuales se describen brevemente a continuación.

- **Junta Directiva:** es el más elevado mecanismo a nivel de la política y cuenta con una mayor responsabilidad en el producto final del proceso de desarrollo de la misma. Entre sus tareas se encuentra identificar el mandato del proceso y validar los resultados de las diferentes etapas, además de emitir las recomendaciones finales.
- **Coordinación Nacional:** es responsable de los aspectos sustantivos de la revisión de la política de educación física de calidad y acompaña al gobierno en dicha revisión. Sus responsabilidades consisten en asegurar el enlace entre las secretarías y la UNESCO en México además de guiar las actividades del Grupo Técnico de Trabajo (GTT).
- **Grupo Técnico de Trabajo:** está integrado por técnicos expertos en política de Educación Física, representantes del cuerpo docente y/o instituciones de formación de profesores y otros profesionales relevantes de Educación Física. Su responsabilidad principal consiste en redactar y revisar las políticas en la materia y prestar asistencia a la Junta Directiva, obteniendo provecho de las perspectivas y la experiencia de una gran variedad de grupos e instituciones.
- **Universidad:** es la encargada de dar seguimiento y evaluar la fase de revisión de la política, así como de trabajar en colaboración con la Coordinación Nacional para evaluar el diseño y la implementación de las políticas actuales de educación física en el país.

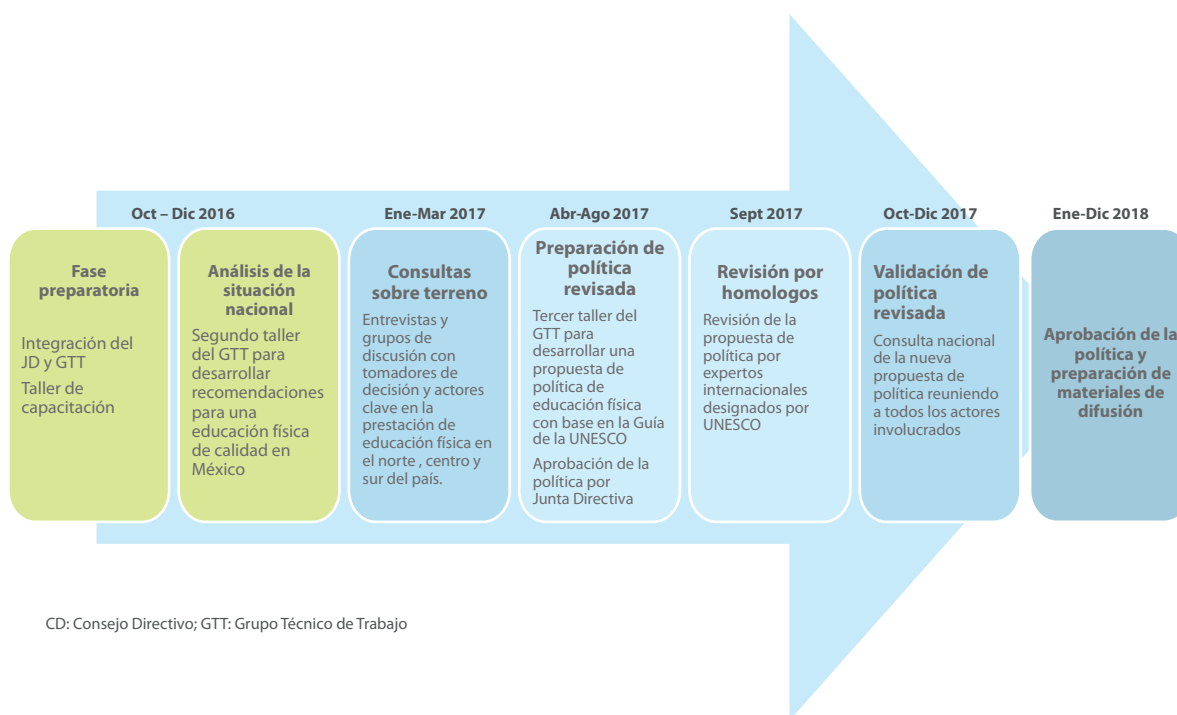


Figura 6. Proceso de revisión de la política de educación física en México

El proceso de revisión de la política en México

La revisión de la política a nivel local en México se realizó siguiendo los pasos sugeridos por la UNESCO (figura 6). Brevemente, la Coordinación Nacional junto con la universidad realizaron un análisis de la situación nacional con base en una evaluación de diseño e implementación de las políticas de educación física actuales. Esta información fue utilizada por el Grupo Técnico de Trabajo para la preparación de la política revisada. A continuación se brinda una descripción de estos procesos.

El análisis de la situación nacional

Siguiendo la metodología propuesta por la UNESCO, la evaluación de las políticas para la prestación de educación física en México fue rea-

lizada por la Coordinación Nacional en colaboración con el Centro de Investigación en Salud Poblacional, del Instituto Nacional de Salud Pública. El análisis de la situación nacional y los resultados de las evaluaciones se presentan en el Capítulo 3. A continuación se brinda una breve reseña de la metodología empleada en cada una de las evaluaciones.

Evaluación de diseño

En la evaluación de formulación o diseño de las políticas se busca indagar y analizar cómo se establece, se acuerda y comunica una política, así como la congruencia entre sus objetivos y las estrategias planteadas para alcanzarlos.⁴² Para tal fin se llevó a cabo la recopilación de los principales instrumentos de política relacionados con la prestación de educación física, tales como programas sectoriales, guías, normas, leyes y reglamentos y, posteriormente, se realizó un análisis del diseño

42. K. Buse, N. Mays, and G. Walt, Making Health Policy. The Health Policy Framework: Context, Process and Actors. (England: McGraw Hill, 2005).

de las principales políticas públicas, considerando los principios para la EFC de la UNESCO.⁴³

Evaluación de implementación

La investigación de implementación estudia científicamente los procesos utilizados en la ejecución de iniciativas, así como los factores contextuales que afectan a estos procesos.⁴⁴ Esto implica el trabajo con comunidades en las cuales se pone en marcha algún programa o estrategia.⁴⁵ La presente evaluación se realizó con el propósito de identificar algunas barreras y facilitadores para la implementación de políticas dirigidas a la prestación de la educación física con base en los principios establecidos por la UNESCO.

En primera instancia se realizó una revisión de la literatura que registra la evidencia científica disponible sobre las sesiones de Educación Física en México. En el mes de septiembre del 2016 se llevó a cabo una revisión no sistemática en torno a la prestación de la misma, centrada en los siguientes temas: 1) Prevalencias de inactividad física en niños y jóvenes mexicanos, 2) Inversiones para la promoción de la actividad física en México, 3) Las clases de Educación Física en México, 4) Formación de recursos humanos para la prestación de educación física en el país, 5) Oportunidades de educación continua y capacitación, 6) Monitoreo y evaluación de la educación física y 7) Políticas y programas para la prestación de la educación física en el entorno escolar.

El rastreo de evidencia científica se efectuó a través de los buscadores PubMed (MEDLINE), ERIC y SPORTDiscus utilizando los siguientes términos en inglés y español: Educación Física, México, niños. Estos datos se complementaron con literatura gris a través de búsquedas en Google y Google Académico empleando los mismos términos en inglés y español.

Además, se realizaron consultas sobre terreno con informantes a nivel federal, estatal y local para conocer la realidad de las sesiones de Educación Física en el país. El objetivo de las consultas sobre terreno fue identificar barreras y facilitadores para la implementación de políticas públicas destinadas a la prestación de EFC en las escuelas de educación básica en México.

La evaluación se realizó a través de métodos cualitativos de investigación, utilizando técnicas como entrevistas semiestructuradas y grupos focales en una ciudad del norte (Monterrey, Nuevo León), tres ciudades del centro (Guadalajara, Ciudad de México y Cuernavaca) y dos ciudades del sur (Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas) de México (figura 7), así como en dependencias gubernamentales estatales y federales asociadas con la prestación de la educación física en México. En el levantamiento de datos se incluyeron tomadores de decisión a nivel nacional y estatal, así como de directivos escolares, prestadores de educación física, profesores y alumnos de la licenciatura en Educación Física, organizaciones promotoras de EFC y líderes de organizaciones de la sociedad civil.

La revisión de política

El 19 de octubre de 2016 la Dirección General de Promoción de la Salud convocó a los expertos nacionales en el tema de educación física al taller de capacitación del proyecto, donde se estableció la pauta para los trabajos de revisión de la política. Tras una breve introducción al proyecto y la presentación de los resultados de un análisis de gabinete relacionados con las políticas y la implementación de las sesiones de Educación Física en México, el Grupo Técnico de Trabajo se dividió inicialmente en tres sub-grupos, con la finalidad de realizar la revisión de política: 1) La sesión de Educación Física, 2) Recursos huma-

43. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos.

44. Buse, Mays, and Walt, Making Health Policy. The Health Policy Framework: Context, Process and Actors.

45. D. A. Peters, N. T. Tran, and T. Adam, Implementation Research in Health: A Practical Guide. (Geneve: World Health Organization, 2013).

46. Tomado de I. López-Fernandez, "Desarrollo De Recomendaciones Para El Diseño Y La Implementación De Una Política Inclusiva De Educación Física De Calidad En México" (Universidad de Copenhague, 2017).



Figura 7. Ciudades en el norte, centro y sur del país donde se realizaron las consultas sobre terreno⁴⁶

nos y 3) Alianzas. Posteriormente, se agregó un grupo más para abordar el tema de la inclusión (figura 8).

Durante el mes de noviembre, los sub-grupos trabajaron de manera individual con el fin de realizar la revisión de la política actual. Para generar recomendaciones sobre cada uno de los principios de la prestación de EFC, basaron su análisis en las listas de verificación para mejorar las políticas y prácticas de la Guía para responsables políticos de una educación física de calidad, de la UNESCO.⁴⁷

El proceso general de revisión siguió tres fases: 1) Revisión de las listas de verificación de

los principios para una EFC de la Guía, 2) Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y barreras de la política nacional y 3) Propuesta de recomendaciones para una EFC en el país. Posteriormente, el 9 de diciembre de 2016, se llevó a cabo un taller donde el GTT y la Junta Directiva se reunieron con el fin de presentar los resultados del trabajo realizado por equipos. Durante una sesión final los asistentes consensuaron una serie de recomendaciones para la prestación de EFC en el nivel de educación básica en México.

Finalmente, en abril de 2017 se realizó un tercer taller de dos días con el Grupo Técnico de Trabajo. Durante el primer día, el Instituto Na-

47. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos.



Figura 8. Equipos de trabajo para la revisión de la política de Educación Física en México

cional de Salud Pública presentó los resultados de la evaluación de diseño e implementación de las políticas de educación física en México. Con esta información y las recomendaciones emitidas en diciembre de 2017, el GTT delineó, durante el segundo día, las acciones específicas necesarias para lograr este objetivo. Durante el taller, los asistentes identificaron estrategias factibles y relevantes para la prestación de una EFC en México, así como los insumos, responsables y participantes de cada una de las mismas. Se presentaron también algunos ejemplos de buenas

prácticas de educación física identificadas durante las consultas sobre terreno. La integración de las opiniones y resultados de los dos días de trabajo fue realizada por la Coordinación Nacional del proyecto, considerando como premisa los principios de EFC, de la UNESCO.⁴⁸

Posteriormente, el documento fue revisado y aprobado por representantes de las instituciones que conforman la Junta Directiva –SEP, SSA, CONADE, UNESCO-México y OPS/OMS– y, finalmente, revisado por un experto internacional designado por la UNESCO.

48. Ibid.

2.

El sistema educativo Mexicano: el contexto de la educación física

Introducción

Existen diferentes niveles de educación: básica, media superior y superior, los cuales comprenden estudios en preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado, además de diplomados y otras modalidades de educación superior. La educación básica, conformada por preescolar, primaria y secundaria (tabla 1), junto con la media superior, preparatoria o bachillerato, son obligatorias e impartidas

por el Estado (federación, estados y municipios) en todo el territorio nacional. En la educación primaria, la enseñanza suele estar a cargo de un maestro normalista general, mientras que, a partir de la educación secundaria, las sesiones son impartidas por profesores especializados en las distintas materias.⁴⁹

En las siguientes secciones se brinda un panorama general del Sistema Educativo Mexicano, haciendo énfasis en el nivel básico, que compete para la implementación de una políti-

Tabla 1. El Sistema Educativo Mexicano⁵⁰

Edad	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Grado				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
	Educación básica (<i>modalidades</i>)												Educación media superior (<i>modalidades</i>)		
	Preescolar			Primaria						Secundaria			Bachillerato		
Nivel	General			General						General			General, Tecnológica, Telebachillerato, Colegio de Bachilleres		
Tipo	Comunitaria			Comunitaria						Técnica			Educación Profesional Técnica		
Modalidad	Indígena			Indígena						Telesecundaria			Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP); Centro de Estudios Tecnológicos (CET); otras		
										Comunitaria					
										Para trabajadores					

49. P. Santiago et al., Revisión de la OCDE sobre la Evaluación en Educación: México 2012. (París: OCDE, 2014).

50. Ibid.

ca para la prestación de EFC; así como el nivel superior, centrándose en la oferta de programas destinados a la formación de recursos humanos que imparten la asignatura.

Nivel básico

Según los datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP, en el último ciclo escolar (2016-2017), se inscribieron 36,604,251 alumnos dentro del Sistema Educativo Escolarizado, de los cuales 25,780,693 matrículas corresponden a la educación básica (cobertura desde 3-14 años).⁵¹

Educación preescolar y primaria

En la educación a nivel preescolar y primaria se ofrecen tres modalidades distintas, cada una asociada normalmente con un tipo de escuela: general, comunitaria o indígena, que tienen como objeto adaptar el aprendizaje a diversas circunstancias, entre ellas necesidades lingüísticas y culturales, lugares ubicados en sitios remotos y grupos migrantes.⁵² Las escuelas generales son más comunes en las zonas urbanas y rurales, donde se concentran la gran mayoría de niños de estos niveles educativos. Los cursos comunitarios están dirigidos a pequeñas comunidades y son ofrecidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), organismo gubernamental creado en 1971, con el objetivo de fomentar la educación entre las poblaciones rurales y urbanas con alta marginación. Las escuelas indígenas se caracterizan por ser bilingües y biculturales, se enseña al menos una lengua autóctona y otros elementos de su cultura, lo que no implica necesariamente que la mayoría de los alumnos sean de origen indígena. La mitad de las escuelas primarias de este rubro y al menos tres cuartas partes de los cursos comunitarios se ubican en zonas rurales. Del total de las escuelas primarias, casi el

50% son multigrado (los maestros enseñan dos o más grados al mismo tiempo), incluyendo todos los cursos comunitarios.

En México, la mayoría de las escuelas laboran en turnos matutino y vespertino (escuelas de doble turno), cada uno de ellos como una estructura escolar independiente, con su propia dirección y personal. Las jornadas regulares de clases se imparten en un horario de 9:00 a 12:00 en preescolar, de 8:00 a 12:30 en primaria, de 7:00 a 13:30 en secundaria, y de 8:00 a 14:00 en telesecundarias. Los turnos vespertinos en las primarias tienen aproximadamente cuatro horas y media de instrucción, que pueden comprender de 14:00 a 18:30. Algunas escuelas públicas han introducido la jornada ampliada, que en primaria es de 8:00 a 14:30, o la educación de tiempo completo a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo, con jornadas de entre 6 y 8 horas.⁵³

Educación secundaria

Este nivel educativo ofrece cinco modalidades distintas, general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para trabajadores. Las escuelas generales atienden a casi la mitad de la matrícula de alumnos, mientras que cerca del 28% del alumnado asiste a una escuela técnica. En éstas se ofrece, además de la educación general, una amplia gama de materias “técnicas”, como tecnología de la información y la comunicación o electrónica. El sistema de telesecundarias —al que asiste uno de cada cinco alumnos— fue creado en la década de los sesenta para proporcionar educación obligatoria en las zonas rurales o de difícil acceso, aunque actualmente muchas telesecundarias también se encuentran en las zonas urbanas. La instrucción se ofrece a través de programas de televisión especializados y materiales impresos y digitales, que se complementan con la enseñanza de los maestros. Los docentes son

51. “Sistema Interactivo De Consulta Estadística Educativa,” Secretaría de Educación Pública, <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>.

52. Del Río et al., 2016.

53. Santiago et al., Revisiones De La Oede Sobre La Evaluación En Educación: México 2012.

considerados facilitadores y están especialmente capacitados para esta modalidad educativa.

La Ruta de Mejora y el Consejo Técnico Escolar

El Consejo Técnico Escolar es el órgano colegiado de mayor peso en lo referente a las decisiones de carácter técnico-pedagógico en cada escuela de educación básica. Está integrado por un director y el personal docente frente a grupo, incluidos desde el profesor directamente relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado hasta los maestros de Educación Física, Educación Especial, Inglés, Cómputo y de asesoría técnico pedagógica, entre otros.⁵⁴ El Consejo Técnico tiene la responsabilidad de planear y tomar decisiones comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque en cumplir satisfactoriamente su misión.⁵⁵ Debe establecer estrategias para evaluar el aprovechamiento de los estudiantes y combatir oportunamente los factores que motivan el rezago y el abandono. Además, debe promover los procesos de aprendizaje en condiciones de equidad e inclusión, es decir, que las niñas, niños y jóvenes puedan aprender mediante estrategias que eliminen barreras y promuevan la participación de todos.

El Consejo Técnico Escolar sesiona 13 días del ciclo escolar distribuidos en dos fases: cinco días hábiles previos al inicio de cada ciclo para la fase intensiva y ocho días distribuidos a lo largo de cada ciclo (generalmente el último viernes de cada mes), para la fase ordinaria. Durante las reuniones del consejo, se observan y comentan las necesidades técnico-pedagógicas de la escuela y se planea la Ruta de Mejora.

La Ruta de Mejora, a su vez, es un sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus decisiones con respecto del

mejoramiento del servicio educativo y focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. Implica procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

El Nuevo Modelo Educativo

A partir del ciclo escolar 2018-2019 se pondrá en marcha en México el Nuevo Modelo Educativo para la educación básica, llamado Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.⁵⁶ A continuación, se brinda una breve descripción de la propuesta, resaltando los cambios relevantes relacionados con la prestación de educación física.

El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria

Este modelo educativo se organiza a partir de aprendizajes clave, que son un conjunto de contenidos, actitudes, habilidades y valores fundamentales, los cuales contribuyen sustancialmente al crecimiento de la dimensión intelectual, personal y social del estudiante y se desarrollan de manera significativa en la escuela. Los aprendizajes clave se concentran en tres componentes: los campos de formación académica, las áreas de desarrollo personal y social y los ámbitos de la autonomía curricular (figura 9). El primer componente considera las áreas de formación y asignaturas que cubren los contenidos fundamentales para el desarrollo del perfil de egreso de la educación básica (por ejemplo Español y Matemáticas, entre otras); por lo tanto, este componente constituye una referencia para las evaluaciones estandarizadas que se aplican a la población escolar y a los docentes en servicio o en formación. Por su parte, el componente de áreas de desarrollo personal y social se divide, a su vez, en tres vertientes: artes, educación física y educación socioemocional.

Las áreas de desarrollo son espacios de formación análogos a las asignaturas, las cuales

54. "Acuerdo Número 15/10/17 Por El Que Se Emiten Los Lineamientos Para La Organización Y Funcionamiento De Los Consejos Técnicos Escolares De Educación Básica.", (Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación, 2017).

55. Modelo Educativo Para La Educación Obligatoria 2016, (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2017).

56. Ibid.

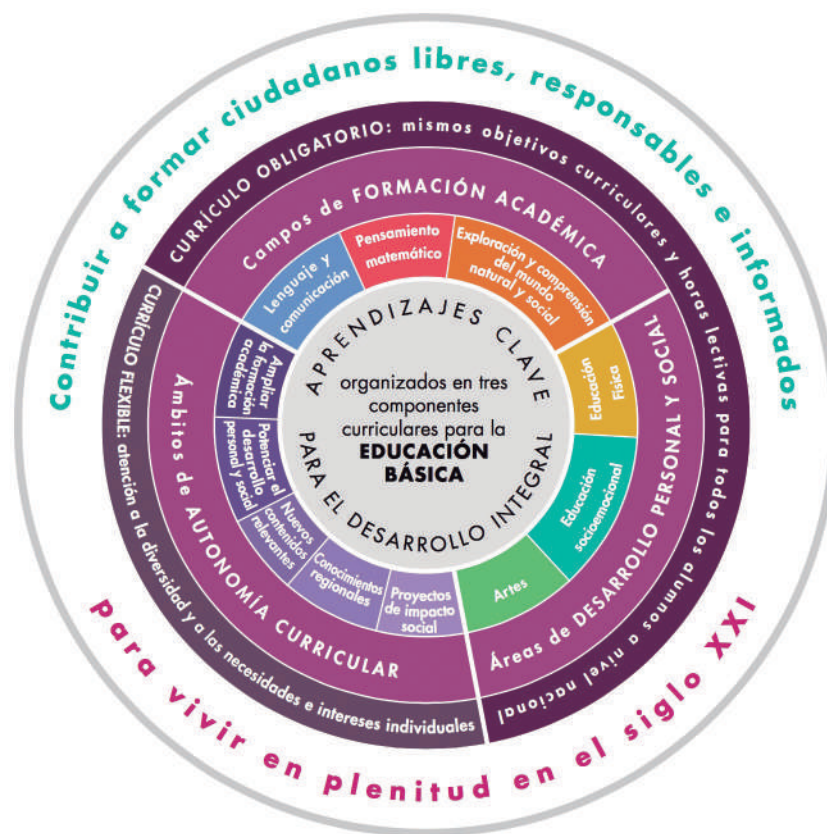


Figura 9. Componentes curriculares de la educación básica⁵⁷

requieren de enfoques pedagógicos específicos y estrategias para evaluar la evolución de los alumnos, distintas de las empleadas para valorar los campos formativos de los aprendizajes fundamentales. Son piezas clave para promover el aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer y alejan al currículo de su tradicional concentración en lo cognitivo. A diferencia de las asignaturas, que son evaluadas con calificaciones numéricas (de 1 a 10), estas áreas de desarrollo se evalúan mediante indicadores cualitativos de niveles de satisfacción de desempeño (satisfactorio, muy satisfactorio y sobresaliente).

Finalmente, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria incorpora por primera

vez un componente de Ámbitos de autonomía curricular. En este tercer componente, cada escuela podrá decidir un porcentaje de los contenidos programáticos de acuerdo con las necesidades educativas específicas de sus educandos. Se ejerce en cinco posibles ámbitos: 1) ampliar la formación académica, 2) potenciar el desarrollo personal y social, 3) nuevos contenidos relevantes, 4) conocimientos regionales y 5) proyectos de impacto social.

Con base en las horas lectivas que cada escuela tenga disponibles y los lineamientos que expida la SEP para normar sus espacios curriculares, el Consejo Técnico Escolar será el responsable de gestionar el uso del tiempo con fle-

57. Tomado de *ibid.*

Tabla 2. Ruta de implementación del Nuevo Modelo Educativo⁵⁸

Actividad	Metas	Periodo
Desarrollo, edición, impresión y distribución en las escuelas de una colección dirigida a maestros y directivos con la información específica para cada perfil docente del plan y los programas de estudio para la educación básica	1,213,568 profesores, equivalente al 100% de docentes de educación básica, quienes recibirán un ejemplar del plan y programas de educación	Mayo a agosto de 2017
Revisión y análisis de las ideas centrales del plan y los programas de estudio entre los profesores de educación básica de escuelas públicas, desarrolladas por medio de las autoridades educativas locales	1,047,536 profesores, equivalente a 100% de docentes de educación básica de escuelas públicas capacitadas	
Diseño e implementación del piloto del componente de autonomía curricular del plan y los programas de estudio en escuelas públicas de educación básica	1,162 escuelas (regulares y de tiempo completo, generales e indígenas)	Junio de 2017 a junio de 2018
Implementación de planes y programas de estudio en escuelas de educación básica en toda la República Mexicana	Entrada en vigor a nivel nacional	Agosto 2018

xibilidad y de acuerdo con sus necesidades, para asegurar un mejor aprovechamiento de la jornada y del calendario escolar flexible.

El plan de implementación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria considera los pasos señalados en la tabla 2. Es importante señalar que durante el ciclo escolar 2017 a 2018 se está realizando un análisis y revisión de los planes y programas de estudio propuestos por el nuevo modelo educativo, así como un pilotaje del componente de ámbitos de autonomía curricular.

El área de desarrollo de educación física

La propuesta curricular para el área de desarrollo de educación física fue publicada en junio de 2017 en el documento denominado Aprendizajes Clave para la Educación Integral.⁵⁹ El currículo fue planteado por el área de Desarrollo Curricular de Educación Básica de la SEP durante 2016 y 2017, mismo periodo en el que se llevó a cabo la presente propuesta de estrategia. Dado que el área de Desarrollo Curricular de Educación Básica forma parte, también, de la Junta Directiva y Grupo Técnico de Trabajo de este proyecto, la preparación del nuevo currículo de Educación Física tomó en consideración algunas recomen-

daciones generales del equipo nacional, así como las recomendaciones de la UNESCO señaladas en la Guía para responsables políticos.⁶⁰

Como se mencionó anteriormente, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria integra la educación física como área de desarrollo, que fomenta en los estudiantes capacidades, habilidades y destrezas motrices, así como el gusto por la actividad física. Será impartida con un mínimo de 40, 50 y 80 horas anuales para la educación preescolar, primaria y secundaria respectivamente, independientemente del carácter de jornada regular o de tiempo completo.⁶¹ Esto equivale a aproximadamente a 1 hora por semana para la educación preescolar y primaria, y 2 horas por semana para la educación secundaria.

La educación física brinda experiencias, aprendizajes y vivencias motrices que contribuyen a la formación integral de los alumnos. La principal contribución pedagógica de esta área se refiere a la edificación de la competencia motriz, la cual es una adquisición o una construcción, y no necesariamente un producto de la carga genética de las personas. Ser competente significa aprender e identificar nuestras posibilidades y límites al momento de realizar una acción mo-

58. Adaptado de *ibid.*

59. Aprendizajes Clave Para La Educación Integral. Plan Y Programas De Estudios Para La Educación Básica. Educación Física, (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2017).

60. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos.

61. Modelo Educativo Para La Educación Obligatoria 2016.

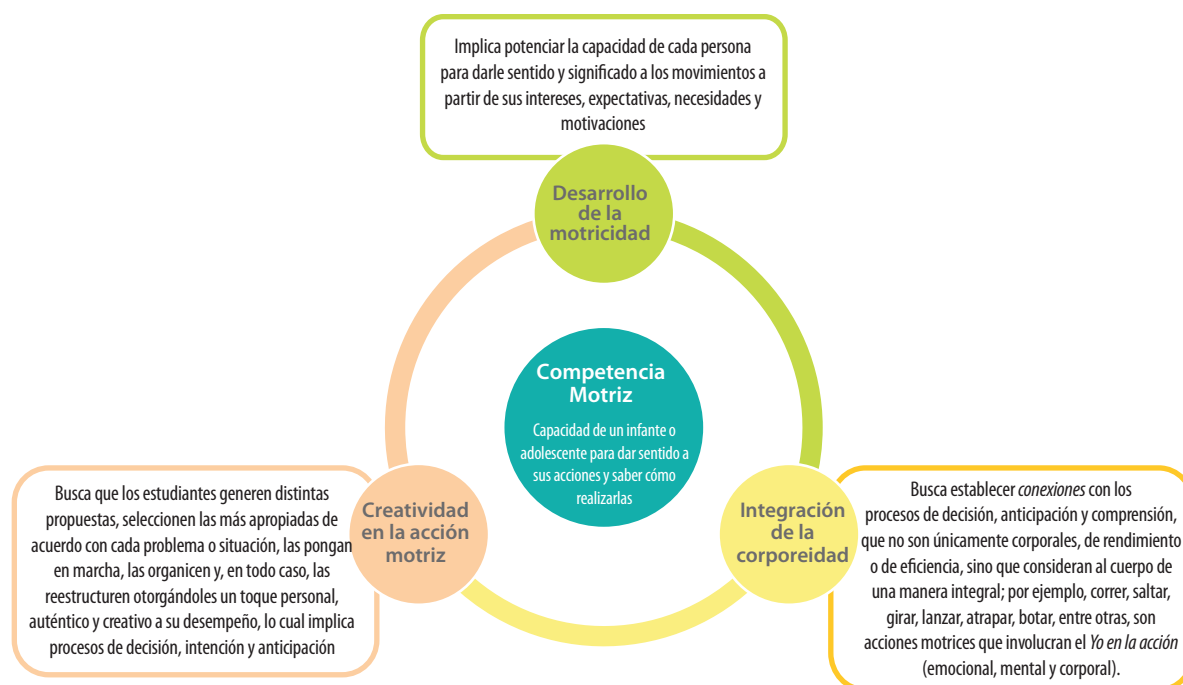


Figura 10. Organizadores curriculares de educación física⁶³

triz o resolver una tarea. La educación física dinamiza corporalmente a los alumnos a partir de actividades que desarrollan su corporeidad, motricidad y creatividad (figura 10). En esta área, los estudiantes ponen a prueba sus capacidades, habilidades y destrezas motrices mediante el juego motor, la iniciación deportiva y el deporte educativo. Este espacio también es un promotor de estilos de vida activos y saludables, asociados con el conocimiento y cuidado del cuerpo y la práctica de la actividad física.⁶²

Los propósitos generales de la educación física son:

1. Desarrollar la motricidad mediante la exploración y ajuste de las capacidades, habilidades y destrezas al otorgar sentido, significado e intención a sus acciones y compartirlas con los demás, para aplicarlas y vincularlas con la vida cotidiana.

2. Integrar la corporeidad a partir del conocimiento y aceptación de sí y utilizar la expresividad y el juego motor para mejorar la disponibilidad corporal.
3. Emplear la creatividad para solucionar de manera estratégica situaciones que se presentan en el juego, establecer formas de interacción motriz y convivencia con los demás y fomentar el respeto por las normas y reglas.
4. Asumir estilos de vida saludables por medio de la actividad física, el juego, la iniciación deportiva y el deporte educativo.
5. Valorar la diversidad a partir de las diferentes manifestaciones de la motricidad para favorecer el respeto a la multiculturalidad e interculturalidad.

El programa de Educación Física delimita un eje curricular, denominado Competencia motriz, así

62. Aprendizajes Clave Para La Educación Integral. Plan Y Programas De Estudios Para La Educación Básica. Educación Física.

63. Adaptado de *ibid.*

como tres componentes pedagógico-didácticos: Desarrollo de la motricidad, Integración de la corporeidad y Creatividad en acción motriz, las cuales articulan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que pretenden adquirirse desde preescolar hasta secundaria (figura 10). Cada uno de los componentes pedagógico-didácticos cuenta con aprendizajes esperados específicos para cada grado escolar (figura 11).

Nivel superior: formación de recursos humanos para la prestación de educación física

La formación de recursos humanos en el ámbito de la educación física en México puede caracterizarse en dos grandes sistemas: el correspondiente a las Escuelas Normales de Educación Física y el de los programas universitarios.⁶⁵

Las escuelas normales

La Escuela Normal de Educación Física representa más del 70% de las escuelas disponibles para la formación de maestros en la materia y tradicionalmente son los centros encargados de la formación de profesores del Sistema Educativo Mexicano.⁶⁶ Además de recibir una formación general de maestro para educación básica, tienen una formación específica como educador físico.

Las escuelas normales de Educación Física en México siguen el Plan de Estudios 2002,⁶⁷ derivado de un debate sobre la finalidad de la asignatura, que trajo consigo una reorientación de la Licenciatura en Educación Física a partir de seis líneas que marcaron la pauta para los docentes en las escuelas públicas: 1) la corporeidad como base del aprendizaje en educación física, 2) la edificación de la competencia motriz, 3) el juego motriz

como medio didáctico de la educación física, 4) la diferencia entre educación física y deporte, 5) la orientación dinámica de la inclinación deportiva y 6) promoción y cuidado de la salud. Desde 2002 el plan de estudios de las escuelas normales ha permanecido estable, aun tras las reformas educativas realizadas en 2009 y en la actualidad.

La licenciatura se oferta en las escuelas normales con una duración de ocho semestres en modalidad presencial. El objetivo principal de este plan es formar maestros que tengan la capacidad de trabajar para que

“todos los niños y adolescentes, según sus características y condiciones personales, desarrollen su motricidad; específicamente, promoverán que los alumnos desarrollen sistemáticamente sus habilidades y competencias motrices; mejoren sus niveles de desarrollo físico y su expresión corporal; adquieran conocimientos, hábitos y actitudes para el fomento de su salud y se desenvuelvan en el campo intelectual, así como en los campos afectivo y de socialización, para alcanzar una formación integral que contribuya a elevar su nivel de vida”.⁶⁸

De esta forma, propone una serie de aprendizajes que el estudiante de educación básica debe lograr a través de la educación física:

- Desarrollar sus capacidades para expresarse y comunicarse
- Saber adquirir y utilizar información
- Desarrollar el pensamiento y las habilidades para resolver problemas
- Mantener disposición para el estudio y gusto por asistir a la escuela
- Adquirir seguridad y competencia en el plano motriz
- Desarrollar capacidades que le permitan enfrentar desafíos y fortalecer su creatividad, autoestima y motivación

65. J. López-Taylor, E. Jáuregui-Ulloa, and M. González-Villalobos, "Physical Education in Mexico: Experiences and Trends Related with Physical Activity and Health," (2003).

66. Ibid.

67. Licenciatura En Educación Física. Plan De Estudios 2002 ed. E. Manteca-Aguirre (México D. F.: Secretaría de Educación Pública, 2002).

68. Ibid.

- Adaptarse y manejar los cambios que implica la actividad cinética; es decir, tener el control de sí mismo, tanto en el plano afectivo como en el desempeño motriz, ante las diversas situaciones y manifestaciones imprevistas que se dan en la acción
- Saber apreciarse y respetarse a sí mismo y a los otros
- Proponer, comprender y aplicar reglas para la convivencia y el juego limpio
- Integrarse a un grupo y al trabajo en equipo; es decir, desarrollar el sentido comunitario
- Ser responsable y ejercer la autonomía personal
- Conocer sus derechos y deberes y saber aplicarlos o hacerlos valer

En el ciclo escolar 2016-2017, se matricularon a nivel nacional un total de 94,241 alumnos en las escuelas normales, de los cuales 6,970 correspondieron a la Licenciatura de Educación Física.⁶⁹

Las universidades públicas y privadas

En relación con las universidades en México, son escasos los ejercicios que se han realizado a la fecha para explorar toda la oferta educativa en este campo. No obstante, la información disponible indica que el mapa de la oferta de titulaciones relacionadas con la cultura física y deportiva en México es muy amplio y complejo.

En 2012, un Informe Sectorial sobre la educación física y el deporte en el Sistema Educativo Mexicano reportó la existencia de 90 instituciones, 53 de ellas públicas, que ofertaban una titulación relacionada con la cultura física y el deporte, las cuales tuvieron hasta 17 denominaciones dis-

tintas.⁷⁰ Se reportó que los perfiles de egresados eran muy variados, predominando los de Educador Físico y Entrenador y Gestor del Deporte.

Un estudio realizado en 2013 puso en evidencia las barreras para lograr la unificación de los diferentes programas en Educación Física en las universidades a nivel nacional.⁷¹ Entre las nomenclaturas identificadas, por mencionar algunas, se encontraron las licenciaturas en: Educación Física y Deporte, Entrenamiento Deportivo, Cultura Física y Deporte, Cultura Física, Actividad Física y Deporte, Ciencias del Ejercicio, Educación Física y Ciencias del Deporte y Deporte y Recreación. Además, el estudio identificó una variabilidad importante en el número de créditos en los programas ofertados –desde 200 hasta más de 400 créditos– y en el plazo para cursarlos, que va desde los 4 a los 4 años y medio, en periodos generalmente semestrales.

Respecto a las áreas de conocimiento de los planes y programas, el estudio denotó una ausencia del área pedagógica, reportando que las más predominantes eran el área biológica, el entrenamiento deportivo, la salud/nutrición/calidad de vida y la recreación, mientras que el área psicopedagógica, de gestión/administración y de investigación aplicada a la educación física y/o deporte eran las menos presentes. Además, en la actualidad existen algunas universidades que ofrecen programas de posgrado (maestría o doctorado) en Cultura Física, como la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Chihuahua. La tabla 3 muestra algunos de los programas ofertados en esta área de formación en el país.

69. "Sistema Interactivo De Consulta Estadística Educativa".

70. "Informe Sectorial 1: Educación Física Y Deporte En El Sistema Educativo. Deporte Universitario," Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, http://www.dgb.sep.gob.mx/acciones-y-programas/ESDM/Informes_Sectoriales/1_Edu_Fisica_Deporte_universitario.pdf.

71. C. Salazar et al., Marco Formativo Común De Los Profesionales En Cultura Física Y Deporte. Estudio Curricular De Las Instituciones Educativas Afiliadas a La Amiscf (2013).

Tabla 3. Programas de licenciatura relacionados al área de educación física ofertados en algunas universidades de México⁷²

Universidad/programa	Perfil de egreso
Universidad de Nuevo León Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	El Licenciado en Ciencias Del Ejercicio podrá fungir como entrenador deportivo que contribuya al fomento y práctica de las diferentes disciplinas deportivas; como docente de educación física en todos los niveles del sistema educativo mexicano y como administrador para dirigir y organizar eventos deportivos, empresas deportivas y equipos profesionales; fomentando la recreación, calidad de vida y desarrollo integral, cubriendo de esta manera los intereses y necesidades de toda la población.
Universidad de Colima Licenciatura en Cultura Física y Deporte	El Licenciado(a) en Educación Física y Deporte será capaz de diseñar, implementar, dirigir y evaluar proyectos y programas con calidad en las áreas de la cultura física: bases morfológicas de la motricidad humana, educación y gestión de la recreación, formación pedagógica e innovación didáctica y formación deportiva, comprometido con la innovación, la actualización, el desarrollo integral de la persona y la sustentabilidad de los recursos naturales.
Universidad de Guadalajara Licenciatura en Cultura Física y Deportes	El Licenciado en cultura física y deportes estará capacitado para: Ejercer como docente altamente calificado en el área de la educación física dirigido a individuos de todas las edades así como en los diversos niveles escolares (primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior) y en cualquier grupo social. Realizar funciones de entrenador en el campo del atletismo, natación, gimnasia, basquetbol, futbol, beisbol, voleibol, acondicionamiento físico y recreación física, así como otros deportes que en el futuro adopte la carrera. Actuar como administrador optimizando los recursos humanos y materiales, elaborando programas deportivos, realizando planificación en las instituciones y organizaciones deportivas y diseñando programas especiales para la masificación del deporte. Realizar investigación científica en el campo de la educación física y del deporte. Valorar la importancia de la educación física y deportes para el desarrollo integral del individuo, incidiendo en las masas populares de tal forma que desarrollen una verdadera labor social.
Universidad de Sonora Licenciatura en Cultura Física y Deporte	El Licenciado en Cultura Física y Deporte podrá: Identificar y diagnosticar la dimensión de la cultura física y el deporte en los procesos sociales mediante la utilización de diferentes metodologías establecidas. Identificar en los alumnos diferencias cognitivas y estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad, así como en los procesos de aprendizaje motor, aplicando a su vez estrategias didácticas para la estimulación de dichos procesos. Proponer estrategias de las ciencias aplicadas a la educación física y al deporte, para determinar los planes y programas que se deberán implementar para resolver problemáticas identificadas en el diagnóstico. Implementar proyectos, acciones y estrategias propias de la educación física, planeadas específicamente para resolver problemas detectados en los ámbitos de la educación, las organizaciones deportivas, del sector productivo y las organizaciones sociales en general. Vincular por medio de la intervención los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones. Evaluar el grado de avance en la implementación de proyectos propios de la educación física, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. Facilitar saberes científicos, empíricos y técnicos relacionados con la actividad física y el deporte para la transformación integral del individuo, mediante la adaptación y diseño de estrategias didáctico-pedagógicas propuestas para promover aprendizajes. Capacidad de generar conocimientos desde una perspectiva interdisciplinaria para abordar los diferentes problemas de la educación física y el deporte en los ámbitos de la educación, las organizaciones deportivas, el sector productivo y las organizaciones sociales.

Continúa ►

72. Los perfiles de egreso fueron extraídos de las páginas web de cada uno de los programas durante el mes de Noviembre de 2017.

► continuación

<p>Universidad Autónoma de Baja California Licenciatura en Actividad Física y Deporte</p>	<p>El egresado del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte es un profesional con una formación sólida que aplica los conocimientos científicos, tecnológicos y de administración para solucionar problemáticas de su propia disciplina, mediante las siguientes competencias profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Evaluar y aplicar los procedimientos metodológicos de la actividad física o deporte, a partir de teorías pedagógicas y de entrenamiento técnico-táctico, para mejorar el grado de enseñanza y rendimiento físico de los diferentes tipos de población, en el ámbito local, estatal, regional, nacional e internacional, con actitud objetiva, responsable, respetuoso de la condición física, y en general del individuo. · Analizar y aplicar conocimientos teórico - prácticos de la educación física, en la educación básica, y en programas de atención especial, a través de las corrientes pedagógicas y con apego a las políticas nacionales de educación y salud, para fomentar la salud, la práctica de la actividad física y la integración social, con objetividad, disposición al trabajo interdisciplinario, respeto y tolerancia. · Diseñar e implementar programas de actividad física y deporte sustentable, deporte extremo, ocio y ocupación del tiempo libre, acorde a las necesidades del contexto y sus recursos, mediante la aplicación de fundamentos de promoción y gestión, para favorecer la calidad de vida de la población, con actitud analítica, creativa, responsable y respeto por el medio ambiente. · Diseñar e implementar programas de prevención y rehabilitación física de las diferentes lesiones producidas por la actividad física o el deporte, con base en el diagnóstico médico y, considerando los recursos técnicos y físicos, para la recuperación de la salud y la reintegración del individuo a la actividad física; con actitud analítica, creativa y responsabilidad social. · Formular y evaluar organizaciones de actividad física y deporte, mediante la aplicación de las teorías de la administración, para proponer soluciones en áreas de oportunidad que permitan ampliar la oferta de programas y asegurar las necesidades de su contexto, en el ámbito local, estatal, regional y nacional, con actitud proactiva, innovadora, disposición al trabajo interdisciplinario, honesta, responsable y respeto al medio ambiente.
<p>Universidad Autónoma del Estado de México Licenciatura en Cultura Física y Deporte</p>	<p>El Licenciado en Cultura Física y Deporte interviene inter y multidisciplinariamente en las áreas relacionadas con la actividad física, para atender las demandas sociales, educativas y de investigación en aspectos de salud pública, gestión deportiva, recreación y tiempo libre, de aquellas personas que requieren atención profesional para el desarrollo de sus cualidades corporales. El egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la planeación, administración e instrumentación en programas didácticos, para la salud, educación física y deporte; aplicando teorías, principios y métodos.</p>
<p>Universidad Autónoma de Chiuhauhua Licenciado en Educación Física</p>	<p>El egresado de licenciatura en educación física es un profesional que tiene como responsabilidad promover la enseñanza y práctica de la educación física, del deporte y de la recreación.</p> <p>Está preparado para diseñar y aplicar los principios, métodos y técnicas necesarias para la enseñanza sistemática y metodología de la actividad física, que desarrollan en los planes y programas de los diferentes niveles educativos. Es capaz de desarrollar competencias básicas, profesionales y específicas, que le permiten interactuar con grupos Inter. Y multidisciplinarios, al participar en el desarrollo integral del individuo, en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y en su rehabilitación física; contribuyendo en la calidad de vida del individuo, grupos y colectividades.</p> <p>Identificándose con los campos de educación y salud, este profesional puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas de los sectores: educativos, deportivos, salud, asistencial, productivo y en todos los espacios donde se desarrolle la actividad profesional de promover y enseñar para la práctica de la actividad física.</p> <p>Reconociendo como objetivo de estudio: el hombre en movimiento.</p>

3.

La situación nacional de las políticas para la prestación de educación física en México

En esta sección se presentan los principales resultados de la evaluación de diseño y de implementación realizadas para el proyecto. La metodología de evaluación detallada se encuentra en el Capítulo 1 de este documento.

El diseño de las políticas para la prestación de educación física

La revisión documental realizada permitió establecer que las políticas públicas para la prestación de la educación física en México son de carácter programático, centrándose esencialmente en un cuerpo robusto de documentos de carácter normativo. Estos documentos suelen alinear propuestas de estrategias para distintos niveles de gobierno, buscando responder de manera genérica a demandas ciudadanas con base en las cuales se elaboran planes de gobierno.

- Las políticas públicas y programas relacionados con la prestación de la educación física dependen de tres sectores del gobierno: la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional para la Cultura Física y

el Deporte y la Secretaría de Salud, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,⁷³ el Programa Sectorial de Educación 2013-2018,⁷⁴ el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018,⁷⁵ y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (figura 12).⁷⁶

- ◆ Los documentos de política identifican de manera general la necesidad de programas específicos para promover la actividad física en niñas, población indígena y niños con discapacidades.
- ◆ A pesar de que las políticas consideran la promoción de la actividad física y el deporte, no existe una política específica para la educación física. El término, incluso, no se menciona en ninguno de los documentos anteriores.
- ◆ Los documentos de política no son claros en cuanto a la interacción o responsabilidades de las diferentes partes involucradas en la prestación de las sesiones de Educación Física (por ejemplo, la SEP o la CONADE).

73. "Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018," Gobierno de la República, <http://pnd.gob.mx/>.

74. "Programa Sectorial De Educación 2013-2018," Diario Oficial de la Federación, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569.

75. "Programa Nacional De Cultura Física Y Deporte 2014-2018," Diario Oficial de la Federación, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342830&fecha=30/04/2014.

76. "Programa Sectorial De Salud 2013-2018," Diario Oficial de la Federación, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326219&fecha=12/12/2013.



Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Políticas públicas y programas relacionados con la prestación de la educación física en México

- Existe un plan y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) 2011,⁷⁷ que contienen el Programa de Educación Física en el que se le considera como asignatura. La prioridad de dicha materia es la construcción de la corporeidad, mediante actividades físicas y la promoción del deporte escolar. Este programa se impartirá hasta el ciclo escolar 2017-2018.⁷⁸

Evaluación de implementación de las políticas

Evidencia científica sobre las sesiones de educación física en México

A la fecha, existe escasa evidencia relacionada con las sesiones de Educación Física impartidas

en México. Sin embargo, los documentos disponibles orientan en torno a la situación actual de la materia en el sistema educativo.

- La evidencia indica que la duración promedio de las sesiones de Educación Física es considerablemente menor a los 50 minutos indicados en la carga lectiva y que el tiempo destinado a actividades de intensidad moderada a vigorosa durante la misma no supera los 12 minutos.⁷⁹
- Los hombres son generalmente más activos que las mujeres durante la sesión de Educación Física; esta diferencia podría deberse a que el diseño de las sesiones responde a las preferencias de los niños, contribuyendo de esta forma a mayores niveles de actividad física en comparación con las niñas.⁸⁰
- Según el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

77. Plan De Estudios 2011. Educación Básica, (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2011); "Programas De Estudio. Primaria," Secretaría de Educación Pública, <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-primaria>; "Programas De Estudio. Secundaria," Secretaría de Educación Pública, <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-secundaria>.

78. Plan De Estudios 2011. Educación Básica.

79. S. A. Gharib et al., "The Influence of Physical Education Lesson Context and Teacher Behaviour on Student Physical Activity in Mexico," Retos, no. 28 (2015); N. Jennings-Aburto et al., "Physical Activity During the School Day in Public Primary Schools in Mexico City," Salud Publica Mex 51, no. 2 (2009).

80. Gharib et al., "The Influence of Physical Education Lesson Context and Teacher Behaviour on Student Physical Activity in Mexico," Jennings-Aburto et al., "Physical Activity During the School Day in Public Primary Schools in Mexico City."

en 2013, de los 147,978 inmuebles escolares de educación básica y especial censados, el 66.9% y 78.8% contaban con, al menos, un área deportiva o recreativa y un patio o plaza cívica, respectivamente.⁸¹ Aunque no existe información a nivel nacional relacionada con la calidad de estos espacios, algunos estudios indican que no son adecuados para la prestación de una educación física de calidad.⁸²

- Un estudio indicó que la planeación en la impartición de la asignatura era considerada un requisito administrativo, mas no un documento de apoyo para dar seguimiento al aprendizaje de los alumnos, por lo que la improvisación era un recurso comúnmente utilizado por los profesores.⁸³
- Algunas fuentes apuntan a la falta de reconocimiento de la asignatura de Educación Física dentro del ámbito escolar, manifiesta a través de la cancelación frecuente de las sesiones y la preeminencia de la cultura académica sobre la cultura física.⁸⁴
- La Secretaría de Educación Pública cuenta con cerca de 90,000 maestros de Educación Física para los 255,000 planteles,⁸⁵ por lo que una gran proporción de las sesiones son impartidas por maestros generales y no especialistas en la materia.⁸⁶ Según reportes de la Secretaría de Educación Pública, la cobertura de profesores de educación física en las escuelas del nivel básico se encuentra cerca del 60%.

Consultas sobre terreno

Como se estableció en la metodología, las consultas sobre terreno realizadas en estados del norte, centro y sur de México proporcionaron los siguientes resultados.

Formación, suministro y desarrollo del profesorado

Perfil del profesor de Educación Física. En el estado del norte del país, los profesores de aula son los que regularmente imparten la clase de Educación Física. Se refirió que sólo alrededor de 35% de las escuelas de nivel básico cuentan con un profesor especialista. En los estados del centro evaluados se considera que el perfil ideal debería ser el de licenciado en Educación Física, sin embargo, no todas las escuelas pueden ser beneficiadas con este tipo de personal. En el estado del sur, en escuelas secundarias y telesecundarias, el profesor se encarga de impartir todas las asignaturas, incluyendo la de Educación Física.

Los decisores nacionales, por su parte, expresaron que las figuras ideales para impartir esta asignatura deberían de ser los licenciados en Educación Física, pero se reconoció que no se cuenta con personal especializado en todos los planteles educativos a nivel nacional. La cobertura referida es sólo del 60%.

Jornada laboral de profesor. Durante las consultas sobre terreno se identificó que la jornada laboral del profesor es muy heterogénea entre los estados norte y centro del país. Ésta se ve afectada principalmente por el número de horas de contratación, ya que el profesorado de Educación Física tiene cargas laborales por hora y no por jornada. Es decir que, puede estar contratado para impartir desde 4 hasta 48 horas de clase por semana, las cuales pueden repartirse entre escuelas públicas federales y estatales.

Instalaciones, equipamiento y recursos

Infraestructura escolar. En el estado del norte, el grupo de supervisores mencionó que los espacios

81. "Censo De Escuelas, Maestros Y Alumnos De Educación Básica Y Especial," Secretaría de Educación Pública, <http://www.censo.sep.gob.mx/>.

82. "Physical Activity During the School Day in Public Primary Schools in Mexico City"; Medina-Rodriguez R. E. et al., "El Equipamiento De Instalaciones Y El Material Deportivo En La Educacion Fisica Escolar," Ciencia Deporte y Cultura Fisica 5, no. 5 (2009).

83. H. B. Aguayo-Rousell, "Las Prácticas Escolares De Los Educadores Físicos," Perfiles Educativos 32, no. 128 (2010).

84. Ibid.

85. "Sep: Déficit De Maestros De Deportes Complica Programa Antiobesidad," El Universal, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/182880.html>.

86. Gharib et al., "The Influence of Physical Education Lesson Context and Teacher Behaviour on Student Physical Activity in Mexico."

escolares para la prestación de la educación física son generalmente muy reducidos. En un estado del centro las escuelas primarias federales presentan adecuaciones en su infraestructura para evitar que las condiciones climatológicas afecten el desarrollo de la sesión de Educación Física (por ejemplo, techados). En el estado del sur, los profesores de la asignatura mencionaron que la infraestructura de las escuelas primarias rurales difiere mucho entre estatales y federales, observándose mejores condiciones en las últimas.

Materiales. Algunos profesores en el estado del norte expresaron que no existe material específico para la sesión de Educación Física. En el centro se informó que, en ocasiones, los profesores de la asignatura tienen que comprar ellos mismos los materiales para las clases, mientras que en el estado del sur algunos alumnos de la licenciatura en Educación Física refieren la necesidad de crear materiales reciclados para el desarrollo de las sesiones.

Flexibilidad curricular

Frecuencia semanal de la sesión de Educación Física. En el estado de la región norte, los profesores universitarios mencionan que, aunque idealmente el número de sesiones de Educación Física por semana debería ser de dos en el nivel de educación básica, por falta de tiempo, únicamente se les proporciona una sesión semanal. En uno de los estados de la región centro del país, el número de clases por semana reportado por los informantes es heterogéneo. Los estudiantes universitarios declaran que en nivel preescolar se imparte una sesión de 30 minutos por semana, en el nivel primaria pueden ser una o dos sesiones semanales de 40 minutos y en el nivel secundaria se imparten dos sesiones de una hora por semana. Sin embargo, los estudiantes aludieron a una escuela donde en lugar de impartir dos sesiones por semana, en diferente día, se impartían las dos en un mismo día. En el estado del sur, el testimonio del director de una escuela primaria rural aclara que las sesiones en este plantel dependen del gra-

do escolar. Los estudiantes de primero y segundo reciben dos sesiones por semana, mientras que los alumnos de tercero a sexto grado suelen tener únicamente una clase, generalmente con una duración de entre 40 y 50 minutos.

Entre los testimonios de los decisores a nivel federal se identificaron muchas discrepancias. El informante de la SEP establece que el número oficial de sesiones en el nivel primaria es de una por semana y de dos en secundaria. Sin embargo, éstas dependen de la cantidad de profesores disponibles, así como de la matrícula de alumnos y el número de grupos en cada escuela. La información anterior contrasta con el testimonio de uno de los informantes de la Secretaría de Salud, que asegura que únicamente se imparte una sesión de Educación Física por semana.

Alianzas comunitarias

Alianzas locales. En el estado del norte existe una alianza entre la SEP y el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) para la prestación de cursos de capacitación. Los actores entrevistados mencionaron la existencia de iniciativas relacionadas con el uso de espacios públicos, como áreas para la implementación de sesiones de Educación Física, además de alianzas entre SEP estatal y universidades para impartir cursos de capacitación.

En un estado del centro el sector privado participó en la mejora de la infraestructura o la adquisición de equipos, organizó actividades extracurriculares para mejorar la comunidad (reforestación), y se rentaron espacios cuando la infraestructura escolar no era suficiente.

Alianzas intersectoriales. Un informante de la SEP destaca la posibilidad de buscar actores que contribuyan con las escuelas de educación básica para resolver sus problemáticas. De este modo, se hizo referencia al programa Escuelas al CIEN, en el que, mediante convenios con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) el sector educativo recibe apoyo para mejorar la infraestructura de los planteles. Mencionó también que la participación de otros

sectores es importante, pero reconoce particularmente que la visión de la CONADE no se articula con la propuesta pedagógica que busca el sector educativo. Sin embargo, no se descarta su contribución para mejorar la situación de la impartición de Educación Física.

Asimismo, uno de los informantes del sector deportivo reconoce que los tres actores principales para promover una educación física de calidad son: la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. A su vez, uno de los informantes del sector salud propone como posibles alianzas las empresas privadas relacionadas con la actividad física o el deporte, entre las que se pueden considerar marcas comerciales de artículos deportivos.

Entre los testimonios de la organización de la sociedad civil, se refiere también la importancia de la participación de la industria privada y la suma de esfuerzos con gobiernos estatales, institutos nacionales e incluso instituciones de seguridad social en México. Lo anterior, con la finalidad de promover la educación física como un tema relevante para la sociedad.

Seguimiento y garantía de la calidad

Supervisores de los profesores de Educación Física. En el estado del norte, los supervisores no cuentan con una formación especializada para impartir la asignatura de Educación Física, mientras que, en los estados del centro, no se mencionó ningún aspecto referente a la formación profesional de estas figuras, pero sí se expresó, en la mayoría de los casos, que no aportan elementos para mejorar el desempeño de los profesores de Educación Física en el nivel básico.

Buenas prácticas de seguimiento y garantía de la calidad. La Dirección de Educación Física y Deporte de la Subsecretaría de Educación Básica de Nuevo León cuenta con un total de 64 supervisores y 1476 profesores de Educación Física. El seguimiento a la aplicación del programa de Educación Física se realiza a través de formatos de eva-

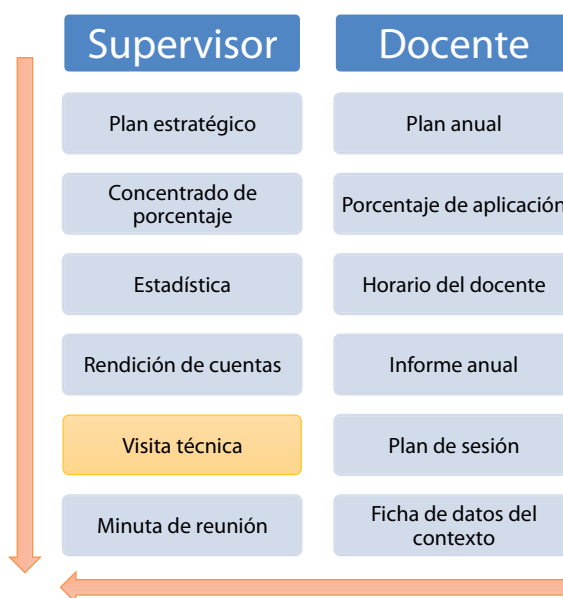


Figura 13. Flujo de seguimiento de los formatos y registros del sistema de seguimiento de la calidad de las clases de educación física en el estado de Nuevo León

luación para el docente y el supervisor. El flujo de seguimiento de los formatos y registros emanan del docente, para poder analizarlos desde el supervisor y después de manera estatal (figura 13). Durante la visita técnica, los supervisores evalúan 6 componentes (diagnóstico, planeación, práctica docente, evaluación, evidencias y proyección docente) a través de 35 reactivos. Cada uno de estos componentes es evaluado como Insuficiente, Básico, Confiable y Estable.

Inclusión

Participación inclusiva de las niñas. Los profesores aluden al trabajo inclusivo mediante la modificación de normas y reglas del juego, como la formación de equipos mixtos, y consideran muy importante que la inclusión sea considerada desde la legislación.

Todos los docentes de Educación Física concuerdan en que la participación inclusiva de las niñas dentro de las sesiones es un factor importante a

tener en cuenta para el diseño de las sesiones (planeación curricular). Actualmente en la zona centro y norte del país, la participación de las niñas es similar a la de los niños, pero existe una clara diferenciación con la región sur, donde el contexto de las comunidades indígenas, sus usos y costumbres dificultan en cierto modo dicha participación.

Los informantes nacionales también han mencionado la presencia de algunas problemáticas, como los alumnos en edades avanzadas (pubertad) y aquellos que presentan exceso de peso, de ambos sexos. Finalmente, los entrevistados coinciden en que a través de la educación física se incrementan los índices de participación de las niñas.

Participación inclusiva de los niños con necesidades especiales. Los docentes de Educación Física señalan la falta de capacitación y formación enfocada en mejorar la inclusión de niños con necesidades especiales. No obstante, realizan adaptaciones a los materiales y las actividades para que puedan realizar las sesiones. Los docentes de la zona sur aclaran que la participación difiere según la persona, pero se observa una disminución en el caso de los niños con necesidades especiales (dependiendo del contexto y la factibilidad de actuación de las personas), donde existe una gran falta de sensibilización y conocimiento sobre el tema.

Participación inclusiva de los niños de pueblos originarios. Los profesores de universidad mencionan el uso de estrategias educativas para favorecer la inclusión de los alumnos, entre ellas reafirmar su identidad, utilizar la figura del guía, etc. Además, es necesaria la presencia de personal especializado para traducir las sesiones, pues se requieren miembros de la comunidad que tengan conocimiento de las lenguas originarias y el español. Sin embargo, los informantes refieren que algunas poblaciones son muy reservadas y apegadas a su cultura, de modo que no es sencillo lograr un acercamiento.

A grandes rasgos, los docentes de Educación Física apuntan las carencias en cuanto a la forma-

ción, materiales y capacitación en relación con las poblaciones indígenas. En las zonas centro y norte no resulta tan evidente debido al reducido número de niños indígenas, pero en la zona sur acreditan una falta de conciencia y aceptación por parte de la comunidad docente, donde se generan situaciones de marginación y exclusión social.

Las estrategias de inclusión de niños indígenas implican el uso y costumbres de las comunidades, tomando en consideración la diferenciación de género. Las experiencias indican que mediante juegos modificados y deportes adaptados se ha incrementado la participación de este sector de la población.

Buenas prácticas de inclusión. Durante las consultas sobre terreno se identificó el Programa Jugamos Todos como un ejemplo de buenas prácticas de inclusión.⁸⁷ Se trata de un programa de la Federación Mexicana de Fútbol dirigido a la educación primaria y enfocado en la iniciación deportiva mediante una metodología gradual, sistematizada y personalizada, cuyo objetivo principal consiste en fomentar valores, estilos de vida saludables, cultura y habilidades deportivas.

Jugamos Todos está integrado por una metodología y diversos recursos didácticos que hacen posible llevarlo a cabo de manera práctica y facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que intervienen docentes y educandos. La metodología del programa se implementa en un patio de juegos y consiste en seis estaciones, con ocho niños y niñas por estación, rotando cada siete a ocho minutos. Cada una de las estaciones aborda los siguientes ejes:

1. Movimiento. Fundamentos principales para que los y las niñas se muevan de manera funcional.
2. Técnica. Introduce y enseña de manera sistemática los principios básicos del fútbol.
3. Táctica. Estimula a los y las niñas a tener una capacidad de repuesta inteligente en el juego.

87. "Jugamos Todos," Federación Mexicana de Fútbol Asociación A. C., jugamostodos.mx.

4. Ventana. Desarrolla los Sentidos de cada niño y niña destacando sus habilidades.
5. Locomoción. Desplazamiento de un lugar a otro con control y velocidad.
6. Control. Es la manipulación entre objeto y el cuerpo.

Alfabetización física y protección y salvaguarda de la infancia

En el estado del norte, la educación física constituye un medio para conocer el contexto de los niños y niñas que acuden a los planteles escolares. Algunos provienen de situaciones con problemas familiares, incluidos la drogadicción y el trabajo sexual. En contraste, en el estado del sur, el descontento general sobre la propuesta curricular ha generado espacios de violencia y conflicto entre los propios maestros y decisores estatales, creando un ambiente de inseguridad que puede tener repercusiones en el alumnado.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la política actual de gobierno para la prestación de educación física

La evaluación del diseño y la implementación para la prestación de educación física de calidad en el país brindan un panorama en relación con sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las cuales se resumen en la tabla 4.

La principal fortaleza identificada para la prestación de EFC en México es la capacidad institucional de la Secretaría de Educación Pública, la cual cuenta con mecanismos preestablecidos para el aseguramiento de la provisión de infraestructura, materiales, recursos humanos, el seguimiento de la garantía y la calidad de las sesiones de Educación Física, así como experiencia a nivel federal en el establecimiento de alianzas con otros sectores, como el de Salud, y a través de la CONADE. Además, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria consiste en una fortaleza adicional, al posicionar a la Educación

Física y otras áreas de desarrollo social al mismo nivel que las áreas académicas relacionadas con la lectura, la escritura y las matemáticas, y brindar aprendizajes clave progresivos a lo largo del preescolar, la primaria y la secundaria.

Dentro de las principales debilidades identificadas se encuentra una falta de coordinación y duplicidad de esfuerzos para la implementación de la educación física entre las instituciones involucradas (SEP, SSA y CONADE), así como brechas importantes entre el diseño y la implementación del currículo de educación física. Las brechas son más marcadas en el sur de México, y en general son derivadas de la falta de suministro y capacitación de los profesionales en educación física y/o la falta de infraestructura, equipamiento y material para la prestación de educación física. La falta de capacitación en estrategias inclusivas para la implementación de educación física es generalizada en el país. Otra debilidad la constituye el enfoque del mismo Sistema Educativo Mexicano, que tradicionalmente ha puesto mayor énfasis en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y matemáticas, dejando en segundo plano otras áreas, como la de Educación Física. Lo anterior permea dentro de los planteles escolares y se refleja a través de la cancelación frecuente de las sesiones de Educación Física, la falta de involucramiento del profesor de Educación Física en el Consejo Técnico Escolar, o la asignación de responsabilidades al profesor de Educación Física que son ajenas a las de la sesión de Educación Física (por ejemplo, la preparación de las escoltas escolares).

Dentro de las oportunidades identificadas se encuentran el reconocimiento de la importancia de la actividad física y el deporte para los niños en edad escolar en los distintos instrumentos de política revisados, como la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo, y los diferentes Programas Sectoriales. Esto a su vez, implica una barrera para la implementación de estrategias encaminadas hacia la educación física, ya que el concepto “educación física” no se considera por sí mismo en la mayoría de los instrumentos de

política. En los pocos documentos donde se menciona, existen diversas nociones y definiciones del concepto, yendo desde un enfoque para la formación de deportistas, hasta abordajes completamente pedagógicos. La reciente emergencia nacional por la diabetes y la obesidad brindan un panorama político abierto para la implementación de estrategias para abordar los diferentes factores de riesgo que determinan estas condiciones, incluyendo los estilos de vida y la inactividad física. Además, este proyecto piloto promovido por la UNESCO representa una oportunidad in-

valuable para el diseño de una política de educación física de calidad acorde con las necesidades de la población infantil mexicana. Finalmente, la principal amenaza para la prestación de educación física de calidad en México consiste en la falta de reconocimiento de la labor del profesional de educación física en la formación de los estudiantes mexicanos y de posicionamiento de la asignatura de educación física dentro del currículo en las prioridades de directivos escolares y tomadores de decisión estatales y federales, y la agenda política del país.

Tabla 4. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la política actual de gobierno para la prestación de Educación Física de Calidad

Principio de EFC	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Instalaciones, equipamiento y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - En políticas de diferentes sectores (SEP, CONADE) se reconoce la importancia de modernizar la infraestructura - Existen programas como Escuela al 100 para dotar de infraestructura a los planteles escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un marco normativo para proveer los recursos necesarios para la prestación de educación física de calidad a través de la Constitución (Art. 3), la cual garantiza la calidad de los materiales y la infraestructura educativa - Gestión y administración eficaz de Cuotas voluntarias de padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Estándares mínimos de infraestructura escolar inexistentes - Las escuelas públicas no cuentan con presupuesto para infraestructura - Escuelas al 100 tiene como última prioridad el desarrollo de infraestructura para áreas deportivas o recreativas - Distribución desigual de los recursos (inequidad) - Debilidad funcional de la CONADE en la implementación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 - Heterogeneidad en los contextos rural/urbano, estatal/federal, público/privado 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los recursos destinados a educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 - Falta de posicionamiento de la educación física en las prioridades del Consejo Técnico Escolar y Asociaciones de Padres de Familia
Formación, suministro y desarrollo del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Gran oferta de programas de nivel superior orientados a la cultura física y/o EF - El Servicio Profesional Docente cuenta con una estructura establecida para la oferta de cursos de capacitación - Existen organismos, parámetros e indicadores asociados a la acreditación y evaluación de los programas curriculares vinculados con la formación del profesorado para la prestación de la EF 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un marco normativo para proveer profesores de educación física capacitados a través de la Constitución (Art. 3), la cual garantiza la idoneidad de los docentes y directivos para el máximo logro de aprendizaje de los educandos 	<ul style="list-style-type: none"> - El número de plazas otorgadas para profesores de EF por parte de la SEP no es suficiente para cubrir la totalidad de escuelas (cobertura del 60%) - Gran heterogeneidad de los programas curriculares para la formación de profesores de EF - Desactualización en los mapas curriculares de Escuelas Normales - Los profesores de EF son contratados por horas, no por jornadas como aquellos frente a grupo - El perfil deseado de los docentes de EF no responde a las necesidades de una EF de calidad - No existen cursos de capacitación que se centren en el contexto didáctico y metodológico para fortalecer la EF - Los profesores de EF deben atender actividades ajenas a la sesión de EF (e.g. escoltas, torneos interescolares) - Los supervisores comisionan a los profesores dejando escuelas sin responsable de EF 	

Continúa ►

► continuación

<p>Flexibilidad curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El currículo de EF promueve la construcción personal, social, afectiva y motriz - La nueva propuesta curricular considera competencias específicas para la materia y aprendizajes clave progresivos a través del preescolar, la primaria y la secundaria - La SEP cuenta con el apoyo la SSA para implementar acciones de promoción de la salud en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un marco normativo para fomentar la flexibilidad curricular a través de la Constitución (Art. 3), la cual garantiza la calidad de los métodos educativos y la organización escolar - La autonomía curricular permitirá a cada plantel educativo desarrollar más o menos cada una de las áreas de desarrollo dependiendo de sus intereses 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo Educativo para la Educación Obligatoria considera a la EF como un área de desarrollo, la cual podría malinterpretarse como de menor relevancia que los campos de formación académica 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de posicionamiento de la educación física en las prioridades del Consejo Técnico Escolar y Asociaciones de Padres de Familia
<p>Seguimiento y garantía de la calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El nuevo modelo educativo promueve un balance entre el desarrollo de habilidades académicas y sociales, colocando a la EF en el mismo nivel de relevancia que otras áreas como las de lectura, escritura y matemáticas - El Servicio Profesional Docente implementa actividades y mecanismos para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público educativo - El Consejo Técnico Escolar cuenta con lineamientos para abordar los desafíos que se presentan en las escuelas - Existe una estructura de evaluación de desempeño de los docentes de EF - El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación evalúa la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen instancias que evalúan programas nacionales (por ejemplo CONEVAL) - Existen ejemplos de buenas prácticas en el seguimiento y garantía de la calidad de las sesiones de educación física. - La ENPCSOD reconoce la necesidad de indicadores de impacto 	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 2017, el Modelo Educativo en México prioriza la adquisición de conocimientos y capacidades en las áreas de lectura, escritura y matemáticas, minimizando la relevancia de la EF. La implementación del nuevo modelo educativo deberá considerar esfuerzos para modificar este paradigma - Los profesores de EF generalmente no se involucran en el Consejo Técnico Escolar, y la EF no forma parte de los objetivos y prioridades escolares - La EF en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria considera una evaluación cualitativa del desempeño de los estudiantes, por lo que no contribuirá a su calificación promedio - No existe una implementación adecuada de la planeación curricular por parte de los docentes - La implementación del sistema de evaluación de desempeño de los profesores de EF es inadecuado y generalmente realizado por supervisores con formaciones diferentes a la del profesional de EF 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de posicionamiento de la EF en las prioridades del Consejo Técnico Escolar y Asociaciones de Padres de Familia

Continúa ►

► continuación

<p>Alianzas comunitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CONADE es responsable de establecer convenios para el equipamiento de infraestructura de los planteles escolares - El nuevo modelo educativo, a través de los ámbitos de autonomía curricular, abre un espacio para el establecimiento de alianzas comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley General de Cultura Física y Deporte dota de facultad para establecer alianzas entre sectores social y privado - Trabajo de organizaciones de la sociedad civil para promover la actividad física a través de la sesión de EF - Los diferentes documentos de política revisados explicitan la necesidad del trabajo intersectorial (SEP, CONADE, SSA) 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen reglas de operación o lineamientos para la consolidación de alianzas escuela-comunidad/empresa privada/OSC - No hay participación activa de los actores implicados 	<ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos de política no delimitan con claridad las responsabilidades de cada sector vinculado con la prestación de la EF - Conflictos de intereses potenciales en el establecimiento de alianzas con el sector privado, especialmente la industria de alimentos procesados y ultraprocesados
<p>Inclusión (perspectiva de género, estudiantes con necesidades especiales, pueblos originarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La inclusión es promovida en los diferentes documentos de política identificados - El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa busca “contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población . . .”. - El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria considera el respeto por la diversidad como uno de sus objetivos generales 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un marco normativo para la provisión de educación inclusiva, a través de la Constitución (Art. 3), la cual establece que toda persona tiene derecho a recibir educación - El proyecto de la UNESCO para una Educación Física de Calidad la reconoce como un principio transversal de su política 	<ul style="list-style-type: none"> - En la Dirección General de Educación Indígena no se reconoce la EF como un tema de su competencia - Las sesiones de EF son más atractivas para niños que para niñas - Las escuelas no cuentan con infraestructura para niños con discapacidad en la sesión de EF - Los profesionales de EF no cuentan con la preparación necesaria para implementar estrategias inclusivas - El nuevo modelo educativo no especifica líneas de acción específicas vinculadas con la inclusión de las niñas, niños y niñas con discapacidad, niños y niñas indígenas dentro de la sesión de EF 	
<p>Protección y salvaguarda de la infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen mecanismos escolares para la canalización de niños y niñas víctimas de violencia y abuso hacia el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia - El profesor de educación física es identificado como una figura a la que los estudiantes le tienen “confianza” 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un marco normativo que garantiza la protección de la infancia a través de la constitución, la cual señala que la educación debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y el Estado debe velar y cumplir con el principio del interés superior por la niñez - En la conferencia de Berlín, 1999 se reconoce la EF como un derecho de niñas, niños y jóvenes - La UNESCO reconoce la importancia de la protección y salvaguarda de la infancia y promueve la cooperación y el trabajo conjunto para alcanzarlas - El proyecto de la UNESCO para una Educación Física de Calidad las reconoce como un principio transversal de su política 	<p>Dentro de los instrumentos de política, no se reconoce específicamente a la EF como un medio para la protección y salvaguarda de la niñez</p>	

CPEUM=Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; EF= Educación Física; SEP= Secretaría de Educación Pública; SSA=Secretaría de Salud; CONADE=Comisión Nacional del Deporte; SPD= Servicio Profesional Docente; ENPCSD= Estrategia Nacional para el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes; CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; PND= Programa Nacional de Desarrollo.

4.

Propuesta de Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad

Propósito y fin

Propósito

Que los niños mexicanos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) reciban sesiones de educación física de calidad inclusiva.

Fin

Una mayor proporción de individuos físicamente activos y alfabetizados, seguros de sí mismos y capaces de establecer relaciones empáticas, que reconocen la contribución de la actividad física a la salud y el bienestar y la practican de forma regular como parte de la vida diaria.

Componentes

1. Existen suficientes profesores de Educación Física capacitados para impartir sesiones de calidad.
2. El currículo de Educación Física es inclusivo –para niñas, pueblos originarios y población con necesidades especiales– y flexible a las necesidades de la sesión.
3. Existen instalaciones, recursos y equipos adecuados para la prestación de EFC en los planteles escolares del nivel básico del Sistema Educativo Mexicano.

4. Existen alianzas entre escuelas, comunidad, organizaciones deportivas y empresas privadas que promueven la prestación de educación física, la actividad física y el deporte extracurricular.
5. Existen mecanismos de seguimiento y garantía de la calidad de la educación física.

Lineamientos generales

Cobertura

La estrategia nacional deberá operar en todos los planteles escolares de las 32 entidades federativas, independientemente del tipo, modalidad o jornada escolar del plantel.

Población objetivo

La población objetivo final de la estrategia nacional son los estudiantes del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) del Sistema Educativo Nacional mexicano. Se contemplan también acciones dirigidas a diferentes niveles para garantizar que los principios de EFC se cumplan, incluyendo las diferentes instancias involucradas en la prestación de la misma, como la SEP, la SSA o la CONADE, los tomadores de decisiones a nivel federal, estatal y local, las empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, directivos es-

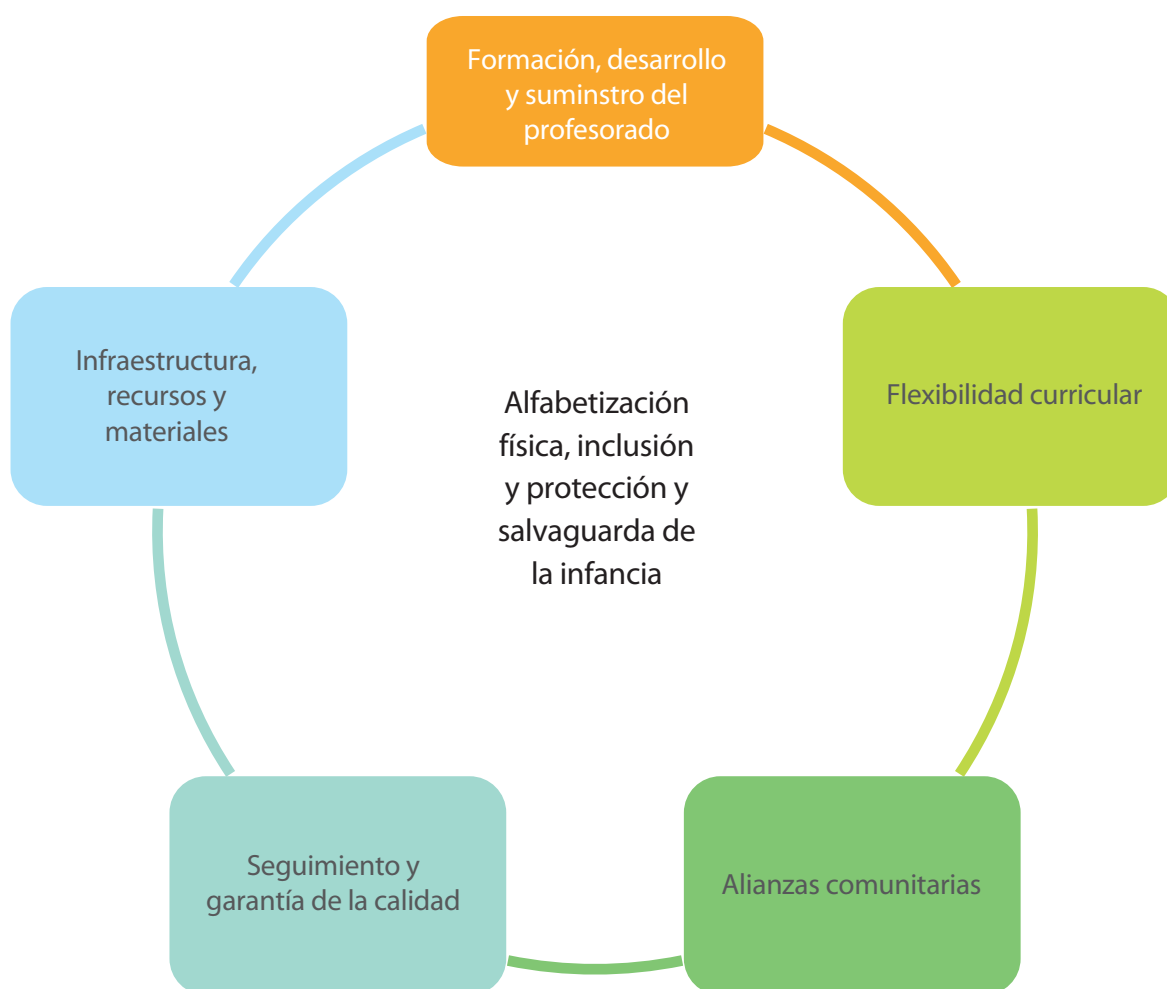


Figura 14. Componentes de la Propuesta de Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano

colares y miembros del Consejo Técnico Escolar, los programas de formación de profesionales en Educación Física, así como los profesores de la asignatura.

Características de los componentes

Con base en los principios para una educación física de calidad de la UNESCO, la propuesta de política se estructura a través de cinco componentes y tres principios transversales (figura 14). Cada uno de los componentes considera una se-

rie de acciones o estrategias para lograr los objetivos de la propuesta de política, clasificándolas en acciones inmediatas, a mediano y largo plazo (tabla 5).

Componente I Formación, suministro y desarrollo del profesorado

El componente de formación, suministro y capacitación del profesorado tiene como finalidad incrementar el número de planteles escolares

Tabla 5. Componentes y acciones de la Propuesta de Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el nivel básico del sistema educativo mexicano

Acciones	Formación, desarrollo y suministro del profesorado	Flexibilidad curricular	Infraestructura y recursos materiales	Alianzas comunitarias	Seguimiento y garantía de la calidad
Inmediatas	<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> Nueva propuesta curricular para ESEF Línea de investigación SEP-CONACyT en actividad física, educación física y deporte <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación en línea del nuevo currículo de EF Catálogo de cursos de EF Repositorio de recursos didácticos de EF inclusiva <p>Suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación obligatoria de profesionales de EF en escuelas privadas y federales 	<ul style="list-style-type: none"> Recomendación de incremento de tiempo y frecuencia en la EF mediante autonomía curricular Comunicación estrecha entre el Consejo Nacional para la EFC y la SEP para realizar ajustes a la estrategia y el currículo de EFC 	<ul style="list-style-type: none"> Estándares mínimos de materiales e infraestructura para la prestación de EFC 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional para la EFC y lineamientos para alianzas escuela, empresa, comunidad, gobierno, organizaciones de la sociedad civil Grupo de Trabajo para la abogacía de la EFC 	<ul style="list-style-type: none"> Observatorio Nacional de EFC Evaluación de la implementación del nuevo currículo de Educación Física
Mediano plazo (1 a 2 años)	<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición conceptual, del perfil y competencias del profesional en EF Homologación de contenidos de programas de formación de profesionales en EF <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de instancias acreditadoras y evaluadoras de programas de formación en EF Inclusión del nuevo perfil en instrumentos de evaluación del SPD <p>Suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> Estándares mínimos para la contratación de profesores de EF 		<ul style="list-style-type: none"> Revisión de programas para la provisión de recursos en los planteles escolares Establecimiento de convenios entre sectores para el uso compartido de infraestructura y recursos materiales en escuelas que carecen de ellos 	<ul style="list-style-type: none"> Consejos estatales y municipales que identifiquen mecanismos de coordinación entre nivel estatal-municipal para fomentar el establecimiento de alianzas 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de indicadores de calidad de EF en sistema de evaluación de la SEP y capacitación de supervisores Replicación de buenas prácticas de evaluación
Largo plazo (3 años o más)	<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunidades de práctica de EFC Grupos inter-institucionales de EFC <p>Suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento anual en 3% del número de plazas para profesionales de EF 	<ul style="list-style-type: none"> Modificar los documentos de política para reflejar la EF inclusiva como una prioridad a nivel nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de gasto corriente en infraestructura para la accesibilidad universal 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de trabajos y retroalimentación entre Consejos locales y nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de seguimiento y evaluación de la EF por el Observatorio Nacional de EFC

ESEF= Escuela Superior de Educación Física; EF=Educación Física; EFC= Educación Física de Calidad; SEP= Secretaría de Educación Pública; CONACyT=Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología; GTT= Grupo de Trabajo Técnico; SPD=Servicio Profesional Docente

que cuentan con personal capacitado para la prestación de EFC, garantizando la presencia, a largo plazo, de un profesional al frente de clase en la totalidad de los planteles escolares. Este componente cuenta con acciones para tres subcategorías: formación, suministro y desarrollo o capacitación. A continuación, se hace una breve descripción de las acciones propuestas.

Formación

Acciones inmediatas

- 1.1. **Generar una nueva propuesta curricular para las Escuelas Superiores de Educación Física que considere el currículo del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016, así como los estándares de educación física de calidad de la UNESCO, específicamente los relacionados con garantizar la formación de profesores (capítulo 1).** La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación deberá actualizar el currículo de las Escuelas Superiores de Educación Física en respuesta a la nueva propuesta curricular para el nivel básico del sistema educativo. La actualización deberá tener en cuenta los principios de EFC de la UNESCO, haciendo especial énfasis en la incorporación al programa de un componente central de inclusión y una propuesta curricular para la intervención docente en educación básica.
- 1.2. **Definir una línea de investigación en actividad física, educación física y deporte y un fondo de investigación SEP-Conacyt para fomentar el desarrollo de esta área de conocimiento en México.** En la actualidad, los campos de investigación en actividad física, educación física y deporte se encuentran poco desarrollados y dispersos. Una línea de investigación que priorice el establecimiento de redes interinstitucionales fomentará el avance en

esta área y el posicionamiento de los profesionales en Educación Física dentro del ámbito escolar. Instancias como la SEP, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) o la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) deberán proponer el área como programa prioritario para impulsar la creación de esta línea de investigación, que fomente la participación de universidades, escuelas normales, cuerpos académicos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, entre otras, y el establecimiento de una red de colaboraciones entre las mismas.

Acciones a mediano plazo

- 1.3. **Crear una Comisión Técnica Consultiva en Cultura Física y Deporte, dentro de la cual se establezca el grupo de Educación Física en el nivel básico, para desarrollar la conceptualización del recurso humano en Educación Física, caracterizar el perfil y definir las competencias del profesor (incluyendo la alfabetización física), tomando en consideración los estándares de EFC de la UNESCO, específicamente los relacionados con garantizar la formación de profesores (capítulo 1).** Para ello, se deberá conformar un grupo de trabajo de expertos en el área y otorgar los recursos financieros necesarios para desarrollar talleres de trabajo con esta finalidad. Se recomienda la colaboración con la CONADE y la SEP para el establecimiento de una Comisión Técnica Consultiva en Cultura Física y Deporte, dentro de la cual se instaure el grupo de Educación Física del nivel básico.
- 1.4. **Homologar hasta un 60% los contenidos de los programas de formación de profesionales en Educación Física de Escuelas Superiores de Educación Física, universidades públicas y univer-**

sidades privadas. En México existen 319 programas de cultura física enfocados en diferentes áreas. El área de educación física en el nivel básico deberá representar una sub-área y especialización homologada de los programas existentes. Se prevé una colaboración entre la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física (AMISCF), la Escuela Superior de Educación Física, así como la CONADE, a través de la Comisión Técnica Consultiva en Cultura Física y Deporte, para llevar a cabo los trabajos de homologación de los programas de formación del recurso humano en profesionales de Educación Física. Durante este trabajo de homologación deberán incluirse en los programas de formación contenidos de EFC, que integren el componente de inclusión.

- 1.5. **Fortalecer las instancias acreditadoras y evaluadoras de los programas de formación de profesionales mediante criterios de educación física inclusiva.** Instancias como el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física (COMACAF) o la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) deberán establecer indicadores de evaluación consistentes con una educación física inclusiva dentro de sus estándares de acreditación y evaluación de los programas de formación del profesional de Educación Física.
- 1.6. **Considerar el nuevo perfil del profesional en Educación Física en los instrumentos de evaluación del Servicio Profesional Docente.** El perfil desarrollado en el punto anterior deberá considerarse en el documento Perfil, parámetros e indicadores para docentes en Educación Física, así como en los instrumentos de evaluación para el ingreso y permanencia en el servicio en educación básica.

Acciones a largo plazo

- 1.7. **Crear comunidades de práctica de educación física de calidad.** En México existen escuelas en todos los estados que forman profesionales de la Educación Física, por lo que resulta oportuno aprovechar el capital humano para implementar un programa de servicio social y prácticas, priorizando el beneficio de los planteles que no cuentan con un profesional a cargo del grupo.
- 1.8. **Crear grupos interinstitucionales de educación física de calidad a través de redes profesionales y de investigación.** Dichos grupos deberán orientar a la asimilación, desarrollo, transferencia y mejoras tecnológicas entre cuerpos académicos, investigadores y profesionales de la actividad física, la educación física y el deporte.

Desarrollo

Acciones inmediatas

- 1.9. **Implementar un programa de capacitación en línea para profesores de Educación Física y directores escolares que aborde las generalidades del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016, el currículo del área de desarrollo de Educación Física y los estándares para la provisión de una EFC de la UNESCO (capítulo 1).** Considerando que los profesores que actualmente se encuentran al frente de grupo desconocen la nueva propuesta curricular para el área de desarrollo de educación física y que al menos el 40% de ellos son maestros generalistas, se propone la creación y oferta de un curso de capacitación en línea en EFC. El curso será desarrollado por un grupo de expertos en el área para brindar conocimientos básicos de los estándares establecidos por la UNESCO y el programa curricular de Educación Fisi-

ca del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016. Asimismo, deberá estar avalado en conjunto por la SEP, SSA, OPS/OMS, UNESCO y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). El curso deberá ser obligatorio para cualquier profesor al frente de grupo, ya sea especialista o generalista, por lo que se gestionarán los mecanismos necesarios para validar ante el sistema de evaluación al que los profesores de Educación Física son sometidos. También se recomienda ofertar el curso a los directivos de los planteles escolares.

- 1.10. Generar un catálogo de cursos de Educación Física dirigidos a los profesores frente a grupo.** El catálogo tiene como fin complementar y profundizar el curso en línea de la nueva propuesta curricular y, de preferencia, será desarrollado por el Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad (ver componente de Alianzas). Los cursos están dirigidos a cada uno de los perfiles de profesores que imparten en la actualidad las sesiones de Educación Física (ya sea profesional de Educación Física, maestro generalista o educadora). Específicamente, los cursos dirigidos a maestros generalistas deberán focalizarse en los profesores de escuelas multigrado y considerar una guía de sesiones inclusivas, además de ser parte de la oferta académica del Servicio Profesional Docente.
- 1.11. Generar un repositorio de recursos bibliográficos didácticos de consulta para orientar las estrategias de prestación de una educación física inclusiva.** Los recursos didácticos podrán ser identificados/desarrollados a través del grupo de expertos mencionado en el punto anterior y ofertado por el Servicio Profesional Docente.

Suministro

En reconocimiento de la baja cobertura de profesores especialistas debido a la falta de plazas

dentro del sistema escolar, la estrategia nacional deberá priorizar la contratación obligatoria en los planteles escolares que cuenten con la capacidad de hacerlo, así como fomentar el incremento gradual y sostenido de las contrataciones de recursos humanos para el resto de los planteles.

Acciones inmediatas

- 1.12. Implementar la contratación obligatoria de al menos un profesor de Educación Física con formación en el área (o afines) en todas las escuelas privadas y federales de nivel básico.** Los planteles del nivel básico que cuentan con recursos propios o federales deberán cumplir con este requisito.

Acciones a mediano plazo

- 1.13. Definir estándares mínimos para la contratación de profesores de Educación Física que garanticen el establecimiento de contratos dignos.** Para fomentar la estabilidad laboral y emocional de los profesores en la materia, así como la identificación de los mismos con un plantel escolar, se deberán establecer estándares mínimos de contratación, evitando contratos de menos de 19 horas semanales o en más de 2 planteles escolares.

Acciones a largo plazo

- 1.14. Incrementar anualmente el 3% en las plazas destinadas a la contratación de profesionales de Educación Física en el nivel básico.** Considerando el número de profesores que actualmente imparten la asignatura (aproximadamente 90 mil), un incremento del 3% considera un aumento en la flota de profesores de 2,400 plazas anuales. Con este ritmo de crecimiento, en un lapso de 10 años se alcanzaría a cubrir la contratación de al menos un profesor de Educación Física por plantel escolar.

Componente 2

Flexibilidad curricular

Acciones inmediatas

- 2.1. Establecer una recomendación para incrementar el tiempo y la frecuencia destinada a la educación física, fomentando priorizar su práctica dentro de la autonomía curricular.** La UNESCO recomienda un currículo que contemple al menos 120 minutos por semana de educación física para el nivel primaria (sin contar el tiempo de traslado del salón al patio/cancha escolar) y 180 minutos por semana para el nivel secundaria. Con el afán de llevar a cabo estas recomendaciones, la SEP deberá establecer como prioritario el incremento del tiempo y la frecuencia de las sesiones de Educación Física dentro de los lineamientos para la autonomía curricular. Para ello el menú de opciones del ámbito de autonomía curricular sobre Potenciar el desarrollo personal y social incluirá proyectos de Educación Física de probada eficacia. Idealmente, las escuelas de jornada ampliada y de tiempo completo aspirarán a ofrecer sesiones que cumplan con las recomendaciones internacionales del tiempo establecido. Por otra parte, no deberá disminuirse el número de sesiones en aquellas escuelas que, siguiendo las recomendaciones del Plan de Estudios 2011 para la Educación Básica,⁸⁸ ofertaban una cantidad mayor de clases que las contempladas por el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

Acciones a mediano plazo

- 2.2. Establecer una comunicación estrecha entre el Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad y la SEP con el fin de realizar los ajustes necesarios**

al currículo de Educación Física que las evaluaciones ameriten. Mediante sesiones de trabajo periódicas entre ambas instituciones, deberá verificarse que el currículo del área de desarrollo de Educación Física cumpla con los criterios de flexibilidad establecidos por la UNESCO.

Acciones a largo plazo

- 2.3. Modificar los documentos de política para reflejar la educación física inclusiva como una prioridad a nivel nacional.** Específicamente, se recomienda modificar el Artículo 7° de la Ley General de Educación, fracción IX, de la siguiente manera: “Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física inclusiva y la práctica del deporte”.

Componente 3

Infraestructura, recursos y materiales

Acciones inmediatas

- 3.1. Establecer los estándares mínimos de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para la prestación de una educación física de calidad.** En reconocimiento de la carencia de infraestructura, materiales y recursos dentro de los planteles escolares, los lineamientos deberán establecer las condiciones mínimas necesarias para impartir la sesión de Educación Física en las escuelas de educación básica, así como recomendaciones dirigidas a los agentes educativos responsables de la seguridad de los espacios extraescolares que deriven de alianzas comunitarias. Los estándares serán definidos por un grupo de expertos en el área con base en la EFC de la UNESCO (capítulo 1) y aprobados por la SEP, así como otras organizaciones de la

88. Plan De Estudios 2011. Educación Básica.

sociedad civil o actores clave que pudieran incidir en el asunto.

Acciones a mediano

- 3.2. Revisión de programas por reglas de operación relacionadas con la provisión de infraestructura, mobiliario y materiales en los planteles escolares, con la finalidad de incorporar, en aquellos que se vinculen con el tema, una especificación que permita la adquisición y mejora de estos recursos para la prestación de una EFC.** En México existen una diversidad de programas que contemplan presupuesto o acciones para la mejora de los planteles escolares. La revisión deberá considerar la participación de la sociedad civil, académicos y actores clave para identificar las características de las reglas de operación a modificar (considerando los estándares mínimos para la prestación de EFC) con el objeto de priorizar la provisión de los recursos. El equipo nacional, en un primer abordaje, recomienda las siguientes modificaciones al programa Escuelas al CIEN:⁸⁹ 1) inclusión de un suministro básico para la sesión de Educación Física que no se limite a la práctica deportiva en el componente de Mobiliario y equipo y 2) inclusión de una especificación sobre la existencia o rehabilitación de un patio con piso firme y plano, o bien, un salón de usos múltiples, en el componente Espacios de usos múltiples.
- 3.3. Priorizar el establecimiento de convenios escuela/comunidad/municipio para el uso compartido de infraestructura deportiva y recursos materiales necesarios para la prestación de educación física en escuelas que no cuenten con este tipo de recursos.** A nivel local,

la CONADE y el municipio cuentan con infraestructura deportiva –incluyendo parques y jardines– y materiales que podrían ser utilizados para la prestación de educación física o el establecimiento de programas de activación física extracurriculares. La SEP deberá fomentar el establecimiento de los convenios facilitando la normativa actual y promover la revisión local de los recursos (materiales, humanos y de infraestructura) que existen en la comunidad por parte de las dependencias estatales y locales.

Acciones a largo plazo

- 3.4. Priorizar el gasto corriente en infraestructura educativa para la accesibilidad en los procesos de edificación y remodelación.** Se sugiere modificar la Ley de Ingresos para asignar un presupuesto de lo que se recauda en impuestos a las bebidas azucaradas y comida “chatarra” a la estrategia propuesta, priorizando la mejora de infraestructura educativa para la prestación de educación física.

Componente 4

Alianzas comunitarias

Acciones inmediatas

- 4.1. Crear el Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad y desarrollar los lineamientos o reglas de operación para el establecimiento de alianzas entre escuela, empresa privada, comunidad, gobierno y OSC.** El establecimiento de este consejo deberá involucrar a actores clave para la implementación de la educación física de calidad, principalmente los miembros del Grupo de Trabajo Técnico y la Junta Directiva de este proyecto, entre

89. “Escuelas Al Cien,” Secretaría de Educación Pública, <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/>.

ellos la SEP, SSA, CONADE, Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINA-DE), empresas y organizaciones de la sociedad civil. La finalidad del consejo es fungir como punto focal para la implementación y seguimiento de las acciones de la estrategia nacional. Entre otras actividades está fomentar el establecimiento de alianzas entre sectores y niveles para la prestación de EFC en el nivel básico. De esta forma, una de las primeras tareas del consejo consiste en el desarrollo de reglas de operación o lineamientos específicos claros para promover el establecimiento de alianzas entre la escuela y las diferentes instancias que ofrecen oportunidades de mejora en la prestación de educación física desde diferentes ámbitos (infraestructura, materiales o estrategias), además de resguardar la integridad, seguridad y salud de los estudiantes. El desarrollo de dichos lineamientos deberá integrar los diferentes actores y sectores involucrados. Específicamente, se establecerán lineamientos claros que prohíban el uso del plantel escolar como medio de promoción de marcas, productos o similares (incluyendo partidos políticos u otras organizaciones). La conformación del consejo deberá asentarse a través de un decreto, documento administrativo o normativo por parte de la SEP, que contemple reuniones periódicas para el trabajo en pro de la EFC.

- 4.2. **Establecer un grupo de trabajo para la abogacía de la EFC.** Este grupo, que responderá al Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad, tiene como objeto generar conciencia en la sociedad civil y tomadores de decisiones sobre la relevancia de la educación física en el establecimiento de estilos de vida saludables y la adquisición de competencias psicomotoras, sociales y emocionales que definen ciudadanos seguros de sí mismos y socialmente responsables. Es de

extrema importancia que el grupo de trabajo designado para la abogacía de la educación física esté libre de conflictos de intereses, que pudieran poner en duda la finalidad de los trabajos de promoción. Específicamente, se recomienda evitar asociaciones o membresías financiadas por la industria refresquera. La Federación Internacional de Educación Física, delegación México, podría fungir como grupo de trabajo.

Acciones a mediano plazo

- 4.3. **Crear consejos estatales y municipales de EFC para identificar mecanismos de coordinación entre nivel estatal-municipal con el fin de fomentar el establecimiento de alianzas.** A través del Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad se promoverá la creación de consejos estatales y municipales con dicha finalidad. El propósito de los consejos locales consistirá, en primera instancia, en identificar posibles mecanismos de coordinación a nivel local para mejorar la prestación de educación física dentro de los planteles escolares, así como velar por la correcta implementación de la estrategia planteada.

Acciones a largo plazo

- 4.4. **Ejecutar trabajos y retroalimentar resultados del Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad, así como de los consejos estatales y municipales.** Los consejos locales pondrán en marcha los mecanismos de coordinación identificados y retroalimentarán de manera regular los avances. Este mecanismo de retroalimentación deberá ser implementado como parte de las funciones del Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad (ver sección de Seguimiento y garantía de la calidad).

Componente 5

Seguimiento y garantía de la calidad

Acciones inmediatas

5.1. Crear un Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad para la vigilancia del cumplimiento de las metas establecidas.

El Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad designará una institución para la evaluación periódica del cumplimiento de los estándares de EFC. El Observatorio Nacional servirá como punto focal para la recopilación de información de los indicadores establecidos en los puntos anteriores. El equipo nacional ha propuesto al Instituto Nacional de Salud Pública o alguna institución similar, que cuente con la capacidad necesaria (infraestructura y personal) para la evaluación nacional de una muestra representativa de planteles escolares del nivel básico. Dicha institución deberá contar con financiamiento de la SEP/SSA para la conducción de estudios a nivel nacional. Los resultados del Observatorio Nacional serán reportados de manera regular al Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad (ver sección de Alianzas Comunitarias) y, a su vez, se utilizarán para retroalimentar y adaptar la estrategia planteada y el currículo cuando ello sea necesario.

5.2. Evaluar la implementación del currículo de Educación Física del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016 en una muestra representativa de escuelas durante el ciclo escolar 2019-2020.

La puesta en marcha del nuevo modelo educativo presenta la oportunidad de evaluar el proceso de implementación de la nueva propuesta y establecer una comu-

nicación estrecha entre la SEP y el Consejo Nacional de Educación Física de Calidad para asegurar que el currículo cumpla con los estándares de la UNESCO. De esta forma, el diseño de evaluación tomará en consideración indicadores del proceso de implementación, incluyendo su fidelidad, barreras y facilitadores, así como indicadores de impacto sobre la formación de los estudiantes. Estos últimos deberán tener en cuenta las competencias a desarrollar establecidas por el currículo del área de desarrollo de educación física, fomentando en lo posible, el uso de indicadores cuantitativos. Finalmente, los resultados se utilizarán para retroalimentar a la SEP en relación con las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del currículo de Educación Física.

Acciones a mediano plazo

5.3. Incluir los indicadores de calidad de la educación física en el sistema de evaluación de la SEP y capacitar a los supervisores en estas nuevas herramientas.

Los indicadores desarrollados para la evaluación de implementación de la nueva propuesta curricular (punto 5.2 de este apartado) serán incluidos en la metodología de evaluación actualmente establecida por la SEP. Específicamente se actualizarán los siguientes documentos para reflejar los indicadores:

- Sistema de evaluación de desempeño del profesional de Educación Física.⁹⁰
- Lineamientos del Consejo Técnico Escolar,⁹¹ fomentando la participación del profesor de Educación Física en el Consejo.

Asimismo, los supervisores del nivel básico del sistema educativo recibirán una capacitación adecuada para implementar

90. Perfil, Parámetros E Indicadores Para Docentes Y Técnicos Docentes En Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018, (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2017).

91. "Acuerdo Número 15/10/17 Por El Que Se Emiten Los Lineamientos Para La Organización Y Funcionamiento De Los Consejos Técnicos Escolares De Educación Básica..".

el uso de los nuevos instrumentos e indicadores.

- 5.4. Fomentar la replicación de buenas prácticas de evaluación identificadas a través de las consultas sobre terreno.** Las consultas sobre terreno del proyecto permitieron identificar buenas prácticas de evaluación de las sesiones de Educación Física en el territorio nacional, las cuales podrían ser replicadas a nivel local y estatal. Entre ellas se encuentra la del Departamento de Educación Física de la Secretaría de Educación Física, en el Estado de Nuevo León, que cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento con base en instrumentos objetivos y estandarizados (capítulo 3).

Acciones a largo plazo

- 5.5. Sistema de seguimiento y evaluación de la Educación Física por el Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad.** El Observatorio Nacional deberá contar con la infraestructura necesaria para realizar la evaluación periódica de los indicadores de calidad de la Educación Física. Para ello, se recomienda la implementación de un sistema de vigilancia a través de los consejos estatales y locales de educación física de calidad, así como la recopilación de información sobre terreno mediante una encuesta nacional cada tres o cuatro años.

5.

Plan de implementación y evaluación

La implementación y evaluación de la estrategia nacional estará dividida en tres fases: 1) Acciones inmediatas, 2) Acciones a mediano plazo y 3) Acciones a largo plazo. Derivado de la situación nacional relacionada con el establecimiento del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, las acciones inmediatas implican aquellas que deberán implementarse durante la próxima jornada escolar (agosto 2019 a julio 2020), mientras las acciones a mediano plazo se estiman para el periodo de agosto 2020 a julio 2021. Finalmente, una serie de acciones a largo plazo probablemente requerirán más tiempo para su implementación, por lo que se propone como plazo julio de 2022.

Estructura organizacional para la implementación de la Estrategia

Tanto la implementación como la evaluación deberán realizarse principalmente bajo la abogacía y supervisión de cuatro estructuras principales: un Consejo y un Observatorio Nacionales para la Educación Física de Calidad, un Grupo de Trabajo para la abogacía de la educación física y consejos estatales y municipales. La implementación de cada una de estas estructuras se realizará en diferentes momentos del proceso, para que, posterior a 3 años, se integre la organización final (figura 15).

- El Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad será el rector de la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano. Sus funciones principales consistirán en el diseño de lineamientos y estándares para la prestación de educación física, así como la abogacía y supervisión de la implementación de la estrategia.
- El Observatorio Nacional para la Educación Física de Calidad dependerá del Consejo Nacional y será responsable de las tareas de evaluación y seguimiento de la garantía de la calidad de las sesiones de Educación Física en México.
- El Grupo de Trabajo para la abogacía de la educación física de calidad dependerá del Consejo Nacional y tendrá la responsabilidad de comunicar, abogar y promocionar la EFC entre los diferentes actores clave para la prestación de la misma en el nivel básico.
- Los consejos estatales y municipales serán responsables de implementar y supervisar el funcionamiento de las acciones a nivel local.

Implementación de las acciones

La puesta en marcha de todas las acciones contempladas por la Estrategia tomará al menos tres años, de agosto de 2019 a julio de 2022 (figura



Figura 15. Organización para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el nivel básico del sistema educativo mexicano

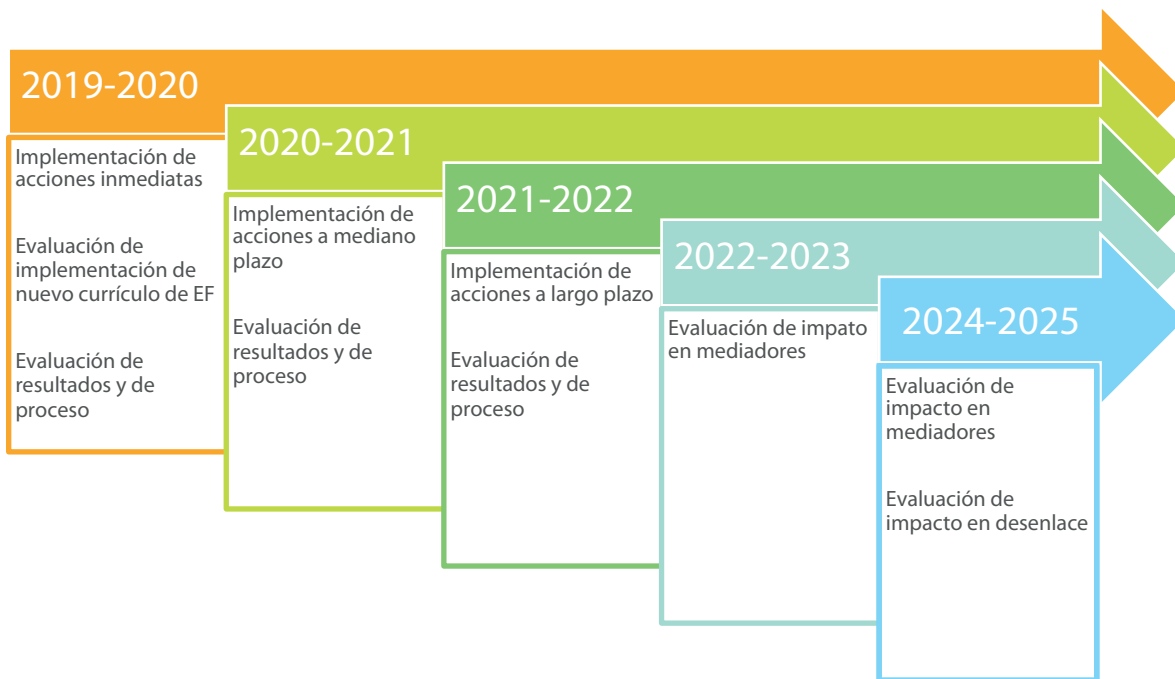


Figura 16. Plan de Implementación y Evaluación de la Estrategia

16). A continuación, se brinda una breve descripción de las fases de implementación.

Acciones inmediatas (agosto 2019-julio 2020)

La tabla 6 contiene los responsables e insumos necesarios para cada una de las acciones inmediatas de la estrategia. En la sección de Inputs se consideran los insumos para la ejecución de las actividades, incluyendo los económicos. Cabe resaltar que se toman en consideración solamente aquellos para los que se requiere designar financiamiento específico, por tratarse de nuevas actividades que no han sido asignadas a ninguna institución con presupuesto propio. Se estima que la implementación de las acciones inmediatas requiere un presupuesto inicial de entre 6,245,000 a 11,245,000 pesos.

Acciones a mediano plazo (agosto 2020-julio 2021)

Las acciones a mediano plazo se implementarán de agosto de 2020 a julio de 2022 y requieren la participación del Consejo Nacional de Educación Física de Calidad, así como de diversas instituciones gubernamentales –como el Conacyt, la SEP federal y estatal o algunas dependencias de esta Secretaría– y organizaciones no gubernamentales, como la AMISCF o la COMACAF. La tabla 7 presenta los responsables e insumos necesarios para cada una de las acciones. Se deberá designar presupuesto para un fondo de investigación SEP-Conacyt, que fomente el desarrollo del área de actividad física, educación física y deporte, así como la aportación necesaria para que el Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad continúe las actividades de seguimiento de la implementación de la estrategia. El costo estimado para las acciones a mediano plazo durante el primer año, sin considerar los recursos

necesarios para abrir la línea de investigación, es de 1,300,000 pesos.

Acciones a largo plazo (agosto 2021-julio 2022)

Las acciones a largo plazo se implementarán de agosto de 2021 a julio de 2022, con algunas permanentes hasta alcanzar los resultados deseados. Éstas requieren de la participación del Consejo Nacional y consejos estatales y municipales de educación física de calidad, así como una importante intervención de la SEP para implementar las acciones relacionadas con el suministro de profesores de Educación Física. La tabla 8 presenta los responsables e insumos necesarios para cada una de las acciones. El costo estimado anual es de cerca de 1,000 millones de pesos, de los cuales 918 millones serían destinados a la contratación de profesionales en Educación Física, equivalente a aproximadamente el 7.5% de los costos de la inactividad física en el país en 2013.⁹²

Campaña de comunicación

La implementación de la estrategia estará acompañada por una campaña de comunicación a cargo del Grupo de Trabajo para la abogacía de la EFC. Su finalidad primordial será concientizar sobre la relevancia de la educación física en el desempeño académico y el establecimiento de estilos de vida saludables a lo largo de la vida, además de la adquisición de competencias psicomotoras, sociales y emocionales que definen ciudadanos seguros de sí mismos y socialmente responsables.

La estrategia de comunicación deberá realizarse en tres momentos: 1) Concientización de tomadores de decisiones y responsables de la hechura de las políticas, 2) Estrategia inicial de comunicación y 3) Estrategia de comunicación permanente. Todos los materiales serán diseñados

92. D. Ding et al., "The Economic Burden of Physical Inactivity: A Global Analysis of Major Non-Communicable Diseases," *Lancet* (2016).

Tabla 6. Acciones inmediatas (agosto 2019-julio 2020) de la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano

Responsable	Insumos	Acción
Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y CONADE	Decreto SEP	4.1 Crear el Consejo Nacional para la EFC
Consejo Nacional para la EFC	Presupuesto \$195,000a	1.10 Generar un catálogo de cursos de Educación Física dirigidos a los profesores de EF frente a grupo 1.11 Generar un repositorio de recursos bibliográficos didácticos de consulta para orientar las estrategias de prestación de EF inclusiva 3.1 Establecer los estándares mínimos de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para la prestación de una EFC 4.1 Desarrollar los lineamientos o reglas de operación para el establecimiento de alianzas entre escuela, empresa privada, comunidad, gobierno, OSC 4.2 Establecer un grupo de trabajo para la abogacía de la EFC 5.1 Designar un Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad para la vigilancia del cumplimiento de las metas establecidas
SEP-Conacyt	Presupuesto para fondo de investigación	1.6 Definir una línea de investigación en actividad física, educación física y deporte y un fondo de investigación SEP-Conacyt para fomentar el desarrollo de esta área de conocimiento en México
Observatorio Nacional de EFC	Presupuesto \$5,000,000 - \$10,000,000b	5.2 Evaluar la implementación de la nueva propuesta curricular de EF en una muestra representativa de escuelas durante el ciclo escolar 2019-2020
Secretaría de Educación Pública	Presupuesto \$850,000c Presupuesto \$200,000a	1.9 Implementar un programa de capacitación en línea para profesores de EF y directivos escolares que aborde la nueva propuesta curricular y los principios de EFC de la UNESCO 1.12 Implementar la contratación obligatoria de al menos un profesor con formación en EF (o afines) en todas las escuelas privadas y federales de nivel básico 2.1 Establecer una recomendación para incrementar el tiempo y la frecuencia destinada a educación física fomentando priorizar su práctica dentro de los ámbitos de autonomía curricular
ESEF	Nuevo currículo de EF para educación Básica y Guía UNESCO	1.1 Generar una nueva propuesta curricular para las ESEF que considere el currículo de EF del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016, así como los principios de EFC de la UNESCO

EF= Educación Física; EFC=educación física de calidad; ESEF=Escuela Superior de Educación Física; OSC=organizaciones de la sociedad civil

a El presupuesto para estas acciones dependerá del número de miembros del Consejo Nacional para la EFC y de su lugar de residencia. El presupuesto mostrado considera los gastos para tres reuniones de un día en el ciclo escolar 2017-2018, con la asistencia de 15 personas (50% foráneos con gastos de transporte y hospedaje incluidos) y no asume ningún costo de renta de inmueble o pago de honorarios.

b El presupuesto para esta evaluación dependerá del número de planteles escolares a evaluar y su distribución en los estados de la República Mexicana. Las cifras propuestas consideran una evaluación de la sesión de Educación Física (con observación directa y acelerometría), encuestas a directivos escolares, profesores de EF y maestros generales, además de grupos focales con estudiantes en aproximadamente 50 (\$5 millones) y 240 (\$10 millones) planteles escolares en 11 estados del norte, centro y sur de la República Mexicana.

c Presupuesto proporcionado por la Secretaría Académica del Instituto Nacional de Salud Pública.

dos por personal con experiencia en campañas de comunicación y fundamentados en teorías de cambio de conducta; la adecuación y relevancia de los materiales será validada previamente a su lanzamiento a través de estudios formativos con una audiencia similar.

Concientización de tomadores de decisión y responsables de la hechura de las políticas

Los resultados del análisis de la situación nacional señalan una percepción cultural de la Educación Física como una asignatura de menor valor

Tabla 7. Acciones a mediano plazo (agosto 2020-julio 2021) de la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano

Responsable	Insumos	Acción
Dirección General de Profesores – SEP	Presupuesto \$325,000a	1.2 Crear una Comisión Técnica Consultiva en Cultura Física y Deporte, dentro de la cual se establezca el grupo de Educación Física en el nivel básico, para definir el perfil y las competencias del profesional en EF
Sub-comisión de EF en el Nivel Básico de la Comisión Técnica Consultiva en Cultura Física y Deporte	Presupuesto \$325,000a	1.2 Desarrollar la definición conceptual del recurso humano en EF, caracterizar el perfil y definir competencias del profesor (incluyendo de alfabetización física)
AMISCF ESEF	Presupuesto \$325,000a	1.3 Homologar hasta el 60% los contenidos de los programas de formación de profesionales en EF de Escuelas Superiores de Educación Física, universidades públicas y universidades privadas
COMACAF ANUIES		1.4 Fortalecer las instancias acreditadoras y evaluadoras de los programas de formación de profesionales de EF mediante la inclusión de criterios de educación física inclusiva
Servicio Profesional Docente -SEP	Perfil del profesional en EF	1.5 Considerar el nuevo perfil del profesional en EF en los instrumentos de evaluación del Servicio Profesional Docente
Consejo Nacional para la EFC	Presupuesto \$325,000a	1.13 Definir estándares mínimos para la contratación de profesores de EF que garanticen el establecimiento de contratos dignos 3.2 Revisar programas por reglas de operación relacionados con la provisión de infraestructura, mobiliario y materiales en los planteles escolares, con la finalidad de incorporar, en aquellos que se vinculen con el tema, una especificación que permita la adquisición y mejora de estos recursos para la prestación de una EFC. 4.2 Crear consejos estatales y municipales de EFC
Consejos Estatales y Municipales de EFC		4.2 Identificar mecanismos de coordinación entre el nivel estatal-municipal para el fomento del establecimiento de alianzas 5.4 Fomentar la replicación de buenas prácticas de evaluación identificadas a través del GTT y las consultas sobre terreno
Educación Básica –SEP	Indicadores del Observatorio Nacional para la EFC	2.2 Establecer una comunicación estrecha y permanente entre el Consejo Nacional para la EFC y la SEP para reflejar las recomendaciones del Consejo en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 3.3 Priorizar el establecimiento de convenios escuela-comunidad-municipio para el uso compartido de infraestructura deportiva y recursos materiales necesarios para la prestación de EF en escuelas que no cuenten con ella 5.3 Incluir los indicadores de calidad de EF en el sistema de evaluación de la SEP y capacitar a los supervisores en estas nuevas herramientas

EF= Educación Física; EFC=educación física de calidad; ESEF=Escuela Superior de Educación Física; OSC=organizaciones de la sociedad civil; AMISCF = Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física; COMACAF=Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física; ANUIES= Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

a El presupuesto para estas acciones considera únicamente los gastos para las reuniones presenciales de los miembros, sin asumir ningún costo de renta de inmueble o pago de honorarios, y dependerá del número de miembros a asistir a las reuniones presenciales y de su lugar de residencia. El presupuesto mostrado considera los gastos para 5 reuniones de un día en el ciclo escolar 2017-2018, con la asistencia de 15 personas (50% foráneos con gastos de transporte y hospedaje incluidos), y no asume ningún costo de renta de inmueble o pago de honorarios.

que el resto, visión que alcanza hasta los estratos de tomadores de decisión y responsables de la hechura de las políticas. Por lo tanto, resulta imprescindible iniciar la campaña de comunicación con materiales dirigidos a estos actores para con-

cientizar sobre la relevancia y los beneficios de la educación física de calidad (tabla 9). Específicamente, será necesario socializar la estrategia con el grupo de trabajo de la nueva administración, elegida durante las elecciones presidenciales en

Tabla 8. Acciones a largo plazo (agosto 2021-julio 2022) de la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano

Responsable	Insumos	Acción
Consejo nacional y estatales para la EFC	Fondos para el fomento de la investigación en actividad física, EF y deporte	1.7 Crear comunidades de práctica de EFC 1.8 Crear grupos inter-institucionales de EFC a través de redes profesionales y de investigación
Educación Básica – SEP	Presupuesto anual \$918, 128, 640	1.14 Incrementar anualmente el 3% en las plazas destinadas para la contratación de profesionales de EF en el nivel básico
Consejo Nacional de EFC	Presupuesto \$325,000b	2.3 Modificar los documentos de política para reflejar la educación física inclusiva como una prioridad a nivel nacional
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Presupuesto designado por Hacienda	3.4 Priorizar el gasto corriente en infraestructura educativa para la accesibilidad en los procesos de edificación y remodelación
Consejos estatales, municipales y nacional de EFC		4.4 Ejecutar trabajos y retroalimentar resultados del Consejo Nacional para la EFC y de los Consejos estatales y municipales para la EFC
Observatorio Nacional de EFC	Presupuesto \$5,000,000 - \$10,000,000c	5.5 Sistema de seguimiento y evaluación de la EF por el Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad

EF= Educación Física; EFC=educación física de calidad.

a Considerando el presupuesto anual necesario para 2400 plazas con contrataciones de al menos 19 horas por semana (necesarias para que un profesor de EF tenga al menos 4 días por semana en un mismo plantel) y un sueldo base de 387.20 hora/semana/mes.

b El presupuesto para estas acciones considera únicamente los gastos para las reuniones presenciales de los miembros, sin asumir costos de renta de inmueble o pago de honorarios y dependerá del número de miembros a asistir a las reuniones presenciales y de su lugar de residencia. El presupuesto mostrado considera los gastos para 5 reuniones de un día en el ciclo escolar 2017-2018, con la asistencia de 15 personas (50% foráneos con gastos de transporte y hospedaje incluidos).

c El presupuesto para esta evaluación dependerá del número de planteles escolares a evaluar y su distribución en los estados de la República Mexicana. Las cifras propuestas consideran una evaluación de la sesión de Educación Física (con observación directa y acelerometría), encuestas a directivos escolares, profesores de EF y maestros generales, además de grupos focales con estudiantes en aproximadamente 50 (\$5 millones) y 240 (\$10 millones) planteles escolares en 11 estados del norte, centro y sur de la República Mexicana.

2018. Para tal finalidad, se deberán preparar resúmenes ejecutivos y materiales informativos breves adecuados para la audiencia objetivo.

Campaña inicial

Durante los primeros dos años de la implementación de la estrategia, las instituciones que tienen injerencia en la prestación de educación física en el sistema escolar –SEP, SSA y CONADE– deberán conducir una campaña para promocionar los beneficios de la educación física de calidad y dar a conocer la estrategia. Lo anterior será crucial considerando el cambio de administración en el gobierno. Para ello se emplearán los principales medios de comunicación masiva (televisión y radio) y redes sociales (Facebook y Twitter).

Se recomienda considerar también el desarrollo de materiales de comunicación con embajadores, personalidades conocidas local y regionalmente, incluyendo medallistas olímpicos y paralímpicos, deportistas reconocidos, artistas,

escritores, comunicólogos, entre otros, desarrollando mensajes específicos para cada uno de los actores clave. La tabla 9 presenta los tipos de mensajes y canales de comunicación propuestos para la campaña, dependiendo del tipo de actor, así como algunos objetivos de difusión para cada una de las dependencias involucradas (SEP, SSA y CONADE). Los mensajes fueron sugeridos con base en los resultados de las consultas sobre terreno del proyecto.

Campaña permanente

Posteriormente, se implementará una campaña de comunicación permanente a través de la asociación designada por el Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad, dirigida a la población en general, abordando los siguientes temas:

1. Beneficios de la EFC: en salud, desarrollo cognitivo, desempeño académico, autoestima, inclusión, entre otros.

Tabla 9. Propuesta de contenidos clave para la campaña de comunicación, canales de comunicación y objetivos según el tipo de actor

Tipo de actor	Contenidos clave a comunicar	Canales de comunicación	
Maestros, padres de familia y alumnos de educación básica	Beneficios integrales de la EF para los niños: salud, desempeño académico, autoestima, desarrollo psicomotor, importancia de la alfabetización física y estilos de vida saludables	Carteles, volantes, circulares, videos, Facebook, anuncios en televisión y radio (incluir embajadores: deportistas, futbolistas, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de al menos cuatro videos, cinco infografías y cuatro carteles • Al menos 5 mil visualizaciones, 200 reacciones y 16 mil personas alcanzadas por cada uno de los videos e infografías • Al menos un cartel en cada plantel escolar • Difusión de videos por televisión y radio durante 4 meses • Publicación de al menos 2 publicaciones al mes en redes sociales • Diseminación de al menos X materiales físicos (volantes o circulares) al año • Al menos 6 boletines de prensa en el año • Al menos 5 intervenciones por embajadores al año
	Formas de motivación para que los niños se integren en la sesión de EF		
	Promoción de valores relacionados con la EF y el profesor de EF		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		
Directores de escuelas de educación básica	Beneficios integrales de la EF para los niños: salud, desempeño académico, autoestima, desarrollo psicomotor, importancia de la alfabetización física y estilos de vida saludables	Carteles, manuales, <i>fact sheet</i> , correos electrónicos (incluir embajadores: deportistas, futbolistas, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de al menos cuatro carteles diferentes para diseminación en físico • Al menos un cartel en cada uno de los planteles escolares • Preparación de un <i>fact sheet</i> para diseminación en físico • Preparación de un manual abordando la Estrategia dirigido a los directivos escolares • Al menos un <i>fact sheet</i> y un manual entregado a cada uno de los directivos escolares • Envío de correos mensuales a cada directivo de planteles escolares
	Formas de motivación para que los niños se integren en la sesión de EF		
	Promoción de valores relacionados con la EF y el profesor de EF		
	Estrategias para el desarrollo de la sesión de EF		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		
Maestros y alumnos de la licenciatura en EF	Formas de motivación para que los niños se integren en la sesión de EF	Carteles, manuales, videos Facebook (Se sugiere incluir embajadores: deportistas, futbolistas, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de al menos cuatro carteles diferentes para diseminación en físico • Al menos un cartel en cada uno de los planteles escolares de licenciatura en EF • Preparación de un manual abordando la Estrategia dirigido a los directivos, profesores y estudiantes de la licenciatura en EF • Al menos un <i>fact sheet</i> y un manual entregado a cada uno de los directivos escolares
	Promoción de valores relacionados con la EF y el profesor de EF		
	Estrategias para el desarrollo de la sesión de EF		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		
Tomadores de decisión SEP	Beneficios de la EF en los niños: desarrollo de habilidades cognitivas y desempeño académico	<i>Fact sheet</i> , <i>policy brief</i> , comunicados, talleres	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un <i>fact sheet</i> y un <i>policy brief</i> y diseminación de al menos una copia por tomador de decisión • Envío de comunicados mensuales a cada tomador de decisión • Al menos dos talleres en el año
	Otros beneficios de la EF para los niños: autoestima, salud, inclusión		
	Participación intersectorial		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		

Continúa ►

► continuación

Tomadores de decisión Secretaría de Salud	Beneficios de la EF en los niños: contribuye en la salud a disminuir sobrepeso y obesidad	<i>Fact sheet, policy brief, comunicados, talleres</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un <i>fact sheet</i> y un <i>policy brief</i> y diseminación de al menos una copia por tomador de decisión • Envío de comunicados mensuales a cada tomador de decisión • Al menos dos talleres en el año
	Otros beneficios de la EF para los niños: autoestima, inclusión, desarrollo habilidades cognitivas y desempeño académico		
	Participación intersectorial		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		
Tomadores de decisión CONADE	Beneficios de la EF en los niños: inclusión de los niños en el deporte de alto rendimiento	<i>Fact sheet, policy brief, comunicados, talleres</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un <i>fact sheet</i> y un <i>policy brief</i> y diseminación de al menos una copia por tomador de decisión • Envío de comunicados mensuales a cada tomador de decisión • Al menos dos talleres en el año
	Otros beneficios de la EF para niños: salud, inclusión, autoestima, desempeño académico, etc.		
	Participación intersectorial		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		
Organizaciones de la sociedad civil	Beneficios de la EF en los niños	<i>Fact sheet, policy brief, comunicados, talleres</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un <i>fact sheet</i> y un <i>policy brief</i> y diseminación de al menos una copia por tomador de decisión • Envío de comunicados mensuales a cada tomador de decisión • Al menos dos talleres en el año
	Promoción de valores relacionados con la EF y el profesor de EF		
	Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo		

2. Resultados del proyecto Políticas para una Educación Física de Calidad de la UNESCO.
3. Descripción de la Estrategia Nacional para la Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo.
4. Seguimiento de los avances y resultados de la implementación de la estrategia.

Plan de evaluación

La evaluación de la Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo estará a cargo del Observatorio Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad. Inicialmente

se identifican dos momentos de evaluación, que pudieran complementarse durante las acciones a mediano o largo plazo (figura 16): 1) Evaluación de resultados, 2) Evaluación de procesos y 3) Evaluación de impacto de la estrategia. La tabla 10 muestra la matriz del marco lógico de la estrategia, así como los indicadores de resultados, proceso e impacto sugeridos para su evaluación.

Evaluación de resultados y de proceso

Durante los tres años de la puesta en marcha de la Estrategia, el Observatorio Nacional deberá realizar actividades específicas, como la evaluación de la implementación de la nueva propuesta curricular, así como la evaluación de resultados

Tabla 10. Matriz del Marco Lógico de la Propuesta de Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Una mayor proporción de individuos físicamente activos y alfabetizados, seguros de sí mismos y capaces de establecer relaciones empáticas, que reconocen la contribución de la actividad física para la salud y el bienestar y la practican de forma regular como parte de la vida diaria	La prevalencia de inactividad física en población escolar disminuye a 75% para 2025 y a 70% para 2030	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	Existen otras estrategias para fomentar estilos de vida saludables (actividad física y alimentación) en población escolar que contribuyen a las mejoras en estos indicadores
PROPÓSITO	Indicador de impacto en desenlace		
Los niños mexicanos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) reciben sesiones de educación física de calidad	La proporción de niños que recibe sesiones de educación física de calidad aumenta un 3% anual y alcanza una cobertura mayor al 60% en el año 2025 y al 80% para 2030	Encuestas realizadas por el Observatorio Nacional de EFC	El Observatorio Nacional cuenta con financiamiento para realizar una encuesta nacional cada 5 años (al menos 2025 y 2030) para evaluar el impacto de la Estrategia en el desenlace
COMPONENTES	Indicadores de impacto en mediadores		
1. Existen suficientes profesores de Educación Física capacitados para impartir sesiones de educación física de calidad	La cobertura de profesores de educación física debidamente capacitados en el Nivel Básico aumenta un 3% anual y alcanza una cobertura mayor al 60% en el año 2025 y mayor al 80% en el año 2030	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	La SEP federal aprueba el incremento de contrataciones para profesionales en educación física y las dependencias locales usan las plazas para tal finalidad
2. El currículo de Educación Física es inclusivo -para niñas, pueblos originarios y población con necesidades especiales- y flexible a las necesidades de la sesión	La participación de las niñas, niños con necesidades especiales y niños de pueblos originarios es similar a la participación de niños, niñas sin necesidades especiales y niños y niñas que no son de pueblos originarios para el año 2030	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	La situación de las sesiones de educación física en el sur del país es estable
3. Existen instalaciones, recursos y equipos adecuados para prestación de EFC en los planteles escolares del nivel básico del Sistema Educativo mexicano	El número de planteles escolares con instalaciones, recursos y equipo adecuado para la prestación de EFC aumenta un 3% anual y alcanza una cobertura mayor al 60% en el año 2025 y mayor al 80% en el año 2030	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	Se establecen consejos estatales de Educación Física de Calidad en las 32 entidades federativas
4. Existen alianzas entre las escuelas y la comunidad, organizaciones deportivas y empresas privadas que promueven la prestación de EFC	El número de planteles escolares con alianzas comunitarias para la prestación de EFC alcanza una cobertura mayor 50% para el año 2025 y mayor al 80% en el año 2030 en planteles escolares sin infraestructura inicial para la prestación de EF	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	Se establecen consejos estatales de Educación Física de Calidad en las 32 entidades federativas

Continúa ►

► continuación

<p>5. Existen mecanismos de seguimiento y garantía de la calidad de la Educación Física</p>	<p>El Observatorio Nacional para la EFC se encuentra operando mediante un sistema de vigilancia a través de los Consejos estatales para Julio de 2022 y cuenta con financiamiento para realizar encuestas nacionales de EFC para 2025 y 2030</p>	<p>Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC</p>	
<p>ACCIONES</p>	<p>Indicadores de proceso y resultados</p>		
<p>1.1 Generar una nueva propuesta curricular para las Escuelas Superiores de Educación Física que considere el currículo de Educación Física del Nuevo Modelo Educativo, así como los principios de EFC de la UNESCO</p>	<p>La nueva propuesta curricular para Escuelas Superiores de Educación Física está disponible para el ciclo escolar 2019-2020</p>	<p>Página Web de la ESEF</p>	<p>El equipo de Desarrollo Curricular de la ESEF considera los principios de EFC propuestos por la UNESCO, así como el currículo para el área de desarrollo de EF del Nuevo Modelo Educativo para el Nivel Básico 2017</p>
<p>1.2 Definir una línea de investigación en actividad física, educación física y deporte y un fondo de investigación SEP-Conacyt para fomentar el desarrollo de esta área de conocimiento en México</p>	<p>SEP-CONACyT han definido una línea de investigación en actividad física, educación física y deporte para julio de 2020</p> <p>Existe un fondo de investigación en actividad física, educación física y deporte para julio de 2020</p>	<p>Página Web CONACyT</p>	
<p>1.3 Desarrollar la definición conceptual del recurso humano en EF, caracterizar el perfil y definir competencias (incluyendo de alfabetización física) del profesor</p>	<p>Definición conceptual, perfil y competencias del recurso humano en EF para julio de 2020</p>	<p>Documentos sobre la Ejecución del Presupuesto</p>	<p>La SEP autoriza la conformación del Comité Técnico Consultivo en Cultura Física y Deporte</p>
<p>1.4 Homologar hasta el 60% los contenidos de los programas de formación de profesionales en EF de Escuelas Superiores de Educación Física, universidades públicas y universidades privadas</p>	<p>El 20% de los programas de licenciatura en educación física (o afines) han homologado sus contenidos para Julio de 2020, y para julio de 2021 al menos el 50% de los programas están homologados</p>	<p>Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC</p>	<p>La SEP autoriza la conformación del Comité Técnico Consultivo en Cultura Física y Deporte</p>
<p>1.5 Fortalecer las instancias acreditadoras y evaluadoras de los programas de formación de profesionales de EF mediante la inclusión de criterios de educación física inclusiva</p>	<p>Instrumentos de acreditación y evaluación incluyendo los criterios de EFC para junio de 2020</p>	<p>Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC</p>	
<p>1.6 Considerar el nuevo perfil del profesional en EF en los instrumentos de evaluación del Servicio Profesional Docente</p>	<p>Los instrumentos de evaluación del Servicio Profesional Docente han incluido el nuevo perfil del profesional en EF para la evaluación 2020-2021</p>	<p>Instrumentos de Evaluación del Servicio Profesional Docente</p>	
<p>1.7 Crear comunidades de práctica de EFC</p>	<p>El 50% y el 80% de los planteles escolares que no cuentan con un profesional en educación física son parte de una comunidad de práctica para la prestación de servicio social y prácticas profesionales para Julio de 2020 y Julio de 2021, respectivamente</p>	<p>Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad</p>	

Continúa ►

► continuación

1.8 Crear grupos inter-institucionales de EFC a través de redes profesionales y de investigación	Se han establecido al menos 8 convenios de colaboración entre instituciones educativas y de investigación para Julio de 2020, y 15 convenios de colaboración para Julio de 2021	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad	
1.9 Implementar un programa de capacitación en línea para profesores de EF que aborde la nueva propuesta curricular y los principios de EFC de la UNESCO	Existe un programa de capacitación en línea de la nueva propuesta curricular y los principios de EFC para el ciclo escolar 2019-2020	Página web del curso	
1.10 Generar un catálogo de cursos de Educación Física dirigidos a los profesores de EF frente a grupo	Existe un catálogo de cursos de Educación Física dirigidos a los profesores de EF frente a grupo para julio de 2020	Página web del Consejo Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad	
1.11 Generar un repositorio de recursos bibliográficos didácticos de consulta para orientar con relación a estrategias de prestación de EF inclusiva	Existe un repositorio de recursos bibliográficos didácticos para julio de 2020	Página web del Consejo Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad	
1.12 Implementar la contratación obligatoria de al menos un profesor con formación en EF (o afines) en todas las escuelas privadas y federales de nivel básico	La SEP ha emitido un decreto para la obligatoriedad de contratación de profesionales de EF en escuelas privadas y federales para el ciclo escolar 2019-2020	Página web de la SEP	
1.13 Definir estándares mínimos para la contratación de profesores de Educación Física que garanticen el establecimiento de contratos dignos	La SEP ha emitido un decreto para el establecimiento de contratos dignos (según la definición del Consejo Nacional para la EFC) para profesionales de EF para Julio 2021	Página web de la SEP	
1.14 Incrementar anualmente el 3% en las plazas destinadas a la contratación de profesionales de EF en el nivel básico	La SEP ha emitido un decreto para la obligatoriedad de contratación de profesionales de EF en escuelas privadas y federales para Julio 2022	Página web de la SEP	
2.1 Establecer una recomendación para incrementar el tiempo y la frecuencia destinado a la educación física fomentando priorizar su práctica dentro de la autonomía curricular	La SEP ha incluido la recomendación para incrementar el tiempo y la frecuencia destinada a EF en los lineamientos de autonomía curricular para Julio de 2020	Lineamientos de autonomía curricular en el nivel básico de la SEP	
2.2 Establecer una comunicación estrecha entre el Consejo Nacional para la Educación Física de Calidad y la SEP para realizar los ajustes necesarios al currículo de Educación Física que las evaluaciones ameriten	El nuevo currículo de educación física ha sido aprobado por el Consejo Nacional para la EFC para Julio de 2021	Página web del Consejo Nacional para la EFC	

► continuación

2.3 Modificar los documentos de política para reflejar la Educación Física inclusiva como una prioridad a nivel nacional	Los documentos de política actuales consideran a la educación física inclusiva como una prioridad a nivel nacional para Julio de 2022	Leyes, programas nacionales, líneas de acción.	
3.1 Establecer los estándares mínimos respecto a la infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para la prestación de una EFC	Se cuenta con un manual de infraestructura, equipamiento y mobiliario para la EFC para Julio de 2020	Manual	
3.2 Revisar los programas por reglas de operación relacionados con la provisión de infraestructura, mobiliario y materiales en los planteles escolares, con la finalidad de incorporar, en aquellos que se vinculen con el tema, una especificación que permita la adquisición y mejora de estos recursos para la prestación de una EFC	Los programas por Reglas de Operación relacionados con la provisión de infraestructura, mobiliario y materiales consideran la adquisición y mejora de los recursos para la prestación de EF para Julio de 2021.	Programas por Reglas de Operación	
3.3 Priorizar el establecimiento de convenios escuela/comunidad/municipio para el uso compartido de infraestructura deportiva y recursos materiales necesarios para la prestación de EF en escuelas que no cuenten con ella	La SEP cuenta con normas que facilitan el establecimiento de convenios escuela-comunidad/municipio para el uso compartido de infraestructura deportiva y materiales para la prestación de EFC para Julio de 2021	Documento de normas de la SEP	
3.4 Priorizar el gasto corriente en infraestructura educativa para la accesibilidad en los procesos de edificación y remodelación	La Ley de Ingresos asigna un presupuesto del impuesto a las bebidas y alimentos con alto contenido calórico para mejorar la infraestructura educativa para la prestación de educación física para Julio de 2022.	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	
4.1 Crear el Consejo Nacional para la EFC y desarrollar los lineamientos o reglas de operación para el establecimiento de alianzas entre escuelas, empresas privadas, comunidad, gobierno y OSC	Existe el Consejo Nacional para la EFC para septiembre de 2019 Lineamientos/reglas de operación para el establecimiento de alianzas escuela-empresa privada/comunidad/gobierno/OSC para Julio de 2020	Decreto SEP Reporte del Consejo Nacional para la EFC	
4.2 Establecer un grupo de trabajo para la abogacía de la EFC	Se ha designado un Grupo de Trabajo Asociación para la abogacía de la EFC para Noviembre de 2019	Página Web del Consejo	
4.3 Crear consejos estatales y municipales de EFC para identificar mecanismos de coordinación entre nivel estatal-municipal para el fomento del establecimiento de alianzas	Se han establecido mecanismos de coordinación entre el nivel estatal municipal en al menos el 50% de los planteles escolares para Julio de 2020 y 80% de los planteles escolares para Julio de 2021	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	

Continúa ►

► continuación

4.4 Ejecutar trabajos y retroalimentar resultados del Consejo Nacional para la EFC y de los consejos estatales y municipales para la EFC	Existe una estructura organizacional definida y en operación del Consejo para la EFC para Julio de 2022	Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional para la EFC	
5.1 Crear un Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad para la vigilancia del cumplimiento de las metas establecidas	Se ha establecido el Observatorio Nacional de Educación Física De Calidad para noviembre de 2019	Comunicado del Consejo Nacional para la EFC	
5.2 Evaluar la implementación del currículo de Educación Física del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2016 en una muestra representativa de escuelas durante el ciclo escolar 2018-2019	La implementación de la nueva propuesta curricular de EF ha sido evaluada para Julio de 2020	Reporte del Observatorio Nacional para la EFC	
5.3 Incluir los indicadores de calidad de EF en el sistema de evaluación de la SEP y capacitar a los supervisores en estas nuevas herramientas	El sistema de evaluación del nivel básico de la SEP considera los indicadores de calidad de EF para Julio de 2021 Al menos un taller/curso de capacitación para supervisores impartido a nivel estatal para Julio de 2021	Documentos del sistema de evaluación Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	
5.4 Fomentar la replicación de buenas prácticas de evaluación identificadas a través del GTT y las consultas sobre terreno	Los Consejos Estatales y Municipales implementan acciones para fomentar la replicación de buenas prácticas de evaluación para Julio de 2020 Al menos el 50% de las dependencias estatales y municipales de la SEP adoptan buenas prácticas de evaluación para Julio de 2021	Reportes de Reuniones/Juntas de los Consejos Estatales y Municipales Estadísticas recopiladas por el Observatorio Nacional de EFC	
5.5 Sistema de seguimiento y evaluación de la Educación Física por el Observatorio Nacional de Educación Física de Calidad	Sistema de seguimiento y evaluación implementado a nivel nacional para Julio de 2022		

EF= Educación Física; EFC=Educación Física de Calidad; ESEF=Escuela Superior de Educación Física; OSC=Organizaciones de la Sociedad Civil; AMISCF = Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física; COMACAF=Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física; ANUIES= Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; GTT=Grupo Técnico de Trabajo del Proyecto Políticas para una Educación Física de Calidad

de las acciones de la Estrategia. De ser necesario, la evaluación de resultados podrá extenderse hasta que todas las acciones de la Estrategia hayan sido implementadas. Este periodo servirá a su vez para el desarrollo y establecimiento de los procesos de recolección de datos del Observatorio

Evaluación de impacto en mediadores y desenlace

Una vez concluido el tiempo estipulado para la implementación de las acciones de la estrategia, el Observatorio deberá continuar las actividades de evaluación de proceso para aquellas acciones que son permanentes. Además, se deberá implementar la evaluación de impacto en mediadores y en el desenlace.

Uso de los resultados

El Observatorio Nacional entregará los resultados de los diferentes procesos de evaluación al Consejo Nacional, quienes, a su vez, utilizarán esta información para ajustar la estrategia, retroalimentar las instituciones involucradas en su implementación, así como para difundir los resultados de la estrategia entre la población en general.

En cuanto a los resultados sobre la evaluación de la implementación del nuevo currículo de Educación Física se emplearán con el fin de retroalimentar a la Dirección de Desarrollo Curricular de la SEP para adecuar el nuevo currículo a los principios de calidad que establece la UNESCO. Por su parte, la SEP deberá atender a las recomendaciones del Consejo con el objeto de realizar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de dichos principios.

Los resultados de la evaluación y del proceso permitirán ajustar la operación o implementación de la estrategia –incluyendo la campaña de comunicación–, solicitar la rendición de cuentas a los responsables que no hayan establecido aún sus acciones y solicitar a la asociación designada para la abogacía de la EFC diseminar los resultados y avances de la estrategia, entre otras.

Los resultados de la evaluación de impacto en mediadores y desenlace, en conjunto con los de proceso, servirán para modificar los diferentes componentes de la estrategia, incluyendo la campaña de comunicación. Asimismo, la evaluación de impacto proporcionará la justificación para la asignación de recursos a las acciones permanentes del programa.

Bibliografía

- "4. Physical Activity, Fitness, and Physical Education: Effects on Academic Performance." In *Educating the Student Body: Taking Physical Activity and Physical Education to School*, edited by H. W. Kohl, III and H. D. Cook. Washington (DC), 2013.
- "5. Approaches to Physical Education in Schools." In *Educating the Student Body: Taking Physical Activity and Physical Education to School*, edited by H. W. Kohl, III and H. D. Cook. Washington (DC), 2013.
- "Acuerdo Número 15/10/17 Por El Que Se Emiten Los Lineamientos Para La Organización Y Funcionamiento De Los Consejos Técnicos Escolares De Educación Básica..". Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación, 2017.
- Aguayo-Rousell, H. B. "Las Prácticas Escolares De Los Educadores Físicos." *Perfiles Educativos* 32, no. 128 (2010): 97-117.
- Aprendizajes Clave Para La Educación Integral. Plan Y Programas De Estudios Para La Educación Básica. Educación Física. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2017.
- Best, J. R. "Effects of Physical Activity on Children's Executive Function: Contributions of Experimental Research on Aerobic Exercise." *Dev Rev* 30, no. 4 (Dec 2010): 331-551.
- Buse, K., N. Mays, and G. Walt. *Making Health Policy. The Health Policy Framework: Context, Process and Actors.* . England: McGraw Hill, 2005.
- Castelli, D. M., E. Glowacki, J. M. Barcelona, H. G. Calvert, and J. Hwang "Active Education: Growing Evidence on Physical Activity and Academic Performance." *Active Living Research Briefs* (Dec 2015).
- CDC. *The Association between School-Based Physical Activity, Including Physical Education, and Academic Performance.* Atlanta, GA: U.S. Department of Health and Human Services, 2010. doi:10.2466/PMS.110.1.298-312.
- "Censo De Escuelas, Maestros Y Alumnos De Educación Básica Y Especial." Secretaría de Educación Pública, <http://www.censo.sep.gob.mx/>.
- Chaddock-Heyman, L., K. I. Erickson, C. Kienzler, M. King, M. B. Pontifex, L. B. Raine, C. H. Hillman, and A. F. Kramer. "The Role of Aerobic Fitness in Cortical Thickness and Mathematics Achievement in Preadolescent Children." *PLoS One* 10, no. 8 (2015): e0134115.
- Chaddock, L., M. B. Pontifex, C. H. Hillman, and A. F. Kramer. "A Review of the Relation of Aerobic Fitness and Physical Activity to Brain Structure and Function in Children." *J Int Neuropsychol Soc* 17, no. 6 (Nov 2011): 975-85.
- del Río-Martínez, A., R. R. Rojas-Olmos, V. Medrano-Camacho, L. A. Degante-Méndez, L. E. Zendejas-Frutos, L. García-Cruz, E. Vázquez-Pérez, et al. *Panorama Educativo De La Población Indígena 2015.* Ciudad de Mexico: INEE-UNICEF, 2016.
- Ding, D., K. D. Lawson, T. L. Kolbe-Alexander, E. A. Finkelstein, P. T. Katzmarzyk, W. van Mechelen, M. Pratt, and Committee Lancet Physical Activity Series 2 Executive. "The Economic Burden of Physical Inactivity: A Global Analysis of Major Non-Communicable Diseases." *Lancet* 388, no. 10051 (Sep 24 2016): 1311-24.
- Dobbins, M., H. Husson, K. DeCorby, and R. L. LaRocca. "School-Based Physical Activity Programs for Promoting Physical Activity and Fitness in Children and Adolescents Aged 6 to 18 (Review)." *Cochrane Database Syst Rev*, no. 2 (2013): CD007651.
- Donnelly, J. E., and K. Lambourne. "Classroom-Based Physical Activity, Cognition, and Academic Achievement." *Prev Med* 52 Suppl 1 (Jun 2011): S36-42.
- E., Medina-Rodríguez R., O. Ceballos-Gurrola, M. Medina-Villanueva, and J. Segura-Gomez. "El Equipamiento De Instalaciones Y El Material Deportivo En La Educacion Fisica Escolar." *Ciencia Deporte y Cultura Física* 5, no. 5 (2009): 2009.
- Educación Física De Calidad. *Guía Para Los Responsables Políticos.* Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015.
- Educación Física De Calidad. *Guía Para Los Responsables Políticos. Metodología.* Paris: Ediciones UNESCO, 2015.
- Emite La Secretaría De Salud Emergencia Epidemiológica Por Diabetes Mellitus Y Obesidad. Ciudad de Mexico: Secretaría de Salud, 2016.
- Erickson, K. I., M. W. Voss, R. S. Prakash, C. Basak, A. Szabo, L. Chaddock, J. S. Kim, et al. "Exercise Training Increases Size of Hippocampus and Improves Memory." *Proc Natl Acad Sci U S A* 108, no. 7 (Feb 15 2011): 3017-22.
- "Escuelas Al Cien." Secretaría de Educación Pública, <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/>.
- Fedewa, A. L., and S. Ahn. "The Effects of Physical Activity and Physical Fitness on Children's Achievement and Cognitive Outcomes: A Meta-Analysis." *Res Q Exerc Sport* 82, no. 3 (Sep 2011): 521-35.
- Gharib, S. A., K. I. Galavíz, R. E. Lee, M. Safdie, L. Tolentino, S. Barquera, and L. Levesque. "The Influence of Physical Education Lesson Context and Teacher Behaviour on Student Physical Activity in Mexico." *Retos*, no. 28 (2015): 160-64.
- Gligoroska, J. P., and S. Manchevska. "The Effect of Physical Activity on Cognition - Physiological Mechanisms." *Mater Sociomed* 24, no. 3 (2012): 198-202.
- Gordon-Larsen, P., R. G. McMurray, and B. M. Popkin. "Determinants of Adolescent Physical Activity and Inactivity Patterns." *Pediatrics* 105, no. 6 (Jun 2000): E83.

- Hallal, P. C., L. B. Andersen, F. C. Bull, R. Guthold, W. Haskell, and U. Ekelund. "Global Physical Activity Levels: Surveillance Progress, Pitfalls, and Prospects." [In eng]. *Lancet* 380, no. 9838 (Jul 21 2012): 247-57.
- Hernández-Avila, M., J. Rivera-Dommarco, T. Shamah-Levy, L. Cuevas-Nasu, LM. Gómez-Acosta, E. B. Gaona-Pineda, M Romero-Martínez, et al. Encuesta Nacional De Salud Y Nutrición De Medio Camino 2016. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2016.
- Hillman, C. H., M. B. Pontifex, L. B. Raine, D. M. Castelli, E. E. Hall, and A. F. Kramer. "The Effect of Acute Treadmill Walking on Cognitive Control and Academic Achievement in Preadolescent Children." *Neuroscience* 159, no. 3 (Mar 31 2009): 1044-54.
- Hinkley, T., D. Crawford, J. Salmon, A. D. Okely, and K. Hesketh. "Preschool Children and Physical Activity: A Review of Correlates." *Am J Prev Med* 34, no. 5 (May 2008): 435-41.
- "Informe Sectorial 1: Educación Física Y Deporte En El Sistema Educativo. Deporte Universitario." Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, http://www.dgb.sep.gob.mx/acciones-y-programas/ESDM/Informes_Sectoriales/1_Edu_Fisica_Deporte_universitario.pdf.
- Jennings-Aburto, N., F. Nava, A. Bonvecchio, M. Safdie, I. Gonzalez-Casanova, T. Gust, and J. Rivera. "Physical Activity During the School Day in Public Primary Schools in Mexico City." [In eng]. *Salud Publica Mex* 51, no. 2 (2009): 141-7.
- "Jugamos Todos." Federación Mexicana de Fútbol Asociación A. C. , jugamos.todos.mx.
- Kahn, E. B., L. T. Ramsey, R. C. Brownson, G. W. Heath, E. H. Howze, K. E. Powell, E. J. Stone, M. W. Rajab, and P. Corso. "The Effectiveness of Interventions to Increase Physical Activity. A Systematic Review." *Am J Prev Med* 22, no. 4 Suppl (May 2002): 73-107.
- Kibbe, D. L., J. Hackett, M. Hurley, A. McFarland, K. G. Schubert, A. Schultz, and S. Harris. "Ten Years of Take 10!(R): Integrating Physical Activity with Academic Concepts in Elementary School Classrooms." *Prev Med* 52 Suppl 1 (Jun 2011): S43-50.
- Lee, I. M., E. J. Shiroma, F. Lobelo, P. Puska, S. N. Blair, and P. T. Katzmarzyk. "Effect of Physical Inactivity on Major Non-Communicable Diseases Worldwide: An Analysis of Burden of Disease and Life Expectancy." [In eng]. *Lancet* 380, no. 9838 (Jul 21 2012): 219-29.
- Licenciatura En Educación Física. Plan De Estudios 2002 edited by E. Manteca-Aguirre México D. F.: Secretaría de Educación Pública, 2002.
- López-Fernandez, I. "Desarrollo De Recomendaciones Para El Diseño Y La Implementación De Una Política Inclusiva De Educación Física De Calidad En México." Universidad de Copenhague, 2017.
- López-Taylor, J., E. Jáuregui-Ulloa, and M. González-Villalobos. "Physical Education in Mexico: Experiences and Trends Related with Physical Activity and Health." (2003).
- Mahar, M. T., S. K. Murphy, D. A. Rowe, J. Golden, A. T. Shields, and T. D. Raedeke. "Effects of a Classroom-Based Program on Physical Activity and on-Task Behavior." *Med Sci Sports Exerc* 38, no. 12 (Dec 2006): 2086-94.
- Medina, C., J. Ian, I. Campos, and S. Barquera. "Physical Inactivity Prevalence and Trends among Mexican Adults: Results from the National Health and Nutrition Survey (Ensanut) 2006 and 2012." *BMC Public Health* 13 (2013): 1063.
- Millennium Development Goals Report 2015. New York: United Nations, 2015.
- Modelo Educativo Para La Educación Obligatoria 2016. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2017.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos. Reino Unido: UNESCO, 2015.
- Perfil, Parámetros E Indicadores Para Docentes En Educación Física. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2015.
- Perfil, Parámetros E Indicadores Para Docentes Y Técnicos Docentes En Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2017.
- Peters, D. A., N. T. Tran, and T. Adam. *Implementation Research in Health: A Practical Guide*. . Geneve: Wold Health Organization, 2013.
- Plan De Acción Para La Prevención Y Control De Las Enfermedades No Ttransmisibles En Las Américas 2013-2019. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, 2014.
- Plan De Estudios 2011. Educación Básica. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2011.
- "Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018." Gobierno de la República, <http://pnd.gob.mx/>.
- "Programa Nacional De Cultura Física Y Deporte 2014-2018." Diario Oficial de la Federación, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342830&fecha=30/04/2014.
- "Programa Sectorial De Educación 2013-2018." Diario Oficial de la Federación, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569.
- "Programa Sectorial De Salud 2013-2018." Diario Oficial de la Federación, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326219&fecha=12/12/2013.
- "Programas De Estudio. Primaria." Secretaría de Educación Pública, <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-primaria>.
- "Programas De Estudio. Secundaria." Secretaría de Educación Pública, <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-secundaria>.
- Salazar, C., C. Peña, R. Medina, and G. Manzo. Marco Formativo Común De Los Profesionales En Cultura Física Y Deporte. Estudio Curricular De Las Instituciones Educativas Afiliadas a La Amiscf. 2013.

- Sallis, J. F., F. Bull, R. Guthold, G. W. Heath, S. Inoue, P. Kelly, A. L. Oyeyemi, et al. "Progress in Physical Activity over the Olympic Quadrennium." *Lancet* (Jul 27 2016).
- Santiago, P., I. McGregor, D. Nusche, P. Ravela, and D. Toledo. *Revisión de la OCDE sobre la Evaluación en Educación: México 2012*. . París: OCDE, 2014.
- "Sep: Déficit De Maestros De Deportes Complica Programa Antiobesidad." *El Universal*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/182880.html>.
- "Sistema Interactivo De Consulta Estadística Educativa." Secretaría de Educación Pública, <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>.
- Travlos, A. K. "High Intensity Physical Education Classes and Cognitive Performance in Eighth-Grade Students: An Applied Study." *Int J Sport Exerc Psych*. 8, no. 3 (Feb 2010): 302-11.

Hacia una Estrategia Nacional
para la Prestación de Educación Física
de Calidad en el Nivel Básico
del Sistema Educativo Mexicano



Se terminó de imprimir en marzo de 2018.
La edición consta de 1 000 ejemplares
y estuvo al cuidado de la
Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones
del Instituto Nacional de Salud Pública

